



SEMINARIO PERMANENTE DE
ÉTICA ECONÓMICA Y EMPRESARIAL
(2010/2011)

REVITALIZAR LAS
EMPRESAS PARA
CONSTRUIR
UNA BUENA
SOCIEDAD

FUNDACIÓN **É** TNOR
ÉTICA DE LOS NEGOCIOS Y LAS ORGANIZACIONES



SEMINARIO PERMANENTE DE
ÉTICA ECONÓMICA Y EMPRESARIAL
(2010/2011)

REVITALIZAR LAS
EMPRESAS PARA
CONSTRUIR
UNA BUENA
SOCIEDAD

FUNDACIÓN **É**TNOR
ÉTICA DE LOS NEGOCIOS Y LAS ORGANIZACIONES

Dirección

Jesús Conill Sancho

Edita

Fundación ÉTNOR
Valencia, 2011

Diseño

Ausiàs

Fotografía

Neus Lozano Sanfèlix

Impresión

Servigraf Impressors

I.S.B.N.

978-84-695-0972-2

Depósito legal

V-4308-2011

Impreso en papel reciclado 

Cocoon Offset



Las opiniones y juicios que se expresan en este libro representan las ideas de los autores/as, con las que no necesariamente coincide la Fundación ÉTNOR

7

1. La meta de la economía y la empresa: construir una buena sociedad

Adela Cortina y Jesús Conill

21

2. El emprendedor en el siglo XXI

Jesús Casanova

31

3. Las reformas del sistema de pensiones

Adolfo Jiménez

47

4. Economías del crecimiento y del decrecimiento

José María Tortosa

65

5. ¿Qué necesitamos reformar en el mercado laboral?

Ignacio García-Perrote

85

6. Empresas y organizaciones cívicas: una interacción fecunda

José Ángel Moreno

109

7. Economía del cambio climático

Jaime Terceiro

131

8. ¿Hacia dónde van los sistemas de valores de las sociedades post-industriales?

Juan Díez Nicolás

149

9. Reconstrucción del modelo socioeconómico europeo: ¿posible y deseable?

Manuel Pimentel

REVITALIZAR LAS EMPRESAS PARA CONSTRUIR UNA BUENA SOCIEDAD

En este libro que tienes entre manos hemos recogido, como viene siendo habitual, las sesiones de nuestro Seminario Permanente de Ética Económica y Empresarial. Un año más, quiero empezar agradeciendo a todos los ponentes que hemos tenido su participación y colaboración para seguir haciendo de nuestro Seminario un foro de prestigio en el que debatir y reflexionar sobre temas de actualidad, siempre desde la perspectiva ética.

En esta ocasión, el tema bajo el que hemos llevado a cabo las diferentes sesiones ha sido *Revitalizar las empresas para construir una buena sociedad*. Sin duda, la situación actual hace más necesario que nunca ayudar a las empresas, empresarios y directivos, a mejorar su estado de ánimo.

En este sentido, la ética es un factor clave, tanto desde una visión que podríamos llamar *micro*, centrada en la gestión de la empresa, como desde una perspectiva *macro*, que tendría que ver con la razón de ser de la empresa.

Desde la primera de las perspectivas, la puesta en marcha de la ética en la gestión de la empresa supone, como nos dice José Ángel Moreno en la conferencia que aparece en este libro, una “mejora de la calidad general de gestión de la empresa, pues facilita ser más eficientes, más innovadoras, más competitivas, más capaces de minimizar los riesgos y de generar valor sostenido a lo largo del tiempo”.

En lo que respecta a la *visión macro* que antes apuntaba, es necesario remarcar lo necesarias que hoy en día son las empresas para construir una buena sociedad. Y también en esto la ética juega un papel fundamental. Como ha repetido en muchas ocasiones nuestra Directora, Adela Cortina, “difícilmente tendremos una sociedad ética si nuestras empresas no se comportan de una manera ética”. Ayudar a construir esta buena sociedad, esta sociedad ética, debe ser hoy en día la razón fundamental de nuestras empresas, no sólo porque me parece un buen motivo al que dedicar la vida profesional, sino porque nos jugamos mucho como sociedad si esto no lo conseguimos.

No quisiera acabar estas líneas sin mencionar el hecho de que este año hemos celebrado en ÉTNOR el vigésimo aniversario de nuestro Seminario Permanente de Ética Económica y Empresaria. Celebrar 20 años es siempre un buen momento para la reflexión, para echar la vista atrás y analizar lo hecho. Reflexión y análisis que sirven para enfocar el futuro y poner las primeras piedras de los próximos 20 años.

Con este ánimo seguimos dando pasos en ÉTNOR, pues estamos convencidos que seguir hablando de ética de la empresa y ayudar a que las empresas incorporen la ética en sus proyectos es un reto al que vale la pena dedicar todo nuestro esfuerzo.

EMILIO TORTOSA
PRESIDENTE





1ª SESIÓN

7 DE OCTUBRE DE 2010

ADELA CORTINA Y
JESÚS CONILL

LA META DE LA
ECONOMÍA Y LA
EMPRESA:
CONSTRUIR UNA
BUENA SOCIEDAD



ADELA CORTINA

Catedrática de Ética y Filosofía Política de la Universidad de Valencia y Directora de la Fundación ÉTNOR. Entre sus últimos reconocimientos destacan el Premio Internacional de Ensayo Jovellanos por su obra *Ética de la Razón cordial. Educar en la Ciudadanía en el Siglo XXI*, en 2007 y su incorporación en 2008 a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, siendo la primera mujer Miembro de esta Academia. Es además Doctora *Honoris Causa* de diversas universidades en Chile, Uruguay y recientemente en Murcia. Es autora de numerosas publicaciones sobre ética y filosofía política. Su último libro es *Neuroética y neuropolítica. Sugerencias para la educación moral*, (Tecnos, 2011).



JESÚS CONILL

Catedrático de Filosofía Moral y Política en la Universidad de Valencia. Ha sido profesor visitante en diversas universidades europeas y americanas y ha desarrollado proyectos de investigación en las Universidades de Bonn, Frankfurt a. M., München, St. Gallen y Notre Dame. Ha dirigido proyectos de investigación sobre "Ética y Economía" y sus principales temas de trabajo son la fundamentación y aplicación de la ética: Éticas Hermenéuticas, Ética Económica y del Desarrollo Humano. Entre sus publicaciones destacan *Horizontes de economía ética. Aristóteles, Adam Smith, Amartya Sen*, (Tecnos, 2004) y su última publicación *Ética hermenéutica*, (Tecnos, 2006).

ADELA CORTINA

Empezaré recordando que hoy celebramos dos fiestas en la Fundación ÉTNOR. La primera es que esta mañana en el hemicycleo del Ayuntamiento de Valencia se ha concedido el reconocimiento de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Valencia a nuestro Presidente, Emilio Tortosa. Ha sido un acto oficiado por la Alcaldesa con un ritual lleno de simbolismo. Quisiera recordar algunos detalles para los que no han podido estar presentes. El primero de ellos es que de los cinco homenajeados el único que se ha vuelto al tendido ha sido nuestro Presidente, que en cuanto le han reconocido como Hijo Adoptivo se ha vuelto a todos nosotros y nos ha dedicado su faena. Yo lo he entendido como que nos dedicaba la faena de toda su vida y le ha faltado una chispa para tirarle la montera a Lola y decir: ¡Va por ustedes! Me ha dejado verdaderamente emocionada que Emilio haya tenido la gallardía que tiene siempre de no despreciar a los poderosos, pero tampoco a los más débiles, de hacer ese puente entre los fuertes y los débiles, tratando a todos por igual. Es muy fácil predicar la igualdad, pero es difícil vivirla en la vida cotidiana sin ser servil con los poderosos ni ser despectivo con los débiles. Yo creo que una de las grandes características de Emilio durante toda su vida ha sido ese igualitarismo, ese afán de dedicarnos a las gentes sencillas su tarea, la tarea de toda una vida. Creo que por eso merece ser no sólo ciudadano de la Ciudad de Valencia, sino ciudadano del mundo. Creo que un día podremos hacer aquí un acto en el que nombremos a Emilio hijo predilecto del mundo, entonces sería nuestro ciudadano del mundo predilecto.

Ha sido el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Valencia quien ha propuesto por boca de Carmen Alborch la candidatura de Emilio Tortosa, pero la Concejala de Cultura, Mayren Beneyto, la ha aceptado de buen grado, siendo aceptada esta candidatura por unanimidad. A mí esto también me llama la atención, y por eso quería destacar esta tarde también que Emilio es una persona capaz de concitar unanimidades de grupos muy distintos, de grupos muy plurales en torno a su persona; y además es capaz de hacerlo sin ocultarse ante nadie, porque todos sabemos dónde está, y no porque seamos muy listos, sino porque Emilio no se oculta nunca. Todos sabemos cuáles son sus condiciones, todos sabemos cuáles son los ideales por los que trabaja, tiene ese respeto por las diferencias que hace que nuestra sociedad pueda ser pluralista, y que unos y otros en torno a su persona tengan unanimidad. Eso ha hecho posible que nuestra Fundación sea una fundación radicalmente plural.

La Alcaldesa no ha nombrado a la Fundación ÉTNOR en el momento de la biografía de Emilio, pero yo quiero destacar que ésta es una Fundación radicalmente plural, en la que gente de distintos credos religiosos y políticos, a los que únicamente nos une la preocupación por la ética de las empresas y la preocupación por una sociedad mejor. Creo que lo que ha quedado claro en

ese acto es que Emilio Tortosa ha dedicado toda su vida, su capital humano, que es mucho y aquí lo sabemos, su capital social, que también es mucho como todos conocemos, y su gran capital ético, a cambiar la sociedad, a transformar la sociedad y a hacerla mucho mejor. De eso nos hemos beneficiado nosotros, así que mi enhorabuena Emilio, la enhorabuena de toda la Fundación. Estamos orgullosos de tener no sólo un Hijo Adoptivo de la Ciudad de Valencia sino sobre todo un hijo predilecto del mundo.

Esto está estrechamente ligado a la segunda celebración que ya ha mencionado Emilio. "Tenim 20 anys", como decía Juan Manuel Serrat, y sería muy bueno que en 2030 pudiéramos decir "Fa 20 anys que teniem 20 anys", como también decía el cantante. Vamos a poner todo lo que esté de nuestra parte para poder ir cumpliendo años e ir cumpliéndolos juntos.

Nos preguntábamos cómo íbamos a celebrar estos veinte años, y la idea era de alguna manera retomar el sentido originario de la Fundación, porque nosotros nacimos con la idea de que la tarea de la empresa era crear una buena sociedad. Una buena empresa, si es una empresa ética, sale ganando por todos los conceptos. Y esta empresa ética se convierte en un bien público para la sociedad. Por ambas partes, empresa y sociedad, que las empresas sean buenas es siempre un beneficio. Eso es lo que intuíamos cuando hace veinte años empezó todo esto y fuimos generando este grupo de gentes, que es por una parte un grupo casi de amigos en el sentido amplio de la palabra.

Pero también, por aquello de recordar los centenarios, es el centenario de Miguel Hernández y creo que también es bueno recordar aquellas palabras de la Elegía a Ramón Sijé: "En Orihuela, su pueblo y el mío, se me ha muerto como del rayo Ramón Sijé, a quien tanto quería". Creo que lo que nos une es que queremos juntos muchas cosas, y esas cosas que queremos son, como ha dicho Emilio, "Revitalizar las empresas para crear una buena sociedad". Por eso este año al preguntarnos cuál sería el tema, podíamos haber decidido otra vez el de "Lecciones aprendidas", que era el del año pasado, y decir "Lecciones aprendidas II", pero luego empezamos a pensar que no habíamos aprendido muchas lecciones, sino que, como nos contaba Carlos Solchaga de aquel amigo suyo que lo que quería era vivir como antes pero pudiendo, nos dimos cuenta que tanto hablar de la crisis íbamos a acabar muy deprimidos y que por eso más valía, decían algunos, hablar de la refundación del capitalismo. Pero eso de la refundación del capitalismo nos sonaba una cosa un poco rara. Bueno, pues crisis del capitalismo, crítica al capitalismo, discernimiento del capitalismo...

Finalmente nos dijimos: ¿Por qué no empezamos por lo originario? ¿Cuál es la meta de la economía y de la empresa? ¿Cuál es la tarea de la economía y de la empresa? ¿Qué es lo que queríamos hacer durante este tiempo? Eso es lo que hemos intentado delinear durante estos veinte años, esa era la idea. Pero como decía Hegel que la idea es el concepto y su realización, uno puede

tener un concepto y tratar de imponérselo a la realidad, o puede darse cuenta de que la realidad nos ayuda a perfilar el concepto. Para hacer esto último hay que ir viendo en los tiempos cuáles son las tendencias que hay que promocionar, cuáles son las que hay que promover para la tarea que sería crear una buena sociedad.

Por eso pensamos que lo mejor que podíamos hacer durante este Seminario, que luego comentaré un poco al final, es ver cómo revitalizar las empresas para cumplir esa tarea que creemos que es la de la economía y la de la empresa: crear buenas sociedades.

Le doy ahora la palabra a Jesús Conill en este mano a mano en el que esperamos cortar unas cuantas orejas.

JESÚS CONILL

EL SENTIDO ORIGINARIO DE LA ECONOMÍA

Prosiguiendo con la idea que acaba de exponer Adela, la primera cuestión sobre la que tenemos que pensar a fondo si queremos sacar cuál es el sentido originario de la actividad económica y empresarial, es la de ver en qué consiste y para qué la economía, y no sólo la empresa. La empresa es un operador, en un momento histórico determinado, que ha ido creciendo y ocupando no sólo mayor espacio sino mayor poder, pero es un operador dentro de un contexto económico. Esto lo hemos ido olvidando en los últimos tiempos, pero con las crisis hemos necesitado pensarlo de nuevo, y por eso surgen esas formulaciones como "refundación", a las que antes ha aludido Adela.

Si eso se toma como una mera fraseología retórica o superficial es una cosa, pero si se toma en serio quiere decirse que hay que pensar qué significa el marco económico, las actividades económicas y los conocimientos de la -después- ciencia económica, de la economía como saber. Por tanto, hay que hacerse algunas preguntas: ¿en qué consiste y para qué la economía? ¿Cuál es la meta de la economía, la de los marcos económicos, la de las actividades económicas? ¿Cuál es la meta de la empresa dentro de esa estructura, de ese marco de actividades económicas? Éste es el punto al que yo voy a dedicar unos breves minutos para, por lo menos, orientarnos en un tema que, como vamos a ver, tanto histórica como sistemáticamente es de una enorme envergadura.

Algunos de los presentes -porque los conozco- recordarán que durante muchos años le dedicamos a este tema un atento estudio y mucha discusión. Incluso con alguno de ellos hemos pasado noches enteras discutiendo sobre estos temas, ya hace más de veinte años.

¿Qué es la economía? Esa era la cuestión básica. Porque la economía es una actividad humana desde muy antiguo, ha habido siempre, lo que pasa es que los tipos de economías han variado.

LA ECONOMÍA CLÁSICA

El primer tratado de economía, y hay que volverlo a decir siempre, está en la *Política* de Aristóteles, lo cual quiere decir que ya Aristóteles en su ética política y en su política ética reflexionó sobre la primera estructura de la actividad económica. Por lo tanto, podemos detectar que la meta, el marco de la actividad económica, tenía un sentido y ese sentido era la buena sociedad de su época. No se puede entender la economía si no es dirigida a la buena sociedad en el marco tradicional clásico que estuvo vigente durante muchos siglos.

Hasta el comienzo de la modernidad la economía tenía como función prioritaria dos cosas fundamentalmente:

- La satisfacción de las necesidades, aunque a algunos esto ahora les suena a chino ¿De verdad la meta de la economía y de la empresa tiene que ver actualmente con la satisfacción de las necesidades? Esto es una cuestión de fondo.
- Y la segunda función tenía que ver con algo que todo el mundo utiliza muchas veces como término y que era la finalidad más propia de la economía tradicional: el bien de la ciudad, el bien de la *pólis*, el bien de la sociedad en el sentido tradicional, es decir, el *bien común*.

Así pues, estas son las dos finalidades desde antiguo de la economía, cuestiones que luego repetiremos a lo largo de la historia, aunque a veces sea de un modo vacío de contenido.

A partir de esta base podemos reflexionar juntos, casi rememorar cosas que sabemos todos, recordar esos elementos que sabemos pero que necesitamos vigorizar, revitalizar, para ponernos en forma ante el nuevo curso y para seguir pensando y adelantarnos a las cuestiones que nos vengán en el futuro.

Por tanto, el primer gran modelo, podemos decir el clásico, nos dice ya que siempre ha habido una ética pública que ha enmarcado las actividades económicas: la llamada "*oikonomia*" por Aristóteles, que era la administración de la casa, y que tenía que estar al servicio de la satisfacción de las necesidades y del bien común de esa sociedad. Esta idea la diferencia Aristóteles de la *crematística*. La *crematística*, por el contrario, no está al servicio de la satisfacción de las necesidades ni al servicio del bien común de la sociedad, sino para adquirir riqueza, una riqueza ilimitada. Sin embargo, la satisfacción de las necesidades y el bien común es de necesidades limitadas. Esto hoy en día es una bomba de relojería, porque alguien que oiga decir esto piensa: "Este señor no está en este mundo, no pertenece a nuestro mundo".

LA ECONOMÍA MODERNA

Hasta aquí el mundo pre-moderno. Sin embargo, la economía moderna rompe radicalmente con casi todas las cosas que acabo de mencionar, pero con lo que no rompe es con ese marco que nos dice que la meta de la economía es una buena sociedad. Y esto muchas veces ni los economistas más prestigios se dan cuenta. Parece una arrogancia lo que estoy diciendo, pero las cosas que son verdad hay que decirlas. Hay que estudiar y tenemos que decirlo sin miedo, aunque nos tengamos que enfrentar a algunas personas que van diciendo otras cosas.

La mayoría de los clásicos modernos, incluso algunos lo afirman en sus autobiografías, dicen reiteradamente que ellos han hecho economía para mejorar la sociedad, para adquirir un nuevo orden más justo. Bueno, eso es porque estaban imbuidos de una ética pública moderna, eso sí, diferente a la clásica por diversas razones.

¿Dónde están las novedades? Fundamentalmente, en que cambia la estructura de esa ética. En vez de ser una ética holista, de una *pólis*, de un todo, donde somos una comunidad, surge la ética pública moderna, que es contractualista y, por tanto, individualista. La economía ahora funciona por pactos, por contratos entre los diversos agentes. Esa es la expresión famosa y reiterada de la economía moderna. Uno entra en relación con los demás, contrata con ellos, porque pensamos los modernos que el individuo es el átomo, el individuo básico que establece relaciones contractuales con los demás. De este modo pensamos que obtenemos mejores ventajas, somos presuntamente más eficientes y resolvemos mejor los problemas. Esto es lo que creemos, sea verdad o no, en la estructura económica moderna. Por tanto, también modernamente tenemos una estructura de ética pública que marca los cánones de lo que es la buena sociedad. Otra cosa es que eso sea de verdad una buena sociedad. Vamos a explicitarlo por dos líneas.

La línea inicial moderna es aquella que primó la defensa del individuo, que luego se ampliará a las empresas como unidades ampliadas, que operan en este marco económico de intercambio a través de los contratos. Una sociedad civilizada, como dice Adam Smith, no puede progresar si vive de la autosuficiencia de cada uno de esos individuos. Necesita intercambiar. Por ello hay una propensión a intercambiar, porque es necesario, sino no podríamos satisfacer nuestros deseos, ni nuestras necesidades. Quisiera llamar la atención sobre una cuestión: en la modernidad ya no se habla en principio de necesidades -esto es otro de los grandes cambios- sino de los deseos. Tú deseas una cosa, se lo pides a otro, pactas con el otro, intercambias y si él obtiene alguna ventaja y tú también, entonces se resuelve favorablemente. Ese es el modelo moderno de la economía inicial del intercambio.

Así que la primera función de la economía es el ejercicio de unas ciertas libertades para satisfacer deseos de acuerdo con la adquisición de bienestar.

Luego libertad y bienestar son dos componentes de la nueva figura de la buena sociedad. Todo el mundo piensa en este modelo para lograr la buena sociedad. Por lo tanto, sigue estando vigente la conexión de lo que es la actividad económica y empresarial originaria con la buena sociedad.

Este orden económico confía en una armonía, como expresa la famosa figura que todos conocemos de la *mano invisible* de Adam Smith, que lo que viene a decir es que este conjunto de individuos que interactúan, intercambian y satisfacen sus deseos de libertad y de bienestar, desarrollando sus actividades, producirán una cierta armonía social.

EL HORIZONTE DE LA ECONOMÍA

En la modernidad aparecen numerosos críticos diciendo que esto no es suficiente, que le falta "horizonte" a esta visión de la economía. Entre ellos Karl Marx. Personalmente me encanta la palabra horizonte, palabra que luego ha sido incorporada por las tendencias hermenéuticas, en el sentido de la interpretación de la realidad. Marx en sus *Manuscritos*, que hay que recordar que escribe impresionado por todos estos avatares iniciales de la economía moderna, dice precisamente esto: que a la economía le faltaba el horizonte adecuado, porque hay más variables que no se han tenido en cuenta.

Por tanto, es necesario ampliar el horizonte y reflexionar sobre lo que creemos que es una buena sociedad y no dar nada por supuesto. Hemos confiado en unos mecanismos que nos vienen dados y discutimos sólo sobre esos mecanismos. Por poner un ejemplo muy gráfico, es como sí en el caso de la pena de muerte discutiéramos sobre el mejor método de llevarla a cabo, pero no cuestionáramos si la pena de muerte es buena o no. Pues esto es lo que nos pasa también en economía: subir los precios, bajar los precios, inflación. Mientras sigamos pensando que una buena sociedad es lo mismo y no reflexionemos sobre ello no llegaremos al fondo de la cuestión, y de lo único que discutiremos será de los mecanismos, pero no del para qué de esos mecanismos. Esto es, a mi modo de ver, la cuestión de fondo.

Así surge como alternativa un pensamiento que nos hace pensar a fondo el sentido originario de las cosas, el horizonte de la economía, el para qué de estos mecanismos económicos. Surge una ampliación del horizonte, por lo menos de reflexión. Es verdad que eso ha conducido, o condujo históricamente, a fórmulas autoritarias del ejercicio de la autonomía, con fracasos históricos de los que debemos aprender, pero hay posiciones de diverso género. Por ejemplo, por nombrar una que ha sido una vía de intersección de esos debates a los que nos dedicábamos en nuestros tiempos juveniles, la socialdemocracia en el sentido estructural, que ha conducido a grandes consensos en el terreno de lo que yo llamaría, por abreviar y avanzar, las instituciones. Así como nosotros debatíamos en nuestros tiempos sobre el sentido de la economía, la

socialdemocracia nos impulsa a pensar sobre las instituciones económicas. Y aprovecho para recordar que nuestros amigos Ana Noguera y Enrique Herreras están preparando un curso en la UIMP este verano sobre estas cuestiones, en el que podremos debatir más a fondo sobre el tema.

Así pues, en la actualidad hemos pasado de la reflexión sobre los sistemas económicos a la reflexión sobre las instituciones económicas. En este marco económico hemos aprendido en estos años que ni sólo mercado, ni sólo Estado. Que ambas instituciones han surgido para resolver problemas de la dinámica económica y empresarial que es el juego de nuestra sociedad. Si queremos una buena sociedad tenemos que tener el mejor instrumental, las mejores instituciones. Cada institución puede servir para una finalidad determinada y esa finalidad determinada puede ser cubierta, mejor o peor, por una de esas instituciones sola o apoyada por la otra institución. Eso es lo que hemos ido aprendiendo con la historia, poco a poco, incluso, con las grandes creaciones de los nuevos impulsos económicos de los grandes economistas.

Por tanto, el gran aprendizaje de la meta de la economía y de la empresa para crear una buena sociedad tiene que pasar por este tránsito al debate, no de los sistemas económicos, que si hace falta y somos capaces habrá que llegar también hasta ahí, sino al menos de las instituciones económicas. Las instituciones económicas son clave y ninguna institución sola puede resolver bien los problemas para crear una buena sociedad, a pesar de que prestigiosos manuales de economía llegan a decir textualmente que el mercado resuelve todos nuestros problemas. Ninguna institución sola resolverá todos los problemas: ni solo el mercado, ni solo el Estado. Estamos en una sociedad de instituciones.

Así pues, podemos sacar como conclusión que la economía siempre ha sido economía política, o mejor dicho, economía ético-política. Y para buscar y saber cuál es la meta de la economía y de la empresa, que es una buena sociedad, lo que tendremos que debatir siempre es cuál es la figura de la política ética-política, de economía ético-política, qué creemos y qué tenemos que debatir con ese pluralismo, que decía antes Adela, para una buena sociedad.

Yo creo que ahora, después de este marco económico de política en el sentido ético-político como trasfondo de las actividades económicas, Adela irá a la cuestión de la aplicación de todo esto a ese gran operador que es la empresa.

ADELA CORTINA

Como decía Emilio Tortosa en su presentación, cabe no olvidar el recorrido de estos veinte años en ÉTNOR. Si hacemos una rápida revisión de los distintos momentos que hemos ido viviendo, recuerdo que hace veinte años empezamos a trabajar con una gran euforia, pues entendíamos que en ese momento esta ética económica-política que ha descrito Jesús iba a ser una gran solución

para los problemas del momento. Después nos encontramos con la crisis del Estado del Bienestar, que nos dejó en una situación bastante precaria. Luego vino la globalización, y nos preguntamos: ¿Qué hacen las empresas en tiempos de globalización? Llegamos a la convicción de que justamente en tiempos de globalización había que generar confianza. Después vino la crisis de 2007 y entonces nos hicimos la gran pregunta ¿Es rentable para las empresas invertir en ética y en responsabilidad en tiempos de globalización y en tiempos de crisis? Parecía que más valía gastar en otras cosas que en cuestiones como ética y responsabilidad. Sin embargo, quedaba una clave que no se desvelaba tanto, que es que una de las causas de las famosas crisis alimentaria, energética, medioambiental y económica también había sido la falta de ética, la falta de valores. Era importante recordar entonces como nunca que la ética es importante y que la responsabilidad es importante, justamente para salir de la crisis, y justamente para crear una buena sociedad.

15 ELEMENTOS ÉTICOS EN EL MUNDO EMPRESARIAL

Durante estos veinte años creo que han ido aflorando unos elementos en el mundo empresarial que son explícitamente éticos. En algún momento mencionábamos “hay algunos elementos en la empresa que ya se reconocen como éticos”, pero eran todavía pocos. En estos momentos hay al menos quince elementos que han hecho aflorar la ética como una parte irreversible de la empresa.

1. Códigos éticos, auditorías éticas y observatorios de la calidad ética de las organizaciones. Cuestiones que apenas existían hace 20 años, y que han ido extendiéndose, no sólo en empresas sino también en organizaciones de todo tipo, y que hacen posible comparar cómo la empresa ha ido progresando, cuantificar en cierta medida los avances, lo cual es fundamental. ÉTNOR y otras organizaciones desarrollan estas herramientas.

2. Códigos de buen gobierno. Conocemos el Código Olivencia, el Código Aldama, el Código Conthe. En ÉTNOR hemos trabajado sobre este tema en talleres específicos, el primero de los cuales fue dirigido por una persona desgraciadamente fallecida, Álvaro Noguera, tarea en la que ahora le sucede su hija, Agnès Noguera.

3. Banca ética. Banca solidaria, inversión socialmente responsable, fondos ecológicos, etc. Hoy existen muchas modalidades de esta alternativa económica y financiera basada en la libertad de los clientes de querer invertir en empresas con determinados valores.

4. Comercio justo. Una cuestión que estaba ya consolidada hace veinte años y desarrollada íntegramente por organizaciones solidarias.

5. Consumo responsable. En mi libro *Por una ética del consumo* yo hablaba de consumo justo, pero el término que se ha puesto de más actualidad es el de

consumo responsable, y se trabaja no sólo desde las organizaciones solidarias sino también desde los gobiernos.

6. La fuerza de los Recursos Humanos como base de la economía del conocimiento, en el sentido de que la empresa se tiene que valer de los conocimientos de las gentes, para lo que es necesario que establezca un clima donde esos conocimientos afloren, pues eso es lo más valioso.

7. La Empresa ciudadana, incardinada en un ámbito social y que los ciudadanos ven como parte suya.

8. La Economía y ética del desarrollo humano, ligado a las empresas. Este punto es esencial y no habría que olvidarlo nunca, pues los Objetivos de Desarrollo del Milenio no funcionan si las empresas no colaboran.

9. Los microcréditos. En cuyo desarrollo ha tenido mucho que ver Muhammad Yunus y el Grammen Bank, y otras muchas instituciones que son totalmente económicas.

10. La Responsabilidad social –RSE–. Que ha experimentado un auténtico *boom* en los últimos años. Hace 20 años ni existía y cuando íbamos a organizar un seminario sobre responsabilidad social se decía que eso no era interesante. Hoy de responsabilidad social habla todo el mundo. De hecho, el propio nombre de ÉTNOR, ética de los negocios y las organizaciones, se puso porque nos parecía que para toda suerte de organizaciones debía de ser importante la ética y, efectivamente, veinte años después se nos reconoce, porque la RSE vale para todo tipo de organizaciones: empresas, universidades, administraciones públicas, etc.

11. Empresa y Derechos Humanos. Un tema central, pues desde la ONU se han dado cuenta de la potencial violación de los DD.HH. de las empresas, pero además de la enorme influencia de las mismas para cambiar las leyes de un cierto país.

12. Estudios sobre la rentabilidad de la asunción de la RSE en las empresas, que cada vez son más. En ÉTNOR nos tendríamos que proponer de alguna manera, en colaboración con las personas que están haciendo estos estudios, tener datos para sacarlos a la luz en el momento determinado.

13. Formación de profesionales en las empresas para ser buenos profesionales, y que tendrían que tener el sentido de ser buenos ciudadanos. Este es un tema que salió mucho el año pasado en nuestro Seminario y al que le dedicamos un taller específico con Francisco Pérez y José María Peiró en el que se decía que las empresas deben formar buenos profesionales, no sólo buenos técnicos, que trabajen por la buena meta de la empresa, y que trabajen por el contexto de una buena sociedad.

14. Cohesión social. El punto decimocuarto, que lo ha mencionado Jesús y creo que cada vez se recuerda más, es que el mercado es un mecanismo

necesario para la asignación de recursos pero no suficiente para que funcione la economía. Tiene que estar en un entramado para que además de ser eficiente sea justo, y además para que el mercado funcione es fundamental la cohesión social. En este sentido iba la afirmación del Libro Verde de la RSE cuando decía que las empresas europeas tenían que asumir la responsabilidad social porque serían punteras, las que más producirían, y lo harían sobre una base de cohesión social. En un ambiente crispado ni siquiera la economía funciona. Y en este sentido, como decía también Jesús Conill, la socialdemocracia, se plasme como se plasme, es irreversible y es irrenunciable.

15. La economía necesita de la retórica, porque los seres humanos somos fundamentalmente “animales cuentacuentos”. El contar una historia es fundamental también para la economía, y los que dicen que *lo que no son cuentas son cuentos* no tienen ni idea. Hay mucho de cuento en eso de las cuentas. En la empresa y en la economía se tiene que dar una narrativa, una imagen, contar una historia, sintonizar con los intereses de las gentes. Aunque no sólo con ello se vayan a solucionar las cosas. Recuerdo una mesa redonda sobre economía en México, en la que debatían varios economistas de primera, entre ellos Carlos Solchaga, y cuya preocupación era ver cómo se podía vender una narrativa económica. Decían, por ejemplo, que Lula había tenido una excelente narrativa y eso para Brasil había sido enormemente bueno. Eso no quiere decir que contando una historia se resuelva el asunto, pero sí que es verdad que para dar una narrativa hace falta esa retórica que tiene que ser una retórica buena, es decir, que trate de sintonizar con los intereses de las personas.

Yo creo que todos estos elementos hoy en día están en la calle, son irrenunciables y son irreversibles, y hace veinte años no estaban, lo cual quiere decir que la historia la hacen los hombres y que cuando viene el famoso periodista y dice: Y usted, ¿qué cree que pasará de aquí a veinte años? La respuesta es que depende mucho de lo que hagamos. Podemos incidir y podemos abrir nuevos caminos, podemos ver qué tendencias hay que ir reforzando, las que nos parece que van a conducir a crear una buena sociedad e ir debilitando las otras. Podemos abrir caminos nuevos porque, como le gusta decir a Jesús, la ética es un factor de innovación. Y todo esto han sido caminos nuevos en los que no se pensaba hace veinte años. Por tanto, de aquí a veinte años cuando podamos cumplir aquellos famosos años de Serrat y decir “hace veinte años teníamos veinte años”, podremos haber abierto nuevos caminos, buenos caminos para crear una buena sociedad. Y en eso vamos a trabajar en el Seminario de este año, en tratar de ir viendo esos lados que pueden ser positivos, que pueden ser creadores y por los que vale la pena apostar.



in
lor



compromiso social.
Bancaja

compromiso social.
Bancaja



●

2ª SESIÓN

9 DE NOVIEMBRE DE 2010

●

JESÚS CASANOVA

TALLER:

EL EMPRENDEDOR
EN EL SIGLO XXI



JESÚS CASANOVA

Director General del Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Valencia (CEEI Valencia). Ha participado en la creación de la Red de Centros Europeos de Empresas Innovadoras (CEEI) de la Comunitat Valenciana y ha presidido la Asociación Nacional de CEEI Españoles (ANCES) durante 13 años. Colabora como asesor de la Unión Europea en temas de Emprendedurismo, Creación y Consolidación de Empresas. Su experiencia profesional se ha desarrollado como Directivo de varias empresas nacionales y multinacionales en los sectores del plástico, juguete, sanitario y eléctrico; habiendo participado en la creación de 2 empresas de los sectores de comunicación y electrónica.

Estoy encantado de poder estar con vosotros, y más encantado todavía porque me presenta Emilio Tortosa, quien ha sido durante muchos años mi Presidente y nuestra relación ha sido siempre muy cordial. Yo creo que lo que el CEEI Valencia ha conseguido, su imagen a nivel nacional e internacional, ha sido por esa conjunción de ir de la mano Emilio.

Agradecer también mi participación en este seminario sobre el emprendedor del siglo XXI, un tema para mí complejo de sintetizar, porque el CEEI es la casa de los emprendedores y lo que hacemos es ayudar a poner en marcha iniciativas empresariales, motivar y fomentar el emprendedurismo y la innovación, con lo cual con la documentación que tengo sobre el tema de esta tarde tendríamos para ocho o diez horas, y sintetizar todas estas horas de información en veinticinco minutos es bastante complicado. Pero vamos a ver algunos puntos fundamentales al respecto.

1. EL EMPRENDEDOR EN EL SIGLO XXI

Vamos a hablar del emprendedor del siglo XXI, a pesar de que las características del emprendedor no han cambiado demasiado del siglo XX al siglo XXI, pero sí hay algunas cosas diferentes en las que merece la pena detenerse.

El Consejo Europeo de Lisboa define el emprendedurismo de la siguiente forma: “El espíritu del emprendedor es la actitud en la que se refleja la motivación y la capacidad del individuo para identificar una oportunidad y trabajar por ella para producir nuevo valor o éxito económico combinando la asunción de riesgos, creatividad e innovación”. Como podéis ver es una definición profunda y larga.

La Real Academia de la Lengua Española, por su parte, afirma que “Emprender es acometer y comenzar una obra, un negocio, un empeño, especialmente si encierran dificultad o peligro”. A mí, la verdad, es que cada vez que leo esta definición me asusta, emprender no tiene que dar miedo. Me gusta más la definición que da el diccionario de María Moliner sobre emprender: “Empezar una cosa que implica trabajo o presenta dificultades”. Mi definición de emprendedor sería: “Persona que no ve dificultades sino oportunidades”, es decir, que tiene sueños que quiere convertir en realidades.

Algunos de los emprendedores más recientes y que todos conocéis son, por ejemplo, Bill Gates, que creó Microsoft, Steve Jobs, que creo Apple, cosas menos complicadas como el Circo del Sol, que lo creo Guy Laliberté, o más recientemente Mark Zuckerberg, que ha creado Facebook. Pero a nivel nacional tenemos muy buenos emprendedores como los creadores de Imaginarium (Félix Tena) o Infojobs (Antonio González Barros).

Nos dicen por todos los sitios que emprender es crear empresas. A mí personalmente esto no me gusta nada, porque para mí emprender es tomar decisiones en la vida, es, una vez definidos nuestros objetivos de futuro, adoptar

una actitud que nos permita llegar allí donde soñamos. En muchos casos no llegaremos, porque los sueños sueños son, pero el mero hecho de intentarlo nos hará acercarnos más a él. Por eso, necesitamos un cambio de mentalidad en nuestra sociedad. ¿Cuántas veces hemos oído que está todo inventado? Si ya estuviera todo inventado no harían falta emprendedores. Pues bien, esto que yo sepa lo dijo el responsable de la comisión de patentes de EE.UU., Charles H. Duell, en el año 1899, hace 111 años, y creo que seguimos inventando cosas: el Iphone se acaba de inventar, y los cohetes a la luna utilizan tecnología que se sigue desarrollando. El ejemplo más claro lo hemos tenido hace poco con los famosos treinta mineros de Chile, que si no hubiera sido con tecnología para ir a la luna no hubieran conseguido sacarlos en tiempo y forma. Internet hace veinte años nadie lo conocía y en estos momentos no sabemos vivir sin internet. No se para de inventar cosas, por tanto, tenemos que tener una mentalidad abierta al cambio, que es fundamental para emprender.

¿Qué diferencia la persona dispuesta a cambiar las cosas de la predispuesta a que otros las cambien? La diferencia es muy sencilla: la actitud. Tenemos que enfrentarnos a la vida con la mentalidad abierta de un niño, pero con los pies en el suelo de una persona mayor.

El espíritu emprendedor es una pieza clave en el país para la mejora de la competitividad. La pregunta es cómo lo podemos generar. Evidentemente, a través de la educación, fomentando la creatividad en los niños a través del desarrollo de actividades emprendedoras y asignaturas específicas. Con todas estas acciones estaremos apoyando y fomentando la iniciativa emprendedora, que sabemos que es algo necesario para el progreso y desarrollo económico. La gran diferencia que hay entre unos países y otros es, verdaderamente, el fomento de ese espíritu emprendedor.

2. LOS PARADIGMAS CLÁSICOS DEL EMPRENDEDOR

¿Una persona quiere ser empleado o empleador?

¿Por cuenta propia o por cuenta ajena?

¿Fijo o eventual?

¿Trabajar para vivir o vivir para trabajar?

¿Quiere ser igual o diferente?

¿El emprendedor nace o se hace?

¿Por qué emprendemos? ¿Por qué hemos encontrado una oportunidad o porque necesitamos emprender?

Estos son los paradigmas con los que nos podemos encontrar, de los que desarrollaremos algunos.

El emprendedor depende tanto de sus cualidades innatas como de lo que pueda adquirir a lo largo de su vida: experiencias vividas en el trabajo, donde nos hemos criado, etc. Nos podemos formar en desarrollar habilidades, en desarrollar capacidades, y si tenemos desarrolladas experiencias, habilidades y capacidades, si tenemos una actitud emprendedora, evidentemente podemos desarrollarlo. Por tanto, es una mezcla de lo que somos y de lo que queremos llegar a ser, el emprendedor nace pero también se puede llegar a hacer.

Las principales motivaciones que podemos tener para emprender son: aprovechar una oportunidad que hemos descubierto, por necesidad de crearnos un puesto de trabajo, por falta de otras alternativas laborales.

Los motivos pueden ser los siguientes:

- Dedicarse a un tema que gusta y al cual no es posible dedicarse si no es emprendiendo.
- Estar en paro y tener que salir adelante.
- Odian al jefe.
- Odian a la empresa.
- No depender de ningún jefe y así no recibir órdenes.
- Compatibilizar la vida personal y profesional.
- Tener libertad de horario.
- Ganar más dinero que trabajando por cuenta ajena.
- Demostrar algo a uno mismo y/o a los demás.
- Hacerse rico, dar un pelotazo.
- Contribuir al desarrollo de la región.

Visto los motivos vamos a ver las ventajas y los inconvenientes:

VENTAJAS

Independencia económica

Control del destino

Beneficios económicos

Ser el propio jefe

Fijación de objetivos, principios y normas

Prestigio y reconocimiento

Desarrollo de ideas propias

Aplicación de aptitudes personales

Creación de puestos de trabajo

INCONVENIENTES

Gastos

Formación y conocimientos

Incertidumbre

Riesgo

Responsabilidad y obligaciones

Menor cobertura social

Sacrificio del tiempo libre

Soledad

3. CARACTERÍSTICAS DE UN BUEN EMPRENDEDOR

Si tenemos que decir las características de un buen emprendedor yo diría las siguientes, las cuales se las escuché a Bernardo Hernández, Director de geomarketing de Google:

- **Ambición**, hay que tener una fuerte motivación y estar dispuesto a asumir riesgos.
- **Creatividad**, nos va a permitir hacer cosas nuevas, y no estamos hablando de grandes tecnologías. Hacer algo nuevo es un señor que cogió un caramelo y un palito, los unió e inventó el Chupa-Chups. O el ejemplo de Manuel Jalón, un militar de la base de Zaragoza que tenía una inspección de EE.UU. bastante importante y tenía el hangar hecho un desastre y pensó: ¿cómo limpio esto de una forma rápida? Lo que hizo fue echar un trapo al suelo, cogió un palo, y empezó a moverlo rápidamente. Así inventó la fregona. Además, de ser creativo hay que observar las cosas e intentar cambiarlas.
- **Miedo**, hay que identificar los miedos, porque si los identificamos los podremos resolver. Que un emprendedor tenga miedo es bueno, porque sino sería un iluminado.
- **Dedicación**, hay que dedicar mucho tiempo, sobre todo en la fase de puesta en marcha, hay que estar muy centrado. A veces hay que trabajar los fines de semana y se puede no tener vacaciones. Todos estos sacrificios se tienen que tener muy claros antes de adentrarse en un nuevo proyecto.
- **Sólo o con Socio**. Normalmente, cuando alguien pone en marcha una nueva iniciativa lo suele hacer con un socio, cubriendo así la soledad del emprendedor. Con dos personas al frente de un proyecto se distribuyen mejor las responsabilidades, pero lo que dicen los estudios es que la persona que ha montado una empresa con un socio, si vuelve a crear otra nueva, lo hace sólo.

4. FOMENTAR LA INICIATIVA EMPRENDEDORA EN LA SOCIEDAD

Fomentar la iniciativa emprendedora no se va a conseguir de un año para otro, hace falta un cambio de mentalidad y hace falta que la sociedad valore este tipo de iniciativas. Por eso para mí es necesario ganar en optimismo, no tener miedo, arriesgar y ver el fracaso como una lección aprendida. Esto es algo que nos diferencia mucho de países más avanzados. En España, cuando alguien fracasa en una iniciativa empresarial se le pone la cruz, y cuando va a pedir un crédito o cualquier otra cosa lo tiene muy complicado. Sin embargo, en

EE.UU. pasa todo lo contrario, si verdaderamente has fracasado y vas al banco buscando un inversor que te financie, lo valoran muchísimo porque piensan que no volverás a caer en el mismo error debido a que tienes más experiencia. Esto tenemos que tenerlo claro, entenderlo y trasmitirlo.

5. CAMBIAR DE HÉROES

Tenemos que plantear que nuestra sociedad tiene que buscar verdaderos héroes: empresarios, arquitectos, científicos, deportistas, gente que verdaderamente hace cosas.

Para nuestros jóvenes puede ser interesante saber que el campeonato mundial de motociclismo en sus tres categorías lo han ganado tres jóvenes españoles, y uno de ellos tiene diecisiete años. El muchacho más joven puede explicar a mucha gente lo que es el esfuerzo, lo que es el tesón y las ganas de ganar. Estos son los héroes que tenemos que trasmitir a nuestra sociedad. Por lo tanto, tenemos que alimentar esa chispa emprendedora que en estos momentos falta en nuestro entorno.

6. CLAVES PARA EMPRENDER CON ÉXITO

Evidentemente hay que saber vender, hay que tener sentido común, hay que tener las ideas claras, hay que trabajar desde la óptica del marketing, tenemos que llegar al cliente y al mercado, hay que ser flexible y adaptarnos a la situación del mercado debido a que éste cambia continuamente, tenemos que ser competitivos para poder vender. El emprendedor, cuando pone en marcha una iniciativa, se encierra en su empresa y esto es un problema. El emprendedor tiene que conocer al cliente, tiene que conocer los problemas que tienen, quién lo consume, su cadena de distribución. Esto le va a permitir corregir los problemas que le puedan surgir y optimizar la gestión. Como va a tener que trabajar con un equipo humano mayor o menor, el emprendedor tendrá que tener capacidad de liderazgo y dar ejemplo a su entorno y, por último, aportar y trasmitir grandes dosis de ilusión.

7. EMPRENDER INICIATIVAS DENTRO DE LA EMPRESA

Pero es importante tener en cuenta que se tiene que tener una aptitud emprendedora siempre, tanto para crear una iniciativa empresarial como para hacer cualquier cosa en la vida. Pero, sobre todo, también en la empresa en la que estamos trabajando. Esta figura sería la del intra-emprendedor ¿Qué es lo que buscan los directivos cuando necesitan contratar a gente? Intra-emprendedores. Este año en SEAT cuando decidieron reducir la plantilla el criterio que aplicaron fue que se quedarían las personas que aportaran a la empresa, los intra-emprendedores.

Por su lado las empresas tienen que estar abiertas, tienen que escuchar y valorar a las personas creativas que tienen. Si queremos mejorar y desarrollar nuevos temas tenemos que buscar y crear esos intra-emprendedores que nos van a permitir dar en la diana de un nuevo producto o de un nuevo servicio. Un caso clásico de intra-emprender es 3M cuando inventó el pos-it. En América el sistema actual es la innovación abierta, la *open innovation*. Hay que buscar iniciativas dentro de la empresa y fuera, nuestros directivos tienen que estar abiertos a buscar emprendedores, a buscar gente que ponga en marcha iniciativas. Las grandes empresas no alimentan los nuevos productos con diseños internos sino que se alimentan de iniciativas que captan del exterior.

Me gustaría poner un ejemplo que me llamó mucho la atención: el planteamiento era cómo crear un cepillo de dientes por menos de seis dólares. Hubo un señor americano que lo consiguió y la multinacional Procter & Gamble de EE.UU. captó esta iniciativa y la integró dentro de su empresa. Este emprendedor que puso en marcha la iniciativa se incorporó a la empresa pero la rigidez de Procter & Gamble no le atraía demasiado, no estaba a gusto, quería seguir siendo emprendedor, y al cabo de dos años se marchó de la empresa con trescientos cincuenta millones de dólares, que no está nada mal.

Como dice Rupert Murdoch “El mundo está cambiando tan rápido, que ya no es el grande quien gana al pequeño, sino el rápido quien gana al lento”. Las iniciativas van a una velocidad de vértigo, o te subes al tren o te quedas fuera.

8. EL PROYECTO GEM (GLOBAL ENTREPRENEURSHIP MONITOR)

Para cerrar el tema me gustaría hablar del proyecto GEM (Global Entrepreneurship Monitor), para tener la visión de qué es lo que existe a nivel de España y a nivel mundial.

El proyecto es una iniciativa que lleva en España diez años elaborando un informe global sobre emprendimiento. El consorcio está compuesto por equipos investigadores de 54 naciones del mundo. En España lo dirige Ignacio de la Vega (IES Business School) y lo patrocina la Fundación Instituto de Empresa, DGPYME y F. Banesto. En la Comunidad Valenciana lo dirige José María Gómez Gras (Universidad Miguel Hernández) y lo patrocina Air Nostrum e IMPIVA.

El Proyecto GEM mide la actividad emprendedora a nivel nacional y de cada una de las Comunidades Autónomas que elaboran el estudio GEM. Se entiende por **Tasa de Actividad Emprendedora (TEA)** el conjunto de iniciativas de negocio de cualquier tipo y sector, incluido el autoempleo, que están en el mercado por un período no superior a 42 meses (3 años y medio) y hace una separación, los tres primeros meses y desde el cuarto hasta el cuarenta y dos. Superado dicho período, la actividad pasa a ser considerada como consolidada.

Entre las principales conclusiones del informe GEM de España y la Comunidad Valenciana de 2008 y 2009 se observa un cambio muy grande: la población activa que emprende ha caído en España del 7% en 2008 al 5,1% en 2009. Y en la Comunidad Valenciana ha caído del 7,4% en 2008 al 4,9% en 2009.

La edad media del emprendedor se ha reducido pasando de los 40 años en 2008 a los 33 del 2009 y en la Comunidad Valenciana ha pasado de los 38 en 2008 a los 36 en 2009. Esto quiere decir que el emprendedor cada vez emprende antes.

Por género se han incrementado los emprendedores, pasando del 58% en 2008 al 62% en 2009; en la Comunidad Valenciana ha aumentado del 55% en 2008 al 65% en 2009. Las emprendedoras ha disminuido, pasando del 42% en 2008 al 38% en 2009; en la Comunidad Valenciana ha disminuido también pasando de 45% en 2008 al 35% en 2009.

El capital invertido por el emprendedor también ha bajado de 50.000€ en 2008 a 30.000€ en 2009. En la Comunidad Valenciana ha bajado de 40.000€ en 2008 a 24.000€ en 2009.

Respecto al nivel de estudios no ha habido grandes cambios de 2008 a 2009, pero sí que podemos decir que el emprendedor cada vez está más formado. Sobre una muestra de 29.000 personas entre 18 y 64 años el porcentaje de estudios universitarios es del 34%, enseñanza obligatoria el 31%, y Formación Profesional el 20%. También es muy positivo, y por lo tanto hay que destacar, que las iniciativas son de mayor calidad y se han incrementado las empresas en temas de tecnología.

¿Qué es lo que tenemos en la Comunidad valenciana? Cuando hemos analizado los emprendedores en las tres provincias hay unas diferencias muy grandes entre los emprendedores de Castellón, Valencia y Alicante. Pero sí que se coincide en algo, y es en que el valenciano es muy creativo pero no suele ser perseverante, lo cual es un problema.

Me gustaría terminar con una frase de Rafa Nadal, para mí un claro ejemplo de emprendedor, que me parece muy interesante y que dice así: "Para tener éxito no sólo hay que soñar, sino que hay que diferenciarse de los demás". Nadal es un deportista de élite, un deportista que hace un año todos pensábamos que había desaparecido y nuevamente se ha rehecho y se ha diferenciado de los demás. Es un ejemplo de cómo no hay que rendirse y de que se puede superar cualquier dificultad.



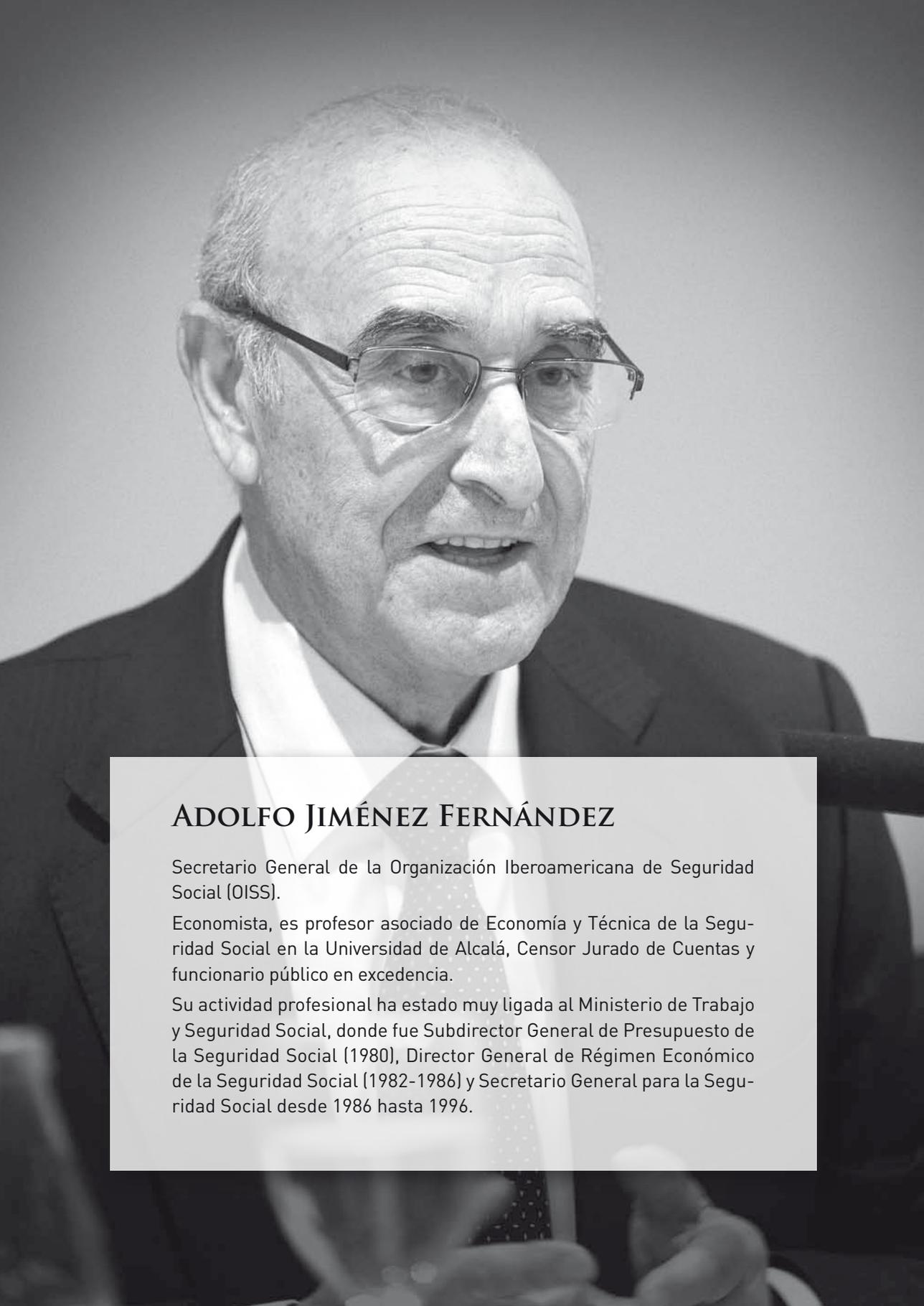
D. MIGUEL DOMENECH PASTOR

D. ADOLFO JIMÉNEZ

3^A SESIÓN

16 DE DICIEMBRE DE 2010

ADOLFO JIMÉNEZ
LAS REFORMAS
DEL SISTEMA DE
PENSIONES



ADOLFO JIMÉNEZ FERNÁNDEZ

Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

Economista, es profesor asociado de Economía y Técnica de la Seguridad Social en la Universidad de Alcalá, Censor Jurado de Cuentas y funcionario público en excedencia.

Su actividad profesional ha estado muy ligada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde fue Subdirector General de Presupuesto de la Seguridad Social (1980), Director General de Régimen Económico de la Seguridad Social (1982-1986) y Secretario General para la Seguridad Social desde 1986 hasta 1996.

LAS REFORMAS DEL SISTEMA DE PENSIONES

En primer lugar, deseo agradecer a la Fundación ÉTNOR su amable invitación para estar hoy con todos ustedes hablando o reflexionando sobre el sistema de pensiones y después, si es posible, intercambiando opiniones en el oportuno coloquio. También deseo expresar mi agradecimiento a Miguel Domènech, compañero de correrías por nuestras montañas valencianas, su insistencia para exponer en este importante foro un tema tan de actualidad como es todo lo relacionado con las pensiones.

Mi exposición va a estar basada en datos reales de la Seguridad Social, pues entre las dos formas de afrontar esta intervención: refiriéndome teóricamente a los distintos sistemas de pensiones, con lo cual podíamos ir coincidiendo o intercambiando opiniones más filosóficas que reales, o bien apoyándome en los datos reales del sistema y en base a estos ir señalando los problemas o retos que, en mi opinión, tiene el sistema y deberían afrontarse, he optado por este segundo enfoque.

LA ESTRUCTURA PREVISIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Me van a permitir que primero describa nuestra estructura previsional, que arranca en el periodo democrático del artículo 41 de la Constitución Española, que es uno de los consensos importantes del pacto constitucional y que ha configurado nuestro sistema de la Seguridad Social.

Se basa en una modalidad contributiva de pensiones, el cual provee de rentas de sustitución por razones de edad, incapacidad o muerte proporcionales a las cotizaciones efectuadas a lo largo de la vida laboral. Esta modalidad tiene una garantía de cuantía mínima, establecida en los presupuestos, para aquellos pensionistas que carezcan de otros recursos, exigiéndose, por tanto, para percibir el complemento a mínimos la prueba de esta carencia de recursos económicos. Las pensiones contributivas se financian esencialmente a través de las cotizaciones sociales y una parte del complemento de las pensiones mínimas con aportación del Estado. Su gestión es estatal a través del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

La segunda modalidad la constituyen las pensiones no contributivas, prestaciones económicas importantes porque cierran el arco del sistema público, evitando la pobreza en la vejez. Cuando se crearon en 1990 se estimó que tendrían, en su número, un carácter residual para evitar la situación de pobreza en ciudadanos que por distintas circunstancias no habían podido cotizar. Su función es la de compensar la carencia de rentas, financiándose desde su origen con impuestos y gestionándose por las comunidades autónomas.

El tercer pilar, complementario o voluntario, lo constituyen los fondos y planes de pensiones, individuales o de empresas, que se benefician de incentivos fiscales y que completan el armazón de nuestra estructura previsional.

Dentro de este esquema me voy a referir, centrando mi intervención, a la modalidad contributiva de pensiones de la Seguridad Social. Señalando que este ámbito, es decir, el campo de aplicación, es el más amplio y constituye la parte troncal del sistema público de pensiones.

El campo de aplicación personal comprende a los trabajadores por cuenta ajena, autónomos, funcionarios civiles y militares, integrando toda actividad laboral formal (Régimen General y Especiales) independientemente de que lo gestione el INSS, MUFACE, MUTUALIDAD DEL PODER JUDICIAL, etc. Este ámbito de aplicación ha ido extendiéndose a lo largo del tiempo, de modo que hoy no hay ninguna actividad profesional que esté fuera del sistema contributivo (deportistas, artistas, escritores, toreros, religiosos, penados que realicen actividades laborales, etc.). Por tanto, puede decirse que el campo de aplicación personal es prácticamente universal.

PENSIÓN MÍNIMA Y MÁXIMA DE ASEGURAMIENTO

Como señalaba anteriormente, la Seguridad Social garantiza una cuantía mínima de pensión en la modalidad contributiva, pero es necesario que el interesado no tenga recursos económicos que superen el límite de 6.923,90€ este año. Se financia con cotizaciones sociales, excepto el complemento a mínimo, cuyo gasto en un 38% se cubre con Aportación del Estado (impuestos), estando previsto que este complemento en el futuro se financie totalmente con ingresos procedentes del Estado.

Otro aspecto importante que caracteriza nuestro sistema es que no ofrece un aseguramiento ilimitado, sino que por el contrario tiene establecido el intervalo del aseguramiento público. Sus límites lo constituyen la base mínima de cotización equivalente al salario mínimo, –en el momento actual es de 633,30€/mes– y la base máxima de cotización –situada en este año en 38.376€ en computo anual. Los ingresos superiores al máximo no cotizan y, obviamente, no se tendrá cobertura de pensión pública. Así pues, el tope máximo de cotización limita el aseguramiento público de nuestro Sistema de Pensiones, que equivale este tope a 4.3 veces el SMI. Por ello, cuando un amigo notario me señalaba que para su nivel de vida el sistema público no le aseguraba una cifra significativa, era necesario considerar que se deriva, en buena parte, por el límite de cotización establecido legalmente. El límite de la aportación condiciona a su vez el de la prestación.

En el año 1984 se creó una definición aun más precisa para concretar este intervalo. Se estableció en primer lugar la pensión mínima y más tarde el máximo de la prestación contributiva, de acuerdo con los datos siguientes en el momento presente:

- **Base mínima de cotización:** 633,30 €/mes SMI
- **Base máxima de cotización:** 3.198 € mes / 38.376 anual = **4,3** veces el SMI.
- **Pensión mínima:** 725,20.
- **Pensión máxima:** 2.466,20 € por paga / 34.526,80 anual = **3,9** veces el SMI.

Quiero destacar que la pequeña diferencia que hay entre la Pensión máxima y la base de cotización máxima es un componente de solidaridad. Esta diferencia puede superarse en el caso de que el afiliado trabaje más allá de los 65 años, pudiendo percibir por pensión hasta el tope máximo de cotización.

En definitiva, lo que quería poner de manifiesto es que nuestro sistema se ha configurado para asegurar moderadamente rentas medias o bajas, no rentas ilimitadas, lo cual debe tenerse en cuenta al referirnos a las cuantías que reconoce el sistema de pensiones públicas.

EFFECTOS DE NUESTRO SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES EN LA RENTA DE LOS HOGARES

Según estudios realizados, nuestro sistema público de pensiones:

- Aporta a la renta de los hogares el 19,59% de los ingresos
- Las transferencias por pensiones suponen el 8% del PIB
- Es la principal fuente de renta en el 36% hogares (93% en el de 65 o + años)

Por tanto, estamos refiriéndonos a ingresos que son decisivos para el conjunto de las familias. A su vez, el sistema de pensiones constituye un factor decisivo en la redistribución de la renta a través de:

- Los complementos a mínimos de pensiones.
- Distintas tasas de dependencia que hay entre las regiones y comunidades de todo el territorio del Estado, por el distinto envejecimiento y nivel de salarios entre territorios y diferente nivel de salarios entre sectores productivos.
- Es la fuente principal de renta en el 31,23% hogares en Asturias / mientras que en Madrid es el 15,24%, lo cual indica cómo se producen transferencias de renta de entre las distintas regiones.
- Las aportaciones de los activos para financiar los gastos de los pasivos derivados de incapacidad, vejez y muerte y sobrevivencia.

Todas estas transferencias intergeneracionales, intersectoriales e interregionales, según se pone de manifiesto en correspondientes estudios publicados sobre la renta de las familias, indican que sin el efecto de la Seguridad Social,

a pesar de tener un sistema fiscal progresivo, no se hubieran producido las redistribuciones de rentas entre las familias que han tenido lugar en España.

Es conveniente además poner de relieve los siguientes datos del sistema de pensiones, a febrero del 2010:

PENSIONES MÍNIMAS

Los datos del cuadro anterior ponen de manifiesto la diferencia de pensión

Regímenes	Número de pensiones	%
GENERAL	1.044.320	19,1
AUTÓNOMOS	755.558	40,1
AGRARIO	374.306	57,8
MAR	35.181	26,7
CARBON	6.345	9,1
HOGAR	108.355	56,0
ATT/EEPP	37.529	14,9

Fuente: Seg. Social (febrero 2010)

entre los distintos regímenes que agrupan a cotizantes según actividades. Puede asociarse la distinta cuantía de prestación a la posibilidad de elección de base de cotización, y por tanto de su aseguramiento, de los colectivos integrados en los regímenes por cuenta ajena y cuenta propia. Estos últimos han podido decidir la cuantía de su cotización, que lógicamente determina la intensidad de su cobertura.

Igualmente es interesante conocer dónde se sitúan y se concentran las pensiones mínimas, según clase de prestaciones, que evidentemente se encuentran en las pensiones de viudedad y orfandad. Se está contemplando la posibilidad de mejorar estas pensiones mínimas dentro del Pacto de Toledo, especialmente las de orfandad y viudedad. Son prestaciones originadas por un "derecho derivado" que, generalmente, en todos los sistemas son muy inferiores a la propia del titular.

Analizando otra panorámica de nuestro sistema de pensiones y, ya refiriéndome a la prestación de jubilación, podemos observar los siguientes datos:

PENSIÓN MÍNIMA DE JUBILACIÓN POR REGÍMENES

Regímenes	Importe por paga €
GENERAL	1.092,4
AUTÓNOMOS	599,5
AGRARIO	569,4
MAR	1.059,3
CARBÓN	1.788,3
HOGAR	490,5
ATT	858,3
EEPP	1.572,3
SOVI	362,6
TOTAL	877,1

Estos datos ponen de manifiesto la importancia del carácter contributivo de nuestro sistema, observando que los regímenes especiales del carbón o del mar, donde los trabajadores procuran cotizar todo lo posible desde su afiliación, especialmente en la minería por el riesgo de sufrir una invalidez, muestran la cuantía más elevada de pensión, lo cual es consustancial con los sistemas contributivos de pensiones en donde la prestación es proporcional al esfuerzo contributivo del cotizante.

Veamos, finalmente, una panorámica de las rentas que perciben en el momento actual los pensionistas (feb.2010), debiendo hacerse una aclaración con respecto al siguiente cuadro: el número de pensiones que tenemos son **8.611.930**, pero el de pensionistas son 900.000 menos, lo cual se deriva de la existencia de pluripensionistas. Es decir, personas que legalmente reciben más de una pensión, con el límite que, en ningún caso, pueden superar el tope máximo. Las prestaciones económicas que abona el Sistema a principio de 2010, por tramos de cuantía y sexo son las siguientes:

PENSIONISTAS POR TRAMO DE CUANTÍA PERCIBIDA POR LA SUMA DE PENSIONES

Tramo de cuantía €	Varones		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
≤ 600	1.192.224	29,4	2.218.921	58,8	3.411.428	43,5
600,01 a 633,29	108.359	2,7	132.296	3,5	240.695	3,1
633,30 a 700	196.891	4,9	218.302	5,8	415.213	5,3
700,01 a 1.000	984.224	24,3	607.868	16,1	1.592.126	20,3
1.000,01 a 1.300	554.284	13,7	296.932	7,9	851.230	10,9
1.300,01 a 2.000	702.424	17,3	230.698	6,1	933.133	11,9
≤ 2.000,01	319.692	7,9	70.227	1,9	389.925	5,0
TOTAL	4.058.128	100,0	3.775.244	100,0	7.833.750	100,0

Al analizar los datos anteriores observamos que los ingresos más elevados corresponden a los varones, por la razón de que la mujer generalmente, especialmente en épocas anteriores, ha tenido acceso a la pensión a través de la viudedad. Esta situación cambiará radicalmente por la incorporación de la mujer al mundo laboral, ya que ésta generará su propia pensión. En las pensiones devengadas actualmente, las de cuantías con importes igual o superior a 2.000 euros corresponden a varones en un 8%, mientras que las mujeres suponen el 1,9%.

Todos estos datos indican que nuestro sistema de pensiones es un sistema de protección moderada, en donde el carácter contributivo es un factor determinante de la cuantía. El sistema público de pensiones protege moderadamente y especialmente está dirigido a la protección de rentas bajas y medias.

En resumen, el sistema si bien ofrece una cobertura prácticamente universal, tiene una intensidad protectora baja, entre otros motivos porque hasta mediados de los 80 las categorías profesionales (que son 11 desde ingenieros a peones) tenían un tope máximo por categorías, por lo que no se cotizaba por todo el salario que se percibía. Por tanto, se han generado pensiones muy bajas. Esta es la razón por la que muchos de nuestros pensionistas actuales no pudieron cotizar en función de todo su salario y, consecuentemente, generaron una pensión baja. A partir de los 80 se fueron eliminando progresivamente topes.

RETOS QUE TIENE QUE AFRONTAR EL SISTEMA DE PENSIONES

- El principal es el demográfico, ya que se ha incrementado afortunadamente la esperanza de vida y deberá equilibrarse contribución y percepción de las prestaciones.
- El segundo tiene que ver con reforzar el carácter contributivo, haciendo más estrecha la relación entre el esfuerzo contributivo y la cuantía de la prestación. Es decir, reforzando su proporcionalidad, lo cual moderará el efecto de sustitución, evitando o dificultando la selección de riesgos a la que en general tienden los colectivos protegidos.
- En tercer lugar, es necesario simplificar nuestra estructura. Teníamos al principio del periodo democrático 12 regímenes especiales y hoy quedan 6, prácticamente 5, y se tiene que seguir simplificando el sistema porque los regímenes especiales, que tenían una finalidad cuando se generaron en un principio, tienden a igualarse en el nivel de protección pero no en el de cotización y, por tanto, surgen discriminaciones que afectan a la equidad del sistema.
- Por último, se tiene que dar un paso decisivo en la financiación, cubriendo todo aquello que no tenga naturaleza contributiva con los ingresos provenientes de la cesta de impuestos, es decir, de la aportación del Estado a la Seguridad Social, aplicando las cotizaciones solamente a la cobertura de prestaciones económicas contributivas.

En cuanto a la cuestión demográfica es importante tomar en cuenta una consideración previa respecto a las proyecciones que hace el Instituto Nacional de Estadística. Cuando en los años 80 discutíamos con los demógrafos sus proyecciones señalaban que en el horizonte del 2000 la población española se reduciría. No solamente no se ha reducido, es que ha aumentado significativamente por el fenómeno de la inmigración. Pero, hecha esta salvedad, sería un error gravísimo decir: "bueno como a lo mejor las causas naturales, los movimientos migratorios y la internacionalización nos resuelve el problema no lo tenemos que tener en cuenta". Yo creo que es un problema que sobrepasa la dimensión de un sistema de previsión, de un sistema de Seguridad Social, porque la tasa de dependencia -que es la relación entre población que no trabaja respecto a la población potencialmente activa- si ahora puede ser de un 47%, si no variase nada en el año 2040 podría llegar a ser de un 89%. Esto es muy decisivo, porque se produciría una relación de casi un activo que trabajaría para sostener a niños y mayores. Es necesario que haya crecimiento económico, que se incremente la natalidad, y que se redimensione para entonces el periodo de edad laboral. Así pues, la cuestión demográfica es un

tema de gran importancia que afecta a los sistemas de pensiones y, en general, a toda la Seguridad Social, y cuyo reto debe afrontarse, más allá del propio crecimiento económico, que puede paliar el problema pero no resolverlo.

Y esta cuestión está estrechamente relacionada con el incremento de la esperanza de vida. Si sigue la misma tendencia que en los últimos treinta años, y según los cálculos del Instituto Nacional de Estadística así se prevé, se verán afectados muy directamente los sistemas de pensiones. Si antes se cotizaba un periodo de 35 años para tener el 100% de la pensión y se preveía cobrar la prestación unos 11 años, en la actualidad con el mismo periodo de cotización se percibe cerca de 20 años, y este desequilibrio, que se irá acentuando, afecta a la sostenibilidad del sistema. Aquí hay un problema importante, no a medio plazo, no para dentro de cinco años, que es definir el sistema para los próximos treinta años. Hay que tener en cuenta, además, que todas las reformas de los sistemas de Seguridad Social se aplican paulatinamente. Para que sean plenamente eficaces se necesita entre quince o veinte años. Por tanto, las reformas de hoy deben ser pensadas para que afecten el sistema en el año 2025 o 2030, que será cuando demográficamente en España accederán muchos perceptores al sistema de pensiones. Y todas estas reformas no se pueden hacer cinco años antes, se tienen que hacer veinte o veinticinco años antes, de ahí la responsabilidad que la sociedad actual tiene para afrontar estos problemas.

El problema señalado anteriormente se agudiza con los siguientes datos: en el momento actual el 40% se jubila anticipadamente antes de los 65 años, siendo el promedio de la edad real de jubilación de 63 años y 10 meses. Será necesario tender a igualar la edad real con la edad legal actual de 65 años. De ese porcentaje que se jubila anticipadamente, el 24% se produce por coeficientes reductores derivados de actividades penosas o insalubres que sin merma de pensión se jubila anticipadamente, lo cual es lógico que así ocurra: un picador de la minería o un pescador no puede jubilarse igual que un oficinista. Pero lo cierto es que en la actualidad solamente un 60% se jubila a los 65 años. Si se vive más y no se cumple ni los 65 años para jubilarse, hay un problema importante que debe afrontarse con urgencia. Algunos datos son indicativos de esta cuestión. Así observamos que en el régimen general con 15 años o más cotizados solamente se jubilan el 2,5% y los que se jubilan con 35 o más años cotizados alcanzan casi el 72%, mientras que en el régimen de autónomos con 15 años cotizados se jubilan el 17% y solamente el 33% llegan a los 35 años de cotización. En el régimen agrario ocurre algo parecido y en hogar más exageradamente: con 15 años se jubila un 34% y con 35 años apenas llega al 5%. Puede deducirse de estos datos que en el periodo de cotización, incluyendo la edad, puede darse una situación propia de actitudes que procuren realizar una selección de riesgo que perjudican gravemente a la equidad y estabilidad del sistema.

ALGUNOS DATOS ACTUALES: ALTAS, CUANTÍAS, ETC.

Para tener una panorámica del sistema algunos datos más: las altas de pensiones en jubilaciones de los trabajadores por cuenta ajena corresponden a vidas laborales con 35 o más años de cotización, mientras que en los independientes o autónomos en su mayor porcentaje no alcanzan el periodo de cotización anterior, deduciendo que o bien definen su carrera de seguro de forma diferente o bien aun no ha penetrado la idea de previsión para el retiro.

Se observa que las cuantías más elevadas de pensión corresponden a aquellos jubilados con menos edad, o de jubilación más reciente. Aparte de los de edad entre 55 a 59 años, que estarán afectados por coeficiente reductor, la pensión media por jubilación está en 1.888€ por paga, que es una cantidad significativa y que obedece a afiliados con carreras completas cuyas bases de cotización están más cercanas al salario medio percibido. Y según se avanza en edad la cuantía es menor por lo que señalaba respecto al tope intermedio de cotización en tiempos pasados. Este crecimiento de las cuantías de las nuevas pensiones respecto a las bajas de antiguas prestaciones es lo que denominamos el efecto de sustitución, que es de más cuantía en este momento que el propio crecimiento vegetativo del número de pensiones. Éste es un efecto que tenemos que tener en cuenta frente al futuro.

Por último, en cuanto a la aportación del Estado, en el año 1995 esta aportación para financiar los complementos de mínimos llegó al 40%. Este porcentaje ha ido disminuyendo desde entonces y aún hoy, en el 2010, no se ha alcanzado dicho porcentaje (38%). Esto es importante, porque en la medida que se financia a través de la aportación del Estado se descarga la pensión contributiva de las cotizaciones, que es algo que nos interesaría para tener un modelo de financiación semejante a la media de la Unión Europea, como veremos más adelante.

¿QUÉ REFORMAS DEBEN AFRONTARSE?

- Establecer un mayor equilibrio económico actuarial entre el periodo de cotización y la percepción de la pensión. Evidentemente con tres medidas esenciales:
 - Que la edad real coincida con la edad legal de los 65 años.
 - Que se favorezca la permanencia voluntaria en la vida activa, y esto se puede hacerse primando que después de los 65 años haya un pequeño crecimiento de la cuantía de la pensión.
 - Que se estudie, en función del crecimiento de la esperanza de vida, la conveniencia de modificar la edad de jubilación
- Considerar un mayor periodo de cómputo para determinar la base reguladora. Es necesario que nuestras pensiones estén en relación

proporcional con el esfuerzo contributivo, y ese es un punto clave que lo prevé, desde el origen, el Pacto de Toledo, y al que se ha llegado al acuerdo de incrementarlo de 15 a 20 años.

- La integración de los regímenes funcionarios civiles en el Régimen General, o lo que es lo mismo, una mayor simplificación. El Pacto de Toledo lo recoge explícitamente, de modo que en un horizonte con la progresividad que se estime se debe tender a reconocer solamente dos regímenes: el de cuenta ajena y el de cuenta propia. No hay ninguna justificación que explique que un médico de la Seguridad Social esté en el régimen general y un funcionario del ministerio esté en clases pasivas. Además de que los que están en la categoría primera no se verían afectados, porque todos cobrarían lo mismo y posiblemente las categorías más bajas de funcionarios públicos serían mejor tratados por el régimen general que en clases pasivas en el cálculo de su prestación.
- Por último, la financiación a la que me he referido anteriormente, descargando de las cotizaciones sociales aquello que no sea financiar prestaciones contributivas.

EL PACTO DE TOLEDO

Fue creado en el año 1995 por un consenso que, en mi opinión, es un acuerdo de interés nacional. Afortunadamente en aquel entonces en relación con la Seguridad Social hubo una reacción unánime de todos los grupos políticos, configurando el Pacto de Toledo como un acuerdo sobre el sistema de la Seguridad Social señalándose:

1. Que afecta a intereses generales de los ciudadanos.
2. Que las cuestiones de la Seguridad Social son propias de discusiones políticas y sociales de los debates políticos,
3. Pero atañen a derechos subjetivos que se perfeccionan a muy largo plazo. Y en la perfección del derecho a pensión de nuestros hijos gobernarán distintos grupos políticos. Por lo tanto, todos ellos tienen que tener una visión de estabilidad del sistema. Hoy estamos reconociendo pensiones generadas al amparo de la legislación de los años 40, como el seguro obligatorio de vejez e invalidez. Han pasado muchas circunstancias en la historia de España, pero las pensiones y los derechos se han seguido reconociendo.
4. En definitiva, está la necesidad de garantizar la estabilidad y la continuidad de estos derechos generados o en curso de adquisición que se están perfeccionando.

La finalidad del Pacto de Toledo es:

- Dar estabilidad política y social al modelo de pensiones, y en general a la Seguridad Social.
- Poder realizar reformas sin que se convierta en el centro del debate político electoral, porque entonces no se abordaría y podría afectar a la sostenibilidad del sistema.
- Permite dentro de un consenso mejorar la protección, como ahora se ha producido en el tema de la dependencia, y porque además nosotros inevitablemente tenemos que buscar una solución a nuestros problemas futuros en el marco de la Unión Europea y debemos intentar converger con los modelos de protección.
- En este sentido, la recomendación del Pacto de Toledo va dirigida a descargar de las cotizaciones lo que no son prestaciones contributivas, a racionalizar y ordenar el sistema en cuanto a la simplificación de regímenes, a reforzar la equidad tomando más proporcionalidad o reforzando la solidaridad en el caso de las pensiones de viudedad o de orfandad, y a modernizar la gestión.

LA SITUACIÓN DE ESPAÑA CON RESPECTO AL RESTO DE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA

Para finalizar, señalar nuestra situación con respecto a algunos países de la Unión Europea en términos de porcentaje de PIB dedicado a vejez, tomando como referencia la Unión Europea de los 15, tal y como vemos en el cuadro que sigue:

País	Gasto		Financiación		
	Vejez	Total	Cotización	A.E +otros	Total
Francia	11,2	30,5	20,0	10,6	30,6
Suecia	11,3	29,7	17,0	17,2	34,2
Bélgica	9,9	29,5	23,6	9,5	33,1
Alemania	9,5	27,7	18,5	10,8	29,3
Dinamarca	10,7	28,1	10,5	22,0	32,5
U.E. - 15	10,2	26,9	16,2	11,6	27,8
Italia	13,1	26,7	15,2	11,6	26,8
R. Unido	10,4	25,3	11,1	13,1	24,2
Portugal	10,1	24,8	12,1	14,0	26,1
Grecia	10,4	24,4	14,8	10,6	25,4
España	6,5	21,0	14,3	8,3	22,6

Fuente: Eurostat y Presupuestos Seguridad Social 2011

Según estos datos, no tenemos un sistema, en términos comparativos, con altos gastos de protección social dentro de la UE, pues estamos un poco distantes del promedio, como estamos distantes del promedio de los niveles de renta per cápita. En cuanto a la financiación, las tres últimas columnas, señalar que la Cotización Social supone el 16,2% del PIB y la aportación del Estado y otros ingresos el 11,6%. Si hacemos la proporción en España hay un poco más de carga sobre las cotizaciones sociales que sobre la aportación del Estado o los ingresos provenientes de impuestos, y es lo que nosotros en el esquema financiero deberíamos ir trabajando para descargar un poco las cotizaciones y situar el peso de determinada financiación de prestaciones no contributivas en los ingresos provenientes de los impuestos. Pero esta situación relativa con respecto al nivel de gastos sociales de la UE-15 no debe servir de disculpa para no afrontar los retos y reformas que nuestra realidad demográfica y de perfeccionamiento del sistema exige para lograr una mayor estabilidad de la Seguridad Social.





●

4ª SESIÓN

20 DE ENERO DE 2011

●

JOSÉ MARÍA TORTOSA

ECONOMÍAS DEL CRECIMIENTO Y DEL DECRECIMIENTO



JOSÉ MARÍA TORTOSA

Doctor en Ciencias Sociales (Roma, 1973) y en Sociología (Madrid, 1982). Ha sido catedrático del Departamento de Sociología II desde 1991 a 2009 y director, entre 2006 y 2007, del Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz al que se encuentra adscrito como investigador en la actualidad, todo ello en la Universidad de Alicante. Ha realizado informes para la Universidad de Naciones Unidas y para el II Programa Europeo de Lucha contra la Pobreza.

Antes de empezar me gustaría recordar que hace ahora un año ya estuve aquí, en ÉTNOR, intentando explicar la relación de la crisis económica con las crisis alimentaria, energética y medioambiental. Algunas de las cosas que dije en aquel momento creo que han empeorado. Entre ellas el peso que está teniendo la crisis alimentaria global sobre la crisis económica, debido a sequías espectaculares, alza de los precios de los alimentos a niveles de los momentos más elevados de la burbuja especulativa de la alimentación, etc. También el caso energético ha empeorado: los precios están incidiendo en la crisis económica y, en todo caso, la cercanía del “pico del petróleo” comienza a ser indiscutible. Temo que no voy a dar hoy tampoco muchas respuestas, sino más bien espero que salgamos de aquí con más preguntas, porque el asunto tal y como lo veo, es un asunto complicado.

Vamos a ver primero los problemas que no hemos resuelto a escala mundial (algunos de los cuales tienen que ver con la charla que di el año pasado) y otros nuevos. Después, frente a esos problemas, veremos la respuesta dominante, que es la respuesta del crecimiento. Inmediatamente, veremos algunas alternativas, aunque sin poder de decisión, como es el movimiento del decrecimiento, entre otras. Digo sin capacidad de decisión porque se plantean desde fuera de los gobiernos o desde fuera de los que pueden decidir realmente sobre cómo organizar las cosas. En cambio, hay propuestas alternativas al paradigma del crecimiento que se están dando en países pequeños, como Bolivia o Ecuador, donde se están planteando modelos alternativos, en mi opinión más retóricos que reales, vistas las prácticas de sus gobiernos. Pero por lo menos tienen la capacidad de decidir sobre ello y son propuestas más pluralistas en términos alternativos al paradigma del crecimiento.

1. PROBLEMAS QUE NO ESTÁN RESUELTOS

1.1. UN MUNDO QUE ESTÁ VIVIENDO POR ENCIMA DE SUS POSIBILIDADES ECONÓMICAS

En el siguiente cuadro se observa que el PIB mundial ha sufrido una pequeña caída inicial seguida por la previsión que ha hecho el Banco Mundial sobre el PIB para 2011 y 2012, que es de crecimiento. Está por ver, pero ese es el dato.

	2008	2009	2010	2011	2012
1. Nominal GDP (USD billions)	59,412.1	57,096.8	60,042.9	62,148.4	66,167.1
2. Population (millions)	6,546.3	6,613.6	6,680.5	6,747.1	6,810.5
3. GDP per capita, current USD	9,075.7	8,633.3	8,987.8	9,211.1	9,715.4
4. Real per capita GDP growth	0.6	-3.1	2.3	2.3	2.6

Si hacemos los cálculos del aumento de la población y lo comparamos con los aumentos del PIB, el mundo va bien. El mundo va bien porque la población no está creciendo por encima de lo que está creciendo la economía. Desde ese punto de vista, por tanto, iríamos bien y no habría por qué preocuparse. Aceptémoslo de momento.

Un dato más. Aquí tenemos el PIB de los EE.UU., 14 billones de dólares, y el de la Unión Europea, también 14 billones, un poco por encima de los EE.UU.

RANK	COUNTRY	GDP (PURCHASING POWER PARITY)	DATE OF INFO
1	<u>European Union</u>	\$ 14,430,000,000,000	2009 est.
2	<u>United States</u>	\$ 14,120,000,000,000	2009 est.
3	<u>China</u>	\$ 8,818,000,000,000	2009 est.
4	<u>Japan</u>	\$ 4,149,000,000,000	2009 est.
5	<u>India</u>	\$ 3,680,000,000,000	2009 est.

Sin embargo hay un pequeño problema: tenemos 14 billones de PIB en el caso de los EE.UU. y, a 14 de enero de este año la deuda pública de los EE.UU. era también de 14 billones de dólares, es decir 14 billones de PIB y 14 billones de deuda pública estadounidense. *The Economist* publica otro contador para la deuda pública global que rondaría los 38 billones de dólares. Es decir, que la deuda pública de los EE.UU. es un tercio de la deuda pública mundial. Si sumamos todas las deudas públicas el optimismo sobre el crecimiento decrece: estamos endeudados por encima de lo que producimos. Sólo la deuda pública ya supone más o menos el 65% del PIB. Si ahora introducimos la deuda de las familias, la deuda de las empresas, etc., la relación entre la deuda total y lo que es el PIB mundial es todavía más desequilibrada.

Ante una situación como ésta tenemos algunas alternativas con su propia lógica:

- Podemos hacer una quita generalizada, pero eso podría significar la quiebra de (algunos) bancos y cajas.
- Se puede provocar una hiperinflación, que normalmente castigará a los de abajo.
- También podría haber una destrucción creativa, que se llama Gran Guerra, cosa que conocemos por la historia, por lo menos referente a la crisis del 29.

- El desequilibrio también se puede gestionar haciendo que aparezcan países no en vías de desarrollo sino en vías de subdesarrollo. Es una forma un poco complicada de afrontar este problema, pero no impensable, y se trataría de una situación como la siguiente:
 - Crisis de la deuda y condicionantes del Fondo Monetario Internacional dictando lo que tienen que hacer los gobiernos del país endeudado, sean del color que sean.
 - Una de las cosas que va a decir el Fondo Monetario Internacional es que tal vez habrá que rebajar la presión fiscal y el gasto social en determinados sectores.
 - Fuga de cerebros. Es decir, los trescientos mil jóvenes españoles preparados que se han ido de España en los últimos tres años.
 - Aumento de la corrupción, un elemento muy sub-desarrollante.
 - Entrada de fondos (de cohesión o “ayuda al desarrollo”), que generan liquidez por encima de lo que se produce y que pueden llevar a especulación.
 - Y todo esto en un contexto de modelos económicos comodones, del tipo de lo que en América Latina llaman el *modelo extractivista*, que es simplemente hacer agujeros en el suelo, sacar lo que hay, envasarlo y venderlo. Eso después se refina fuera del país y se importa, con lo cual has ganado relativamente poco, pero eso es Bolivia o Ecuador. Estos modelos económicos comodones generan mucha vulnerabilidad en el país, es decir, cualquier fluctuación en el precio del petróleo puede tener consecuencias tremendas en el PIB, en la balanza de pago y en los presupuestos del Estado. Y este tipo de extractivismo genera corrupción y desigualdad.

Donde se acaba de decir “petróleo” póngase “sol y playas” y se entenderá a qué países me estoy refiriendo, es decir a los PIGS (en inglés cerdos): Portugal, Irlanda, Grecia y España, y que ahora se podrían llamar PIIGS, porque hay que meter también a Italia. En estos países hemos tenido problemas de déficit y problemas de deuda, y sobre todo hemos tenido problemas de una situación que se resume en los que quieren comprar barato y vender caro en el terreno financiero. Esto está generando serios problemas. Los países en vías de subdesarrollo en Europa son reales.

El resumen de este primer punto es que vivimos por encima de nuestras posibilidades y cuando uno vive por encima de sus posibilidades una de las cosas que hace es endeudarse, y endeudarse tiene consecuencias locales y globales a veces ineludibles. Por ejemplo, hay que crecer para poder pagar.

1.2. UN MUNDO POR ENCIMA DE SUS POSIBILIDADES FÍSICAS

En la siguiente gráfica aparecen los efectos que tienen algunos de los contaminantes más importantes en el mundo en términos de la población que se conoce.

Blacksmith Institute's World's Worst Pollution Problems Report 2010

Top Six Toxic Threats:	Estimated Population at Risk at Identified Sites* (million people)	Estimated Global Impact** (million people)
1. Lead	10	18-22
2. Mercury	8.6	15-19
3. Chromium	7.3	13-17
4. Arsenic	3.7	5-9
5. Pesticides	3.4	5-8
6. Radionuclides	3.3	5-8

* Population estimates are preliminary and based on an ongoing global assessment of polluted sites

** Estimated global impact is extrapolated from current site research and assessment coverage

Hay un problema real de contaminación a escala mundial y un problema de aumento de la temperatura. No digo de cambio climático, porque eso es meterme en un lío demasiado complicado, pero lo que está fuera de toda discusión -ya lo dije el año pasado y lo vuelvo a repetir ahora- es que en los últimos años hemos tenido temperaturas inusualmente elevadas, y en los últimos veinte años las temperaturas han aumentado sustancialmente, teniendo en cuenta cualquiera de las dos formas de medición desde que se tienen conocimiento de las temperaturas en el mundo, más o menos desde finales del siglo XIX.

Que esté aumentando la temperatura puede resultar anecdótico si no fuera porque eso trae consigo problemas de sequía, y por tanto de alimentación, precios, y aceleración de otros problemas. A todo esto hay que añadir la *huella ecológica*, concepto muy discutible en el que tampoco voy a entrar, pero resulta interesante ese intento de ver qué hacemos con el medio ambiente en el que nos encontramos. La *huella ecológica* estima en hectáreas el déficit actual entre el área física que sostendría indefinidamente a una población dada y el área realmente ocupada. Se calcula sumando el área realmente usada (para alimentos, pastos, madera) y un área virtual que sería necesaria para absorber el CO₂ producido a través de la fotosíntesis de la nueva vegetación. En torno a los años 80-90 empezamos a usar más de un planeta. Esto es un problema porque en 2040 necesitaríamos, si mantenemos el actual ritmo, dos planetas.

El país que tiene mayor huella ecológica es EE.UU. que, tanto en términos comparativos como en huella por habitante, está consumiendo en torno a cuatro planetas.

Me gustaría detenerme un momento en el número de personas afectadas por desastres relacionados con el clima. Hay una cierta desproporción entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo. Los países desarrollados son los causantes de los problemas relacionados con el clima y sus efectos están siendo soportados por los países en vías de desarrollo. Este punto es relativamente importante y hace que en el año 2011 estemos hablando de la necesidad de aumentar el crecimiento de la producción mundial de alimentos en un 70% de aquí al año 2050.

Este debe ser un tema muy importante cuando el Banco Mundial le ha dedicado su informe del año 2010, aunque ellos hablan de cambio climático, pero en cualquier caso han dedicado su informe precisamente a este problema, que es importante y que es central, porque no es la supervivencia del planeta lo que está en juego sino la supervivencia de la especie humana.

En resumen, el tipo de crecimiento que se está produciendo tiene efectos secundarios negativos al tiempo, por lo menos en el campo de la alimentación, y si no se cambian los criterios de reparto, es preciso aumentar la producción agrícola, que a su vez incrementaría dichos efectos negativos.

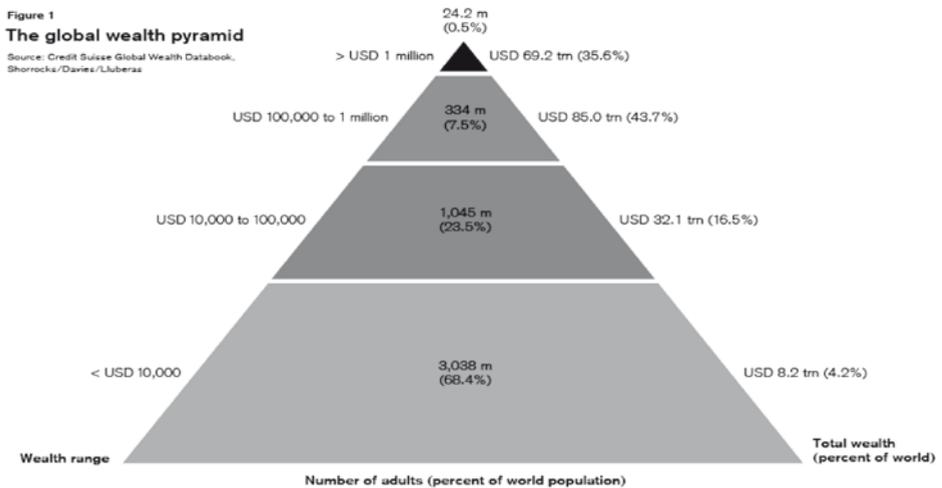
1.3. UN MUNDO POR ENCIMA DE SUS POSIBILIDADES SOCIALES

Tenemos un mundo por encima de nuestras posibilidades sociales, no sólo económicas y medioambientales. La fuente que estoy utilizando es la presentación que Branko Milanovic hizo en el Fondo Monetario Internacional. Dicho autor tiene tres conceptos distintos de desigualdad de renta: el primero es resultado de comparar los países; el segundo, de comparar los países pero baremándolos según su población (lo cual parece sensato porque no puedes decir que el mundo es más o menos igual si comparas Vaticano, China, Linchestein y Brasil); y el tercer concepto de desigualdad se aplica cuando comparamos no países según su población, sino personas con independencia de en qué lugar se encuentren. Esta tercera forma de definir la desigualdad es técnicamente muy complicada de llevar a cabo, pero lo han intentado desde el Banco Mundial y resulta muy sugestiva.

Es precisamente esta tercera la que me interesa destacar para que se vea a qué nivel se encuentra la desigualdad en el momento presente. Según las dos primeras parece que en los últimos años, hasta el 2008, es decir antes de la crisis, había habido un cierto descenso de la desigualdad. Sin embargo, si tenemos en cuenta la tercera forma de medición, cuando comparamos personas, la desigualdad en el mundo es enormemente elevada. El *Coficiente de Gini*, que mide la desigualdad de renta, estaría en torno al 70 sobre 100.

Amartya Sen es explícito: no acabamos de saber si la desigualdad aumenta o disminuye a escala mundial, pero sí sabemos que ese nivel es insosteniblemente alto, hasta el punto de que si el mundo fuese un solo país, ese país sería inviable. Es decir, un país con ese coeficiente de desigualdad es imposible de gestionar. No hay ningún país, excepto algún país africano, que llegue a ese nivel de desigualdad. Con un nivel de desigualdad tan elevado no hay modo de organizar la democracia, no hay modo de organizar el mercado, no hay prácticamente modo de organizar las actividades cotidianas con una polarización tan inmensa como la que supone el mundo.

Otra fuente igualmente poco sospechosa como es Credit Suisse en el informe de octubre pasado daba esta pirámide en la que, como se observa, el 0,5% de la población tiene el 35% de la riqueza mundial, mientras que el 68% de la población mundial tiene el 4,2% de la riqueza.



Hay una más que evidente desproporción que genera más problemas de los que resuelve. Genera muchos problemas, además, por una razón adicional: que la gente que está en la cúspide de la pirámide, como vive casi literalmente en otro mundo, no conoce lo que sucede aquí abajo, ni siquiera por los medios de comunicación.

No es infrecuente oír en España a personas de clase media-alta que afirman que en España no hay pobres, lo cual quiere decir que se han movido poco. Parece que el estar arriba dificulta la visión global, y curiosamente hay investigaciones en esa dirección que muestran la dificultad para conocer qué es lo que sucede exactamente "abajo", con independencia del escaso interés que muestran por conocerlo.

Los siguientes datos son un poco antiguos pero me sirven para conocer dónde está el problema. Según los *Indicadores de desarrollo del Banco Mundial* de 2008 el 20% de la gente más rica consume el 76,6% del consumo mundial y el 20% de la gente más pobre consume el 1,5% del consumo mundial. Las cifras pueden haber cambiado en estos últimos años, pero no creo que las proporciones hayan cambiado de forma espectacular.

Este punto para mí es particularmente sugestivo, porque indica dónde aparecen algunos de los desajustes más curiosos. Estos datos sólo se refieren a los EE.UU. pero seguramente se podrían extender:

	2008	2010
Bank profits	128 billion	367 billion*
Corporate profits	1.25 trillion	1.66 trillion*
Underemployed people	21 million	25.7 million
Foreclosures since 2009	-	3.4 million

* annualized from Q3 2010

Se puede ver cómo han aumentado los beneficios de los bancos de 2008 a 2010, cómo han aumentado los beneficios empresariales, cómo ha aumentado el desempleo y cuántos desahucios ha habido en 2010.

1.4. ESTOS PROBLEMAS TIENEN IMPACTOS DESIGUALES

Hay más complicaciones y es que estos problemas tienen impactos medioambientales y económicos desiguales a escala mundial. El informe que publicó hace tres o cuatro meses la Organización Internacional del Trabajo y el Fondo Monetario Internacional sobre *Crecimiento, empleo y cohesión social* muestra cómo el número de desempleados ha aumentado especialmente en los llamados países avanzados, tanto en cifras absolutas como en tasa. Después están los países emergentes, "los BRIC", que ahora ya son BRICS, porque hay que añadir a Sudáfrica, y dentro de poco serán BRICSI porque habrá que añadir a Indonesia, y después será BRICSIT, porque estará Turquía. Pero en cualquier caso los cuatro BRIC, los cuatro emergentes, han tenido una situación relativamente positiva y son los países de renta baja los que no han tenido ese problema del desempleo. El país donde más han aumentado en términos cuantitativos es en EE.UU., después está España, y dentro de los emergentes China también tendría un aumento importante de desempleo, más incluso que España, lo cual quiere decir que las cosas no están tan claras en China.

Es importante resaltar que es cierto que el desempleo en los países de renta baja no ha aumentado (probablemente por un problema de definición de las

estadísticas que excluyen el subempleo), pero el Banco Mundial en un informe del año pasado hablaba con mucha claridad: por causas de la crisis vamos a tener sesenta y cuatro millones más de personas en situación de pobreza.

2. DÓNDE ESTÁ EL DILEMA DE FONDO

¿Hace falta crecer para poder resolver el problema del empleo? Sí, si no se cambia de modelo. Es decir, con el modelo actual no hay opción. Sucede como con la cuestión del hambre en el mundo: no se trata de producción, sino de distribución. Por tanto, la cuestión no es cuánto producimos sino cómo distribuimos. Pero si no cambiamos las reglas de reparto, si no cambiamos el modelo, no hay modo de ir contra el desempleo que no sea a través del crecimiento.

Pero, al mismo tiempo, después de decir que hace falta crecer, hay que añadir que hace falta decrecer para resolver el problema medioambiental. Parece que no queda otra opción: el planeta es finito, la huella ecológica es real, se calcule como se calcule, y por mucha esperanza que tengamos en la tecnología el riesgo medioambiental es real y no puede afrontarse sino mediante el decrecimiento. Efectivamente, hay "límites al crecimiento".

Además, también se puede pensar en decrecer para resolver el problema del empleo y de la alimentación, por ejemplo con la cuestión del reparto de trabajo o por ejemplo con la cuestión de la reducción del consumo. Cuando uno piensa que a sesenta kilómetros de México D.F. hay indígenas otomíes que no tienen luz ni agua y tienen sus necesidades básicas absolutamente insatisfechas y que en el Distrito Federal se echan al día a la basura toneladas de tortillas de maíz, se entiende que no estamos ante un problema de producción, sino ante un problema de desperdicio.

2.1. LA RESPUESTA CONVENCIONAL

Este es el dilema. La respuesta que hemos tenido convencionalmente ha sido más crecimiento. ¿Por qué? Porque vemos la crisis como decrecimiento, por tanto, la crisis es mala y el decrecimiento es malo, y se le llama recesión. Decrecimiento del PIB, decrecimiento del empleo, decrecimiento de la inclusión social, decrecimiento de la satisfacción de otras necesidades básicas, como puede ser la del bienestar, pero indirectamente puede ser la de la libertad, la identidad o la seguridad.

El paradigma dominante consiste en hacer ver que la solución a todo esto parece ser más crecimiento. Más crecimiento sin entrar en un pequeño detalle que tiene este problema y es la cuestión de la equidad. Sólo con crecimiento parece que no se resuelve. Sin embargo, es lo que se plantea en el informe *The Global Competitiveness Report 2009-2010* del Foro Económico de Davos, donde uno se encuentra toda una serie de recetas de lo que hay que hacer: hay que ser competitivo

comercialmente, para eso hay que tener crecimiento económico, porque el desarrollo es producto interior bruto. Ninguna referencia al medioambiente.

Podemos decir que China tiene un modelo alternativo, pero cuando uno ve cuáles son sus indicadores de modernización al final acaba siendo una versión ligeramente edulcorada de la versión dominante. Es decir, los países emergentes no son tan diferentes, por lo menos como lo plantean sus propios medios. Se trata de crecimiento económico y los efectos medioambientales no se consideran.

Una alternativa un poco menos brutal que la de Davos o China podemos encontrarla en Francia. El presidente Sarkozy pidió en 2009 a un grupo de expertos, entre los que estaban Joseph E. Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi entre otros, el estudio de alternativas. El resultado fue el *Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social*. Pero este informe habla sólo de la medición. No nos dice qué hay que hacer, sino qué hay que medir. Lo de medir es gratis y no me preocupa excesivamente. Ciertamente introduce niveles de vida material, medio ambiente, etc. La Comisión Europea inmediatamente se ha apuntado y ha hecho una copia prácticamente de este informe añadiendo una cosa muy europea que es hacer una comisión al respecto.

Algunos comentarios sobre este modelo dominante y sus carencias:

1. No es una cuestión de crecimiento para afrontar estos problemas, sino que es mucho más importante la cuestión de la distribución, o si se prefiere de la equidad. Es decir, no es una cuestión de producción, es una cuestión de reparto.
2. Lo cual no quita que, si aumenta la población y a esa población hay que darle de comer, hay que producir más para darle de comer si no cambiamos el modelo.
3. Se puede responder a más población de la que hay ahora pero ciertamente evitando despilfarro y evitando la polarización, es decir, evitando la extrema desigualdad planetaria.

¿Qué es lo que peor hace el paradigma del crecimiento? Ciertamente la crisis medioambiental. En la tradición económica eso del medioambiente es una externalidad, una externalidad que como no se puede cuantificar no entra en los modelos.

Por lo que se refiere a las prácticas, hay toda una serie de comportamientos observables que no encajan en este paradigma, y que aunque se planteen como alternativas no solucionan el problema. Por ejemplo, el marketing verde, que es una forma muy interesante de seguir creciendo y no resolver el problema. También se han creado formas de responder al hambre de modo que el beneficio genere dependencia. Es el caso de los transgénicos.

No digo no a los transgénicos porque sean malos para la salud, porque no tengo ni idea, pero sí que tengo idea de que los transgénicos generalmente son estériles y que, por tanto, las semillas transgénicas son excelentes desde muchos puntos de vista, pero generan dependencia. Es decir, si producimos patatas sabemos que guardamos una parte de las patatas, las cortamos en trozos, las volvemos a plantar y al año siguiente volvemos a tener patatas. Pero si compramos patatas transgénicas si queremos tener al año siguiente patatas tenemos que volver a comprar semillas de patatas: son estériles.

Esto no soluciona el problema y ciertamente tampoco soluciona el problema el último grito en este tema, que no es luchar contra el cambio climático, sino luchar contra los efectos del cambio climático, con lo cual se consigue la caricatura que los amigos de Médicos sin Fronteras hacen de su propio trabajo: poner tiritas por el mundo. Comercializar la lucha contra los efectos del cambio climático es otra posibilidad.

Lo que sucede es que el problema medioambiental aparece como invisible, es decir, no acabamos de darnos cuenta de que hay límites. Cuando se publicó por primera vez *Los límites del crecimiento* la primera respuesta que obtuvo fue: la tecnología lo solucionará. Más aún: en el economicismo hay que contabilizar la destrucción como riqueza y bienestar. Funciona relativamente bien: destruyes y aumenta el producto interior bruto.

2.2. EL PARADIGMA DEL DECRECIMIENTO

Las teorías sobre el decrecimiento surgen precisamente contra este paradigma dominante. Serge Latouche, uno de los autores más citados sobre el tema, afirma en su libro *La apuesta por el decrecimiento*:

El decrecimiento tiene sobre todo como objetivo señalar con rotundidad la necesidad del abandono del insensato objetivo del crecimiento por el crecimiento, objetivo cuyo motor no es más que la búsqueda desenfrenada de ganancias por parte de los poseedores del capital.

Sabemos que la simple ralentización del crecimiento sume a nuestras sociedades en el desasosiego a causa del desempleo y del abandono de los programas sociales, culturales y ambientales que aseguran un mínimo de calidad de vida.

Es decir, el paradigma dominante es suicida económicamente, ambientalmente y socialmente. Y, en segundo lugar, la simple ralentización del crecimiento no es la solución. Por tanto, no es tan sencillo, es un proyecto político, no es una acción, que consistiría en la construcción tanto en el norte como en el sur de sociedades convivenciales, autónomas y ahorrativas que no se conocen.

En el N° 107 (2009) de la revista *Papeles* hay una entrevista a Latouche en la que acaba reconociendo que la sociedad del decrecimiento sólo sería posible si el sistema cambia de lógica, que es, efectivamente, donde reside el quid de la cuestión.

En resumen:

- Si el crecimiento es desaceleración económica, y eso genera desempleo y pobreza, no parece un ideal ni siquiera para Latouche.
- Si de lo que se trata es de ser un país en vías de subdesarrollo puede ser todavía peor, es un paradigma alternativo, sumamente interesante, pero no es una práctica observable.

Por otro lado, el paradigma del decrecimiento tiene algunos antecedentes que no es aconsejable olvidar. Esta es una pequeña lista de ellos:

- Paul Lafargue, *El derecho a la pereza*. Es un libro excelente y corto que propone un horario de trabajo de tres horas. Si en Francia hubo la que hubo por los horarios de trabajo, imagínense si se redujera a tres horas. Pero lo argumenta magníficamente bien. Estamos hablando a finales de 1800, todavía no se han producido algunas cosas, ni siquiera la I Guerra Mundial, ni la Revolución de Octubre. Pero es interesante porque lo que él viene a plantear es "Este sistema está loco si lo que pretende es seguir creciendo, para lo cual, se ha inventado la obligación de que hay que trabajar muchísimo". Introduce además un elemento que no ha aparecido hasta ahora en mi presentación y que es la perspectiva de clase. Es decir, él plantea lo que después sería la teoría de la clase ociosa. La idea es que la pereza ha sido lo propio de la clase ociosa de siempre y que como tenían que seguir viviendo pues inventaron que había que trabajar mucho.
- Bertrand Russell, *Elogio de la ociosidad*. Russell tiene otro libro cortísimo en la misma línea y acaba también igual que Lafargue diciendo cómo sería una sociedad en la que hubiera decrecimiento. En este caso propone cuatro horas de trabajo al día.
- *Desarrollo a escala humana* (Manfred Max-Neef). Es pensable un desarrollo, un crecimiento en el que se tenga en cuenta el ser humano, no solamente las macro magnitudes, (PIB, crecimiento y demás), sino que tengamos en cuenta que sucede con las personas concretas.
- Hay dos casos de decrecimiento interesantes: en Sri Lanka, la propuesta de Ariyaratne, *Sarvodaya Sramadana* y, en el Cuerno de África, la de Nyerere, *Ujamaa*. Los dos han desaparecido ya y de

los dos se puede decir lo mismo que decía el gobierno de la India a propósito de la pobreza de Gandhi: que le resultaba carísimo mantener a Gandhi en la pobreza. Ambos casos sin cooperación externa hubieran sido imposibles. Otro ejemplo en Ecuador es el de Salinas de Guaranda.

En definitiva, todos son proyectos locales difícilmente extrapolables a los pueblos de alrededor. Si yo tuviera que elegir vivir en Salinas de Guaranda o vivir en el pueblo de al lado, Simiatug, lo tengo muy claro: viviría en Salinas de Guaranda. Pero seguimos hablando de casos relativamente aislados y, como decía, difícilmente extrapolables.

- Por último, el clásico de E.F. Schumacher, *Lo pequeño es hermoso*, donde lo interesante es el subtítulo "Una economía como si los seres humanos importasen", porque lo que el paradigma del crecimiento excluye de alguna forma es la importancia del ser humano. Y es lo que el paradigma del decrecimiento sí subraya, que después se pueda poner en práctica esa es otra cuestión. Ya he dicho que hay condicionamientos sumamente importantes.

Algunas observaciones más:

- El decrecimiento pretende ser un paradigma y es alternativo al paradigma del crecimiento, que es el dominante.
- No es la única alternativa. Las hay con más probabilidades de salir adelante a escala mundial.
- La retirada hacia el "decrecimiento del Norte" no parece muy realista si no se incluyen a los "países emergentes" que no están en el Norte ni en el Sur. Lo que he dicho sobre la China lo he dicho sabiendo a donde quería llegar. Es decir, podemos decir que los países de la Unión Europea con los EE.UU. vamos a entrar en decrecimiento pero ciertamente ni la India, ni la China, ni Brasil, ni Rusia tienen el más mínimo interés en entrar en este tipo de discusiones. Pero el problema medioambiental subsiste.

3. ¿CUÁLES SON LOS OBSTÁCULOS PARA UN DECRECIMIENTO ECOLÓGICO?

- *Los efectos serán menores para los países centrales*, y por tanto pueden decir que eso es problema por ejemplo de Brasil, donde sí que hay inundaciones.
- *La falta de percepción social de la gravedad de la crisis* es también evidente. Las encuestas son muy claras. Todos decimos que el

medio ambiente es muy importante pero cuando se pregunta: entre crecimiento económico y medio ambiente ¿a qué le daría prioridad? La respuesta cada vez mayoritaria es crecimiento, aun a costa del medio ambiente.

- *Las personas no se reconocen como seres ecodependientes.* Nuestra tradición sigue siendo la tradición del Génesis, es decir, aquí está el ser humano y ahí está la naturaleza. Dominad la naturaleza, haced con ella lo que os parezca más interesante porque sois el Rey.
- *Se necesita tiempo para el cambio.* Desde que se descubrió que el tabaco producía enfisema y tenía que ver con el cáncer, y la decisión colectiva contra el tabaco, han pasado como mínimo cincuenta años. El problema que algunos plantean es si esos cincuenta años son los que vamos a necesitar para darnos cuenta de que hay una huella ecológica complicada de gestionar. Igual es demasiado tiempo y si uno sigue desde Kioto hasta Cancún pasando por Copenhague qué es lo que se ha ido diciendo en estas cumbres, uno se da cuenta de que lo que dicen es que hay que ser muy buenos y así iremos al cielo y que, mientras tanto, podemos cometer algunos pecadillos y confesarnos.
- *Son necesarias intervenciones colectivas en medio de un profundo deterioro de las relaciones comunitarias.* Tomar decisiones en común es complicado.
- *La razón casi única que tenemos para dudar de la viabilidad del paradigma del decrecimiento y temer el predominio del paradigma del crecimiento es que el sistema mundial es un sistema en el que funcionamos por la lógica del beneficio competitivo y los sentimientos morales se dejan para los historiadores, para los filósofos y demás, y no para las cosas importantes.* Desgraciadamente, las cosas importantes son la supervivencia de la especie. Pero no es tan importante por lo visto, ya que lo que importa es el beneficio competitivo.
- *El individualismo,* es decir, cuenta el individuo, hay una quiebra de los sentimientos colectivos.
- *El cortoplacismo, de las empresas y de los individuos.* Plantearse las cosas a medio plazo es complicado para las empresas.
- *La inversión de las empresas.* Esto está documentado, no estoy haciendo acusaciones falsas. Si a alguien le interesa el tema que entre en la página de Exxon donde se puede ver dónde han ido algunas de las subvenciones.
- *Las características del problema mismo son demasiado complicadas para mentes tan primitivas como la nuestra.*

Por todo ello, no es impensable, aunque no sea probable, una economía basada en el beneficio mutuo, una política fundada en la colaboración, una cultura orientada al intercambio entre culturas, y un sistema militar que no amenace a nadie. No es impensable, pero no es probable. Entonces estamos no en una época de cambio, sino en un cambio de época. Es decir, un montón de criterios que hemos utilizado hasta ahora como criterios que venían en los manuales hay que olvidarlos, no sirven. Bertrand Russell además del magnífico trabajo sobre la ociosidad tiene también otro magnífico trabajo sobre comunismo y fascismo en el que hace una estupenda disección de las dos opciones que siguen siendo reales en la actualidad, y no es necesariamente una cuestión optimista.

En segundo lugar, este cambio de época se da en un sistema muy alejado del equilibrio y con fuertes fluctuaciones en la teoría de sistemas. Lo que quiere decir que el sistema es impredecible. Cuando un sistema está en perfecto equilibrio, como esta mesa por ejemplo, su comportamiento en unos minutos es perfectamente predecible, va a estar ahí. Pero si la intentara poner de pie se podría caer en cualquier dirección. La gran ventaja que tiene un cambio de época alejado del equilibrio y con fuertes fluctuaciones es que es más fácil actuar sobre él que en momentos de estabilidad. Cuando uno ve lo que ha hecho Anonymous, no Wikileaks, un grupo de gente que se ha puesto de acuerdo sin liderazgo conocido para tomar determinadas decisiones colectivas en una determinada dirección, se ve el poder que han demostrado. Uno se da cuenta de que es más fácil actuar sobre el sistema de lo que lo fue en momentos de enorme estabilidad como pudo ser la Guerra Fría. La Guerra Fría fue un sistema de increíble estabilidad debido a la destrucción mutua asegurada (MAD en inglés). Ahora no, ahora es de total inestabilidad y, por tanto, quiere decir que la responsabilidad ética de cada cual es ahora más clara que nunca. Porque la decisión de cada cual puede tener efectos que en momentos de alta estabilidad igual no teníamos.

DE VALORES, ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
DE LA INNOVACIÓN, SUSTENTABILIDAD Y
RESPONSABILIDAD SOCIAL
DESARROLLO SOSTENIBLE
ÉTICA DEBIDA A LOS INTERES
COMERCIALES DE UN SECTOR
TERMINANTE EN LA GESTIÓN

FUNDACIÓN ÉTNOR
ÉTICA DE LOS NEGOCIOS Y LAS ORGANIZACIONES

*Por una gestión
ética
de empresa
organizacional*

Banca

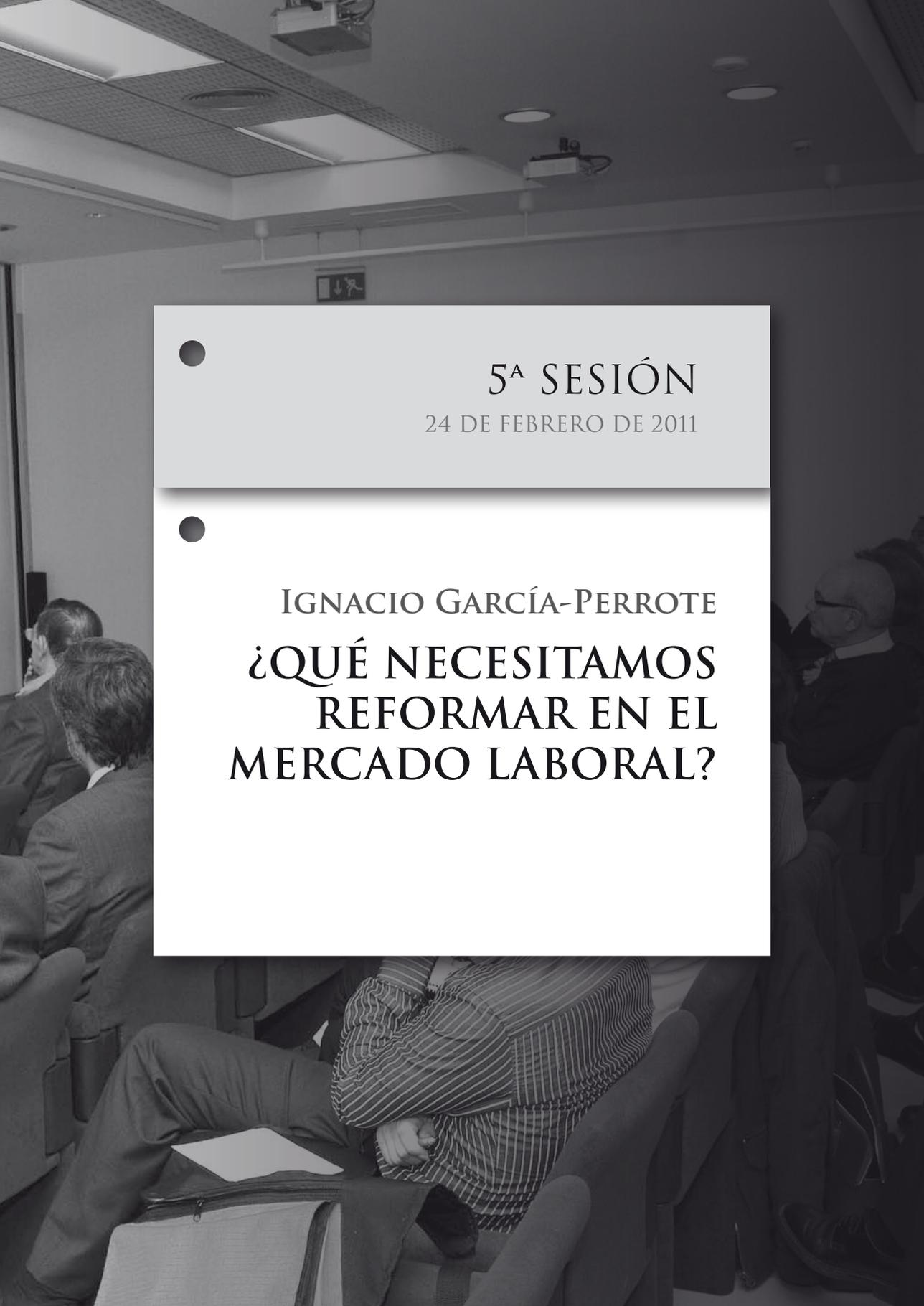
LIRIA MENÉNDEZ



compromiso social

compromiso social.
Bancaja





●

5ª SESIÓN

24 DE FEBRERO DE 2011

●

IGNACIO GARCÍA-PERROTE

¿QUÉ NECESITAMOS REFORMAR EN EL MERCADO LABORAL?



IGNACIO GARCÍA-PERROTE

Socio Director del Área Laboral de Uría Menéndez Abogados, Catedrático de Derecho del Trabajo y Presidente del Foro Español de Laboralistas (FORELAB). Es autor de más de ciento cincuenta publicaciones jurídico-laborales y Director de la Revista "Justicia Laboral. Revista de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", que edita la Editorial Lex Nova. Le fue concedida la Medalla del Tribunal Constitucional.

Buenas tardes a todos ustedes. Muchas gracias querido Arnau por esta presentación tan cariñosa que te agradezco enormemente.

Es un placer para mí estar en una institución tan prestigiosa como es la Fundación ÉTNOR, con valores y principios con los que me identifico tanto. Y es para mí un honor estar en la misma mesa con Emilio y también con Adela, una persona a la que admiro intelectualmente muchísimo y que es un referente para nuestra vida intelectual y moral en España.

Lo que espero es no defraudarles demasiado, porque saber con exactitud qué es lo que se puede hacer, o qué es lo que se necesita hacer en el mercado de trabajo en España, es una tarea que con toda seguridad excede de mis capacidades, aunque creo que tampoco nadie tiene ninguna solución “milagrosa” ni fácil.

1. ESPAÑA EN UNA ECONOMÍA GLOBALIZADA, EMPLEABILIDAD Y LOS LÍMITES DEL DERECHO

1.1. GLOBALIZACIÓN Y RELACIONES LABORALES

Lo primero que creo que se tiene que poner de manifiesto desde el punto de vista de las relaciones laborales es que estamos ante una nueva realidad, de la que no sé si todos somos suficientemente conscientes. El escenario, el contexto, los problemas, son distintos y ¿por qué lo son? Porque la globalización plantea unos retos de una magnitud desconocida a las normas nacionales de protección de trabajadores y a nuestras empresas.

La globalización supone, hablando en términos económicos duros –aunque es algo que no me gusta especialmente– que se puede maximizar mucho la eficiencia, la productividad laboral, porque se puede trabajar desde muchas zonas del mundo. Probablemente esta situación cambia el paradigma, o al menos hay una tensión fortísima para cambiarlo, sobre el que se han edificado todas las reglas jurídicas que ordenan las relaciones laborales, particularmente en los países europeos y desde luego en España. Si España ha tenido históricamente algunas tensiones en este sentido respecto a Europa, no podemos ni imaginar todavía la realidad de lo que es hoy la competencia internacional con el sudeste asiático desde la perspectiva de las relaciones laborales, lo que son los gigantes económicos de China y la India, entre otros países emergentes. Toda esa zona del mundo plantea unos retos de población, y de todo en general, que todavía no conocemos.

Mantener los estándares de protección europeos, que son nuestras señas de identidad, es por lo tanto un reto. Creo que nunca está de más recordar que Europa ha tenido dos guerras terroríficas en el siglo pasado. La construcción de los sistemas de relaciones laborales para establecer sistemas más armónicos de convivencia que permitan evolucionar a la sociedad sobre las

bases de un trato a los trabajadores más justo y adecuado no es, por tanto, un tema menor. La convivencia entre nosotros está basada y sustentada sobre esas señas de identidad, un trato adecuado y correcto a los trabajadores, pero también un sistema de protección social que atienda situaciones de vejez, de desempleo, de invalidez, etc.

Esas son nuestras señas de identidad, y el gran reto es saber cómo se puede mantener todo esto frente a la competencia feroz, una competencia que será creciente sobre todo con los países que no participan ni tienen estos valores, estos gastos sociales, ni tienen nuestros sistemas de protección, ni nuestras reglas jurídicas. Esto plantea un reto mayúsculo.

Entre los países emergentes me gustaría mencionar especialmente a Brasil. Todo el mundo dice que en China va todo muy bien pero con el interrogante democrático; China no es un país democrático y esto plantea muchos problemas. India sí que lo es pero tiene sistemas que, aunque no son legales, me refiero a las castas, arrastran también mucho su evolución y su convivencia. Por lo demás, tengo la impresión de que la economía india es más interna y menos abierta al resto del mundo.

Lo primero que les quería mencionar y la primera idea que quería transmitir es ese reto extraordinario que plantea la globalización, la competencia internacional, sobre todo en el sudeste Asiático, para mantener un sistema de valores, de principios, como ha sido el edificio jurídico laboral, europeo y español y los sistemas de protección social.

1.2. CONFIANZA EMPRESARIAL Y DERECHO: LOS EMPRENDEDORES Y MENTALIDAD EMPRESARIAL

Lo segundo, es que creo que el derecho tiene un papel modesto en estas materias. Kahn-Freund, uno de los juristas laborales más grandes de todos los tiempos, una persona perseguida por el nazismo que terminó haciendo su carrera académica en el Reino Unido, lo decía muy bien: los juristas tenemos que ser modestos –decía Kahn-Freund– porque quizás otras profesiones son más determinantes para el futuro de la humanidad. Pero el derecho ayuda a que los conflictos se canalicen de forma civilizada y tiene un papel indiscutible, y el Estado de derecho es una conquista que nunca podemos descuidar y que hay que mimar, y que tenemos todos que contribuir a preservar y a perfeccionar.

Dicho esto del derecho, desde el punto de vista de las relaciones laborales, cuando uno se plantea qué puede hacer el derecho, qué puede hacer la norma laboral, qué puede hacerse desde los poderes públicos, qué puede hacerse desde la sociedad, para ordenar las reglas sobre las que sustentar las relaciones laborales cabe preguntarse si realmente eso impulsa por sí mismo la economía o la creación de empleo. Yo creo que no es lo más determinante,

como luego diré con un poco más de detalle, pero tiene su espacio, aunque no sea el espacio más relevante ni el más determinante.

Los emprendedores son muy importantes para la generación de empleo. Esta tierra está llena de emprendedores y hace falta más, más mentalidad empresarial y asumir más riesgo en nuestro país. Pero el que alguien cree trabajo, riqueza, es también mucho de confianza, de instinto, de emociones racionalizadas. Somos seres que no podemos separar la racionalidad de la emoción, yo predico la inteligencia emocional, y estoy convencido de que la Fundación ÉTNOR también la predica, y por eso comparto esos valores. Esas personas muy inteligentes pero frías e implacables están amputadas desde el punto de vista humano. Debemos ser conscientes de que para hacer una inversión hace falta tener confianza. El problema, para mí, ya no es que en España los emprendedores tengan que tener más confianza en nuestro país, sino cómo se nos ve desde fuera. Muchas veces en esta economía globalizada, de la que he empezado hablando y en la que insistiré tanto, el problema que tenemos es el llamado riesgo-país ¿Cómo nos ven desde fuera? Como un país muy endeudado, y mucho más las personas privadas, los Ayuntamientos y las Comunidades Autónomas que la administración central, por ejemplo. España se ve como un país muy endeudado, y cuando necesitamos dinero vamos a los mercados financieros internacionales a pedirlo, y esos mercados tienen que fiarse de que vamos a devolvérselo en condiciones normales. Y se dirá: "esto es una presión de los mercados financieros", y en gran medida es cierto. Nos obligan a introducir reformas ¿por qué? Porque se fían más de países como Alemania que de España, y eso es algo que tenemos que corregir entre todos porque si no nuestro dinero es más caro, nuestro endeudamiento es más caro, nuestros bonos son más caros, generan menos confianza y hay una presión muy fuerte. Esto es resultado de la interdependencia económica, y la globalización también está detrás de eso.

Los mercados no son, para mí por lo menos, unos seres que se reúnen y que gobiernan el mundo, son entidades que tienen que fiarse de que el dinero que prestan les va a ser devuelto en condiciones razonables, y hay partes del mundo de las que se fían más, y por eso tenemos que mejorar la seriedad y la tarea reformista en nuestro país.

1.3. NUEVO MODELO PRODUCTIVO Y ACTUAL REALIDAD EMPRESARIAL

Tenemos que ir hacia un nuevo modelo productivo que no descansa tanto en la construcción, y en este sentido hay un consenso. Pero esto es algo fácil de decir pero difícil de hacer, incluso en una tierra con tantos emprendedores y de tal dinamismo económico. España tiene un componente de economía estacional muy fuerte que no debemos desperdiciar, tenemos una industria turística muy importante que resulta un pilar económico que hay que cuidar

y mimar. Por otro lado, nuestras empresas constructoras, sin excesos, saben construir mejor que nadie, y ojalá salgan de España, porque para mantener cosas en España hay que tener parte fuera. Las empresas multinacionales españolas que son conocidas en el mundo, y que son una marca también española, han resistido estos años porque tienen gran parte de su negocio, de su actividad, fuera de España; esto también es muy importante para nosotros y lo tenemos que potenciar.

1.4. ACCESO AL CRÉDITO, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

La cuarta idea que quería mencionarles en esta mirada modesta de lo que se puede hacer desde el derecho, y más desde el derecho laboral, es que para generar puestos de trabajo es determinante poder acceder al crédito. Nuestros pequeños empresarios, nuestros trabajadores autónomos, tienen dificultades extraordinarias para acceder al crédito. Todos hemos visto empresas que van bien pero que desaparecen por problemas de tesorería que a veces son coyunturales, y no tendría que ser así. El acceso al crédito es muy importante, y para acceder al crédito tiene que pasar lo que antes hemos dicho, generar mayor confianza en los mercados internacionales que nos prestan dinero.

¿Y es más importante la educación que la norma laboral? Este drama que ha habido de que tanta gente joven abandonara los estudios por un sueldo importante en la construcción creo que lo vamos a pagar. Afortunadamente hay una conciencia unánime ante esto. Luego les hablaré de un acuerdo social reciente, el Acuerdo Social y Económico firmado el 2 de febrero en nuestro país, donde se hace un hincapié muy grande en usar mejor los fondos tan importantes de formación y empleo.

Es importante también la movilidad. En EE.UU., por ejemplo, están acostumbrados a la movilidad, quizá porque el idioma es único, pero también porque tienen otra cultura, más de emprendedores, es más fácil acceder a una vivienda, es más fácil arreglar el colegio de los niños, es una sociedad más habituada al cambio. En España, por el contrario, son difíciles los cambios. Hay sitios en los que ha habido casi pleno empleo y, sin embargo, en época de bonanza había escasez para encontrar trabajadores. Sabemos lo difícil que es mover a la gente. Esto es más complejo de lo que parece, porque está bien que la gente esté apegada a sus valores y a sus territorios, pero también tenemos que tener una mentalidad más abierta al cambio y a la salida internacional. Esto es muy importante particularmente entre nuestros jóvenes más formados. Y nos tenemos que acostumbrar al cambio permanente porque esa sociedad estática ha desaparecido para siempre. Yo lo llamo el *paradigma* de la flexibilidad, una palabra quizá confusa, semánticamente complicada y delicada, pero que nos va a acompañar durante todas nuestras vidas.

También en España me ha parecido ver –y espero no ser una persona especialmente mayor o madura para decir esto que digo con mucho respeto– una sociedad de derechos, que está bien; nos ha costado mucho conseguirla, ya que venimos de una dictadura espantosa, y nos ha costado construir una sociedad democrática basada en los derechos y en el Estado de Derecho, pero no se puede eludir que también tiene que ser una sociedad de responsabilidades y de deberes, y en esto quizá tengamos mucho que avanzar.

1.5. NUEVO PARADIGMA: LA PROTECCIÓN DE LA EMPLEABILIDAD

Entrando más en materia, el paradigma actual europeo es desde luego proteger la empleabilidad y no tanto el puesto de trabajo. Todo el esfuerzo se tiene que poner, no tanto en mantener los puestos de trabajo, que a lo mejor no tienen viabilidad o se los ha llevado por delante la competencia internacional, sino en asegurar la empleabilidad de esas personas. Establecer todos los mecanismos público-privados de los que seamos capaces para ser más eficientes, para conseguir que aquellas personas que desgraciadamente pierden su puesto de trabajo estén capacitadas para encontrar, en el tiempo más breve posible, una colocación alternativa. Y esto, como decía, sólo se puede conseguir con una colaboración público-privada.

Esta palabra que en España es simbólica de desastre, “ERE”, canalizan como mucho un 5% de la destrucción de puestos de trabajo en nuestro país. Esa destrucción va por otras vías. Sea como fuere, estos ERES en España están muy monetizados. Claro que hay que indemnizar, faltaría más, pero ¿sólo hay que indemnizar a los trabajadores o hay que preocuparse también de que encuentren un puesto de trabajo lo más rápidamente posible? ¿Dónde hay que hacer hincapié? Dejo planteado el interrogante.

No voy a entrar en detalles técnicos excesivos, pero con la reforma laboral de la Ley 35/2010, de la que luego hablaré brevemente, se prevé que de parte de la indemnización en situaciones de despidos económicos se haga cargo, de momento, el fondo de garantía salarial y, más adelante, un fondo de capitalización a la austríaca. Esto significaría que se socializan ciertos costes empresariales con la finalidad última siempre de contribuir a favorecer la empleabilidad, antes que indemnizar al trabajador despedido con una cuantía económica elevada y que esté mucho tiempo en desempleo. Porque se ha aprendido que las situaciones de desempleo prolongado se enquistan, y luego esas personas son muy difíciles de recuperar para el mercado de trabajo.

2. LAS ÚLTIMAS MANIFESTACIONES DE LEGISLACIÓN LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ANTERIOR CICLO ECONÓMICO

Les voy a hablar en este segundo bloque de tres hitos de un ciclo económico ya pasado, pero para que vean las preocupaciones que hasta hace poco teníamos.

- La Ley 43/2006, de 9 de junio, de mejora del crecimiento y del empleo, fue una ley fruto del diálogo social. En España las reformas laborales que han funcionado mejor han sido fruto del consenso entre gobierno, sindicatos y organizaciones empresariales, porque han gozado de mayor legitimación y han permitido que los actores se comprometan e involucren más en su aplicación. Luego en el coloquio podemos hablar de hasta dónde hace falta el consenso y cuándo no se puede ser prisionero del mismo; ello es todo un reto y no es fácil acertar. Pero el hecho es que ésta fue una reforma fruto del consenso, como la reciente y no la penúltima, que fue motivo de nuevo de una convocatoria de huelga general. La excesiva fragmentación de nuestro mercado de trabajo y la precariedad de los jóvenes eran las preocupaciones que esta ley intentaba corregir.
- La Ley 29/2006, de 14 de diciembre, de dependencia. España es una sociedad que camina hacia el envejecimiento, lo que tiene significaciones no sólo negativas. Que seamos el segundo país con mayor esperanza de vida del mundo, (en las mujeres, no tanto en los hombres), pues está muy bien. Eso significa que hacemos algunas cosas bien, que la dieta mediterránea y nuestro modo de vida están muy bien. Pero esto plantea retos financieros mayúsculos del sostenimiento del sistema de pensiones, en primer lugar, y también plantea el problema de la dependencia, de cómo atender a nuestros mayores. Quiero recordar, porque tiene que ser recordado, que aquí hay una perspectiva de género muy clara, pues estas cosas siempre han descansado y descansan en nuestro país en las mujeres. Por eso esta ley quería que hubiera más ayuda, más apoyo público. Pero llegó en un momento de crisis tremenda y es una ley que requiere una significativa financiación en un momento en el que el contexto económico ha cambiado radicalmente.
- Y el tercer hito que hubo del anterior ciclo económico es un objetivo nunca conseguido del todo: la Ley Orgánica de 2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Las palabras en derecho nunca deben ser gratuitas, inocuas, y por eso se hablaba de igualdad efectiva, porque había ya, y hay, una igualdad formal ante la ley, pero no hay una igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la realidad ¿Por qué no se ha hecho efectiva? Pues de nuevo nos encontramos

aquí con los límites del derecho. Al derecho se le pueden exigir muchas cosas, pero cambiar las conductas, cambiar las mentes, cambiar los roles sociales, cambiar la involucración en la atención a los hijos o en las tareas del hogar, todo esto es una cuestión de cambio cultural de nosotros los varones, y ahí la ley es importante que exija pero no es suficiente, tiene que haber también un cambio cultural, de roles y valores que no es fácil conseguir sólo desde la ley.

Bueno, y hasta aquí lo que ocurría con el anterior ciclo económico. Empezamos con la tercera parte de la presentación.

3. UNA DE LAS PRIMERAS MANIFESTACIONES DEL CAMBIO DE CICLO: LA APUESTA POR LOS ERES DE SUSPENSIÓN Y POR LA REDUCCIÓN DE JORNADA

3.1. ERES DE SUSPENSIÓN Y DE EXTINCIÓN

Una primera observación crítica, que probablemente sea inevitable hacer, es que en España hemos reaccionado legislativamente tarde. Hemos dejado pasar un tiempo precioso que en otros países europeos no se ha dejado pasar. La primera manifestación del cambio de ciclo, fíjense, es un Decreto Ley de 6 de marzo de 2009, mientras que en otros países europeos, en Alemania particularmente, en 2008 ya se empezaron a tomar medidas importantes.

La Ley 27/2009, precedida por el Real Decreto Ley 2/2009, de 6 de marzo, ha servido para amortiguar en cierta manera los despidos, al "estilo alemán", favoreciendo los ERES de suspensión o de reducción de jornada por encima de los ERES de extinción. Es sorprendente que en Alemania, con una reducción del producto interior bruto superior al de España, la destrucción de empleo fuera, sin embargo, inferior. Creo que esto tiene mucho que ver con que la economía de Alemania es una economía muy industrial y la nuestra una economía más de servicios.

Inicialmente los sindicatos, que lógicamente tienen que velar por los derechos de los trabajadores, no aceptaban estos ERES de suspensión ¿Por qué? Porque se consumían las prestaciones por desempleo y si el ERE de suspensión finalmente terminaba en un despido los trabajadores se quedaban sin esos meses de desempleo. Se llegó a un acuerdo mediante el cual si finalmente había un despido se empezaba a contar de cero los meses de prestación por desempleo.

Los sindicatos tampoco aceptaron en inicio los ERES de reducción de jornada, porque si se reducía la jornada, por ejemplo, de ocho horas a cuatro y las otras cuatro no se trabajaban, se consumía un día entero de desempleo, no la parte proporcional a esas cuatro horas. Esto se ha tenido también que modificar.

Un detalle técnico: también había que corregir el tratamiento fiscal de las indemnizaciones por despido, porque también provocaba distorsiones jurídicas y “manipulaciones” de las figuras jurídicas extintivas que no nos conducían a nada positivo.

4. RUPTURA DEL DIÁLOGO SOCIAL: LEY 35/2010 DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO

Esta es una segunda medida más rotunda de manifestación del nuevo ciclo, que ha provocado una convocatoria de huelga general: la Ley 35/2010, precedida de un Real Decreto Ley en junio. Aquí ya empezamos a hablar de qué reformas hay que introducir en nuestro mercado de trabajo. Les acabo de mencionar una muy concreta que ha sido necesaria, el arreglar las reglas jurídicas de las prestaciones por desempleo en relación con la suspensión de los contratos de trabajo y en relación con la reducción de jornada.

Otra es, por ejemplo, los contratos temporales: límite máximo de 3 años (4 años por convenio colectivo sectorial) para el contrato de obra o servicios determinados, endurecimiento de la regulación legal del encadenamiento de contratos temporales e incremento de la indemnización por extinción de contratos temporales (12 días por año de servicio para los contratos temporales celebrados a partir de 1 de enero de 2015). Se trata de desincentivar el uso de los contratos temporales con estas medidas. ¿Estas medidas son útiles? ¿Introducen mayor rigidez? Lo dejo también planteado para el debate.

Como resaltaba Emilio en la presentación, hay que huir de explicaciones simplistas. Y, siguiendo esa máxima, trato de huir de las explicaciones simplistas de fenómenos de alta complejidad. Esta ley, que fue combatida con una huelga general, introducía una medida que fue vista desde algunos ambientes empresariales como una rigidez de nuevo cuño, el poner este límite de tres años ¿Por qué? Porque se quiere desincentivar el contrato precario, el contrato temporal e incentivar el contrato fijo. Se han introducido nuevas definiciones de lo que es o lo que permite a un empresario despedir. Quien tenga interés en esto que esté pendiente a la inminente aprobación de un reglamento de desarrollo de estas cosas en dónde, como ahora, se ha recompuesto el diálogo con los sindicatos, a lo mejor “se desanda algo lo andado” desde un punto de vista empresarial.

Se ha introducido mayor flexibilidad en esta Ley 35/2010 en estas materias, dentro de la flexibilidad que permite un reglamento que no puede contradecir la Ley, para impedir determinadas interpretaciones que preocupaban a los sindicatos. Con todo, la mayor reforma que ha habido en el despido objetivo consiste en que los incumplimientos de forma ya no conducen a la nulidad de esa extinción, como pasaba antes.

En España, perdonen que caiga en este detalle, hay una distorsión en este asunto. Se utilizaba, y se sigue utilizando, el llamado despido “*expres*”: despedir a alguien por causas disciplinarias que no se corresponden exactamente con la realidad, reconocer la improcedencia y abonar 45 días por año trabajado, de forma muy rápida. Llamaba la atención que con lo que estaba pasando en España no se utilizaran figuras que tienen una indemnización más suave desde un punto de vista empresarial y menor desde el punto de vista del trabajador, de 20 días por año trabajado. ¿Por qué se va a la extinción de 45 días si hay causas para ir a una indemnización de 20 días? Se optaba por aquella extinción por el temor empresarial de haberse equivocado con cualquier requisito de forma del despido objetivo que conducía a la nulidad del mismo, una fórmula cara desde un punto de vista empresarial.

¿Y por cuánto hay que indemnizar a un trabajador que pierde su puesto de trabajo? Perder el puesto de trabajo en España es un drama espantoso, es quedarse fuera de la sociedad. No trabajar muchas veces a determinadas edades es terrible ¿Cuánto se compensa eso? Cada momento la sociedad tiene que calibrarlo, pero, desde un punto de vista empresarial, sí que se daba la paradoja de que se utilizaba una vía mucho más cara cuando había otra prevista en el ordenamiento para las cosas que estaban y que están pasando en España. Esto se ha tratado de reordenar en los términos que inmediatamente vamos a ver.

Habrán oído hablar, porque ha trascendido el debate social, del contrato único. Cien economistas de nuestro país, los más prestigiosos de distintas tendencias, de forma unánime han dicho que en España habría que introducir un contrato laboral único que tuviera una indemnización, al principio reducida y con el paso del tiempo creciente. Es verdad que estos economistas no son expertos en derecho, y había algunos problemas de constitucionalidad con esta figura, pero que cien economistas de nuestro país de distintos horizontes ideológicos se pongan de acuerdo en esto al menos a mí me hace reflexionar.

Siendo respetuosos con el derecho a la tutela judicial efectiva y con el derecho al trabajo –puesto que el Tribunal Constitucional español afirma que el derecho al trabajo significa que no se puede despedir si no hay un causa legalmente establecida o legalmente justa–, se podría pensar en introducir un contrato único, porque desde la perspectiva empresarial nuestro sistema de contratación es complicado. Es un reto extraordinario facilitar la contratación, por supuesto, con derechos.

La reforma laboral podría haber ido en este sentido, siguiendo la recomendación de estos expertos. Sin embargo, se introduce por una vía indirecta y pospuesta en el tiempo. Se dice que, por un lado, se aumenta la indemnización de fin de contratos temporales -hasta ahora era de ocho días y pasará a doce

en el año 2015-, y, por otro lado, se potencia y clarifica legalmente que cuando existan las causas se podrá despedir de forma más segura con veinte días.

Pero vamos a introducir un tercer factor corrector: que ocho de esos veinte días vayan de momento a cargo del FOGASA (Fondo de Garantía Salarial) y más adelante a cargo de un fondo de capitalización como el que existe en Austria, y que se va a tratar de construir por seis expertos que han sido nombrados por las partes sociales en estos días.

¿Cuál es el resultado de esto a medio plazo, teniendo en cuenta que esto no empezará a pasar hasta junio como pronto de este año 2011? El resultado es que la indemnización por fin de contrato temporal y la indemnización por fin de contrato indefinido puede ser prácticamente la misma: doce días. El coste empresarial de esa indemnización, lo que corresponda o "se lleve" el trabajador siempre será más en una extinción de un contrato indefinido.

Cabe afirmar que, de alguna manera, esto es un poco la introducción indirecta de la vía del contrato único, lo que se hace por estas vías pospuestas en el tiempo, una reforma cuyos efectos se posponen en el tiempo.

Es llamativo que se hagan las cosas, incluso en una reforma unilateral, en una reforma "impuesta", no de forma directa, no de forma clara, sino por estas vías indirectas y pospuestas en el tiempo. Hay un contrato, que solamente se lo menciono, que es el contrato de fomento de la contratación indefinida, que tiene una indemnización más baja en supuestos de despido objetivo. Les vuelvo a recordar que en esta ley también se favorecían mucho estas medidas.

Me gustaría darles mi opinión como supuesto experto. Cuando un empresario extranjero lee nuestra legislación laboral piensa que las causas de extinción del contrato de trabajo son muy flexibles, y ahora con la reforma legal lo pueden pensar también algunos empresarios españoles. Siempre hay que recordar que como el despido es el último recurso y que la apuesta se hace por estas medidas de flexibilidad interna de las que ya hemos hablado, siempre conviene a los empresarios hacerles el ejercicio de decir: si esto se confronta ante los tribunales irá usted mucho más seguro si puede acreditar que las medidas de flexibilidad interna en su empresa no eran suficientes; demostrará usted uno de los valores más importantes, el de la responsabilidad social corporativa, si hace el esfuerzo de no llegar a despidos o minimizarlos, y utilizar estas medidas de flexibilidad interna para evitar el mal mayor. Esto, en gran medida, es lo que quieren los sindicatos, que se introduzca por vía reglamentaria como una suerte de exigencia legal. También hay que tener en cuenta que ese empresario tiene una responsabilidad en el sentido de elaborar un plan social importante.

Otra cuestión importante es el descuelgue salarial, otra de las cosas que había que reformar en el mercado laboral. Esta Ley hace un esfuerzo y si una

empresa entiende de forma causalizada que no puede aplicar los salarios establecidos en el convenio colectivo sectorial “puede descolgarse”. Jurídicamente hablando quiere decir que puede inaplicar esas cláusulas salariales durante algún tiempo de forma controlada. Eso no lo puede hacer unilateralmente, sino que o hay acuerdo con los sindicatos o no lo podrá hacer. Las vías de solventar ese bloqueo, como se plantean muchas veces en las empresas españolas, son vías extrajudiciales que también habrá que mejorar, cosa que no será fácil.

La fundación que hoy nos acoge, comprometida con estos valores, que anime también a los empresarios españoles y valencianos a explorar las posibilidades de los contratos formativos, contratos en prácticas, que son importantes, y que en España estén infrautilizados, y que son contratos temporales, es decir, no se asume un compromiso de por vida con ese trabajador.

También en esta reforma se ha introducido la posibilidad de que se incorporen a la legalidad en España las agencias de colocación con finalidad de lucro. Estas agencias siempre serán gratuitas para los trabajadores, según un convenio de la Organización Internacional del Trabajo y que también recoge la legislación española. En mi opinión siempre será bienvenido todo aquel que pueda contribuir a encontrar una colocación alternativa para alguien que ha sido despedido. Las agencias de colocación tienen que estar controladas públicamente y también se tiene que controlar que sus servicios sean gratuitos para los trabajadores. Pero aquí no sobra nadie si existe un buen Estado de Derecho y un buen control administrativo.

5. OTRAS MANIFESTACIONES DEL CAMBIO DE CICLO

Uno de los esfuerzos que se ha exigido desde los poderes públicos en este contexto tan difícil ha sido que a los empleados públicos se les reduzca el salario. Habrá que ver, porque hay veinte cuestiones de inconstitucionalidad planteadas en la sala de lo social de la Audiencia Nacional y otras planteadas en las salas de lo social de los Tribunales Superiores de Justicia. Ningún juez en España cuestiona que esto lo puede hacer la ley, pero sí se cuestiona que lo pueda hacer un Real Decreto Ley. La cuestión no es de fondo sino de forma en relación a las figuras jurídicas de nuestro Estado de Derecho. Vamos a ver que dice el Tribunal Constitucional.

También en este tiempo ha habido un conflicto con los controladores aéreos, que tal vez sufrieran algunos de ustedes, que ha ocasionado grandes problemas y que ha obligado a introducir algunas reformas. Quédense con esta palabra que es la *ultraactividad* de los convenios colectivos a la que luego voy a aludir.

6. LA RECUPERACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL: EL ACUERDO SOCIAL Y ECONÓMICO DE 2 DE FEBRERO DE 2011 (ASE)

Entramos en el escenario más reciente de recuperación del diálogo social. Se ha recompuesto, ha entrado un nuevo equipo en el Ministerio de Trabajo con muchas ganas, muy activo, con personas prestigiosas. Además, creo también que los sindicatos han aprendido. La huelga general no fue muy seguida, no fue un éxito. Por tanto, todo el mundo ha movido un poco sus posiciones. La presión de los mercados financieros internacionales para introducir reformas estructurales en nuestro país es muy fuerte, nos jugamos mucho si no las hacemos, perdemos confianza de riesgo-país.

En este contexto se explica, por ejemplo, asuntos cómo el tener que garantizar la viabilidad de la reforma de las pensiones. ¿Cómo tratamos a las personas que tienen estados de necesidad? Este es un tema extraordinariamente sensible. En mi opinión, para asegurar la viabilidad de un sistema de pensiones hay que introducir reformas permanentes que muchas veces no son aceptadas y, sin embargo, al cabo del tiempo se legitiman porque se ve que han garantizado la viabilidad económica de nuestro sistema.

Esta es una reforma sustentada y acordada entre los interlocutores sociales, pero constantemente hay que introducir reformas. Nuestra sociedad va aumentando la esperanza de vida, lo cual es positivo, pero a la vez genera unas tensiones extraordinarias para nuestro sistema de pensiones. Desde luego, la mayor garantía de un sistema de pensiones es que aumente el empleo, pues si aumenta el empleo hay más cotizantes para ese sistema. Pero es verdad también que si antes sólo los "campeones" superaban los sesenta y cinco años ahora, afortunadamente, muchísima gente los puede superar, y hay que equilibrar la "ratio" entre cotizantes y perceptores de prestaciones de jubilación. Tenemos una herramienta parlamentaria extraordinariamente relevante, de consenso y no de confrontación política, que es el pacto de Toledo, que actúa conjuntamente con los interlocutores sociales.

7. EL REAL DECRETO-LEY 1/2011, 11 FEBRERO, DE MEDIDAS URGENTES PARA PROMOVER LA TRANSICIÓN AL EMPLEO ESTABLE Y LA RECUALIFICACIÓN DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS: LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PLAN DE CHOQUE" DEL ASE

Existe un compromiso para tratar cuestiones relativas a la función pública y hay cuestiones de reforma de la negociación colectiva a las que luego haré alguna mención.

Se han aprobado dos Reales Decretos-leyes que comento muy por encima. Uno, de “plan de choque”, que ha introducido el contrato temporal a tiempo parcial. CEOE y CEPYME han insistido mucho en que si se introducía durante un año este contrato a tiempo parcial, incentivado con una bonificación al 100% o al 75% de las cotizaciones empresariales, podía animar mucho la contratación en nuestro país, y eso ha hecho que los sindicatos rompieran un “tabú”, que es que se incentivara en España un contrato meramente temporal.

En términos generales, los sindicatos están de acuerdo con que se incentive un contrato indefinido, pero no están de acuerdo con que el incentivo se dé a cargo de fondos públicos para potenciar la contratación temporal. Aquí se ha roto ese tabú, porque se han convencido de que hace falta ese plan de choque.

La situación de desempleo en España es dramática, en nuestra juventud hay un 40% de desempleo, que son cifras que lastran la confianza de nuestro país. Los parámetros por los que nos miden internacionalmente también tienen en cuenta el índice de desempleo, y fuera de nuestras fronteras es calificado de incomprensible; se ve como un tema inquietante y preocupante sobre las posibilidades de nuestro país. Sabemos que hay economía sumergida, sabemos que hay economía informal, pero dicho todo eso los índices de desempleo son muy importantes.

8. EL REAL DECRETO-LEY 3/2011, 18 DE FEBRERO DE MEDIDAS URGENTES PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y LA REFORMA DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO (BOE 19 DE FEBRERO)

Este es un tema propiamente laboral y que reforma la Ley de empleo para potenciar mucho esa empleabilidad de la que antes hablaba, para utilizar mejor los fondos de formación, las políticas activas de empleo.

Se da mucha participación a la Comunidades Autónomas, a las Corporaciones Locales, y, desde luego, se intenta favorecer la movilidad dentro de España y más allá de nuestras fronteras. Se trata de fortalecer mucho a todos los agentes que participen en estas materias creando un catálogo de servicios y de derechos de la ciudadanía. El reto es que cada desempleado tenga una especie de tutor que le haga un itinerario para que no se instale y para que no caiga de forma irremediable en el desempleo de larga duración. El desempleo de larga duración significa que luego es imposible la vuelta al mercado de trabajo. Esto ha pasado también con mujeres que abandonan el mercado laboral para cuidar de sus hijos.

Una de las cosas que más se ha visto en el modelo alemán es que cuando la gente está de excedencia, en reducción de jornada, es muy importante que por lo menos no se desenganche de las acciones formativas que se realicen

en su empresa. Esto ahora también se garantiza como un derecho en España. Es muy importante que una persona siga teniendo ese vínculo con la empresa aunque esté de excedencia por cuidado de hijos menores, aunque esté con reducción de jornada por ERE, aunque esté fuera del mercado de trabajo por un ERE de suspensión, es muy importante que todas estas cosas sigan haciéndose.

No me detengo mucho en la graduación, ni en los colectivos prioritarios, ni en los tiempos en lo que esto se va a hacer. El problema de fondo que se plantea es que todo esto genera más gasto público. Antes les he contado que se van a emplear fondos del Fondo de Garantía Salarial para abonar ocho días de indemnización a los empresarios en caso de algunos despidos, de manera que el trabajador reciba veinte días pero al empresario solamente le cueste doce. La Ley dice que eso se puede hacer sin que se aumenten las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, aunque va a ser todo un reto conseguirlo.

9. REFORMA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

La reforma de la negociación colectiva es el tercer punto del acuerdo social y económico. Esto es más importante de lo que parece, pero también es más difícil de lo que parece. Hay unanimidad entre los economistas de nuestro país, entre los observadores internacionales, entre los analistas internacionales, FMI, OCDE, de que en España la negociación, y sobre todo la fijación de los salarios, tiene que modificarse. En términos generales es una idea correcta, sin embargo, hay sectores donde eso significa que se vuelve a competir deslealmente, donde empresas que cumplen los estándares de responsabilidad social corporativa, o al menos la legislación, se ven perjudicadas frente a gente que no las cumple.

¿Qué cosas se van a tocar? La reforma de la negociación colectiva tiene una fecha, 19 de marzo de 2011, que es ya dentro de nada. El Gobierno tiene por ley establecido que como no haya un acuerdo entre los interlocutores sociales va a intervenir. Ha dicho que si es cuestión de unos días de retraso, que espere. Es mejor que estas cosas se hagan por acuerdo, pero llevamos esperando una reforma en la negociación colectiva más de quince años. Vamos a ver en qué terminan estas cosas.

¿Qué reformas se pueden introducir?

- Se debiera permitir, con control sindical, con acuerdo con los comités de empresa, que en una empresa no solamente se inaplicara el salario del convenio sectorial, sino también algunas otras materias cuando estuviera en riesgo de supervivencia, cuando hubiera alguna causa importante.

- Sí hay unanimidad en la inconveniencia del mantenimiento de los convenios colectivos provinciales ¿qué hacemos con tantos convenios colectivos provinciales? ¿Sabemos cuál es aquí el problema? Por un momento me voy a permitir cierta demagogia y espero que ustedes me disculpen. El problema aquí es un problema de poder tanto sindical como empresarial ¿Qué hacen esas organizaciones empresariales, sindicales y provinciales si no negocian el convenio? Se quedan sin objeto que les legitime y esto es un problema real. Estamos hablando de personas de carne y hueso que ese es su papel y se resisten a que desaparezca. Seguramente fuera bueno introducir una norma que declarara derogados de una vez por todas todos los convenios provinciales que no han sido negociados desde hace muchísimo tiempo.
- Las relaciones laborales están basadas en el conflicto en una economía capitalista, y nuestra Constitución hace esa asunción, los tratados comunitarios hacen esa asunción, pero se han modulado en los últimos tiempos diciendo que a veces hace falta un enfoque cooperativo en búsqueda de intereses comunes con lealtad, etc. Esto lo pueden leer ustedes en el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores, que es el precepto que regula las competencias de los comités de empresa. Quizás en la negociación colectiva se pueda ir a un enfoque de estas características y también contemplar la supervivencia de la empresa, la productividad bien entendida, que no sólo viene del factor trabajo, la eficiencia. La negociación colectiva debe de ser contemplada desde una visión bilateral de búsqueda de espacio de intereses comunes cuando está en peligro la supervivencia de la empresa.

Antes les he mencionado el caso de los controladores aéreos y les hablaba de la ultraactividad. El convenio colectivo de los controladores de circulación aérea expiró en el año 2004 y seguía en ultraactividad en el año 2010. Ha habido que promulgar una Ley específica para evitar esta situación y dentro de poco se conocerá el laudo que se va a dictar, porque siguen sin ponerse de acuerdo con los controladores. Es un colectivo complejo que seguramente ha vivido en una “burbuja” sin ser consciente del todo de la realidad en la que ha vivido.

- Hay que introducir mecanismos de arbitraje cuando hay un impasse en una negociación colectiva laboral. Esta negociación no puede durar seis años, tiene que durar menos. No digo que dure diez días, pero sí quizá seis meses o un año.

10. OTRAS REFORMAS

La reforma de la Ley de Pensiones. En la Ley de Pensiones hay un anteproyecto ya conocido, con fecha del 3 de febrero de 2011, sometido al Consejo Económico y Social, y que es fruto del acuerdo alcanzado con el Gobierno y con los interlocutores sociales. Allí se van a reformar muchas cosas importantes: se establece la prolongación de la edad de jubilación hasta los 67 años para personas que ahora tienen determinadas edades, si bien hay unas importantes disposiciones transitorias. También se incrementa el periodo de cotización y todo esto se hace, y es muy importante, por consenso parlamentario, en el seno del "Pacto de Toledo". Y también es importante que en esto haya un consenso sindical, ya que se hace con la finalidad de asegurar la viabilidad de nuestro sistema de pensiones, que tiene retos importantes. Se acaba en la práctica con muchas jubilaciones parciales, que había sido un mecanismo no traumático de salida de trabajadores en empresas con dificultades.

No puedo dejar de mencionar las prejubilaciones y las jubilaciones anticipadas, que no tienen el favor del ordenamiento jurídico comunitario de Europa ni de las autoridades españolas.

En la complejidad de nuestra realidad social es un derroche que la gente con 55, 60 o 65 años se vea obligada a dejar nuestro mercado laboral de forma forzosa.

Lo que ocurre cuando queremos huir de las simplicidades que luego cuando uno está con un problema en una empresa y está sentado en una mesa negociadora, negociando día y noche a quién se causa menos daño, es difícil en la práctica hacer salidas no traumáticas en España sin recurrir a estas figuras. Otra cosa es que se utilicen fondos públicos, esto es otro reproche, pero es difícil, créanme, hacer las cosas de otra manera, de forma menos traumática, de forma más eficaz, de forma más equitativa.

Respecto del Anteproyecto de Ley de procedimiento laboral, sólo mencionarles que está ya, yo creo que va a ser una realidad para este año 2011, salvo -quizás- disolución anticipada de Las Cortes. Los jueces de lo social van a tener muchas más competencias. Esto va a dejar de ocurrir, este fraccionamiento jurisdiccional no es bueno, no es eficiente y se va a concentrar todo en el orden social de la jurisdicción, incluso las impugnaciones de los ERES, que son resoluciones administrativas. Hasta ahora en nuestro país se residenciaba su control jurisdiccional en el orden contencioso administrativo, cuando esta Ley sea una realidad lo verán también los jueces de lo social, de ahí que los laboristas debamos de atender y debamos de advertir a nuestros clientes que vamos a ver a los jueces de lo social cómo interpretan los ERES.

Espero no haberles defraudado, porque ante la pregunta de saber qué se puede hacer en el mercado laboral ya ven que se lo he planteado todo como problema. Como conclusión final yo les diría que la norma laboral, la reforma

legal del mercado de trabajo, no es en mi opinión el punto crítico, el punto cardinal para afrontar la crisis. Tiene que hacer su aportación todo el mundo, toda la sociedad, todas las administraciones, todos y cada uno de nosotros tenemos que hacer nuestra aportación, y el derecho laboral también.

Y se hacen esfuerzos que ojalá sean consensuados y percibidos desde fuera de nuestras fronteras como suficientes y ayuden a mejorar la confianza en nuestro país. Creo que es necesario mantener las señas de identidad europeas con un sistema justo y equitativo de protección social y de protección a los trabajadores, pero que debe de cambiar el paradigma en este sentido de proteger más la empleabilidad que el puesto de trabajo y de garantizar un sistema de pensiones que verdaderamente pueda ser capaz de satisfacer los compromisos que ese sistema tiene con los ciudadanos, no un sistema que acabe siendo irreal y mera retórica.





-

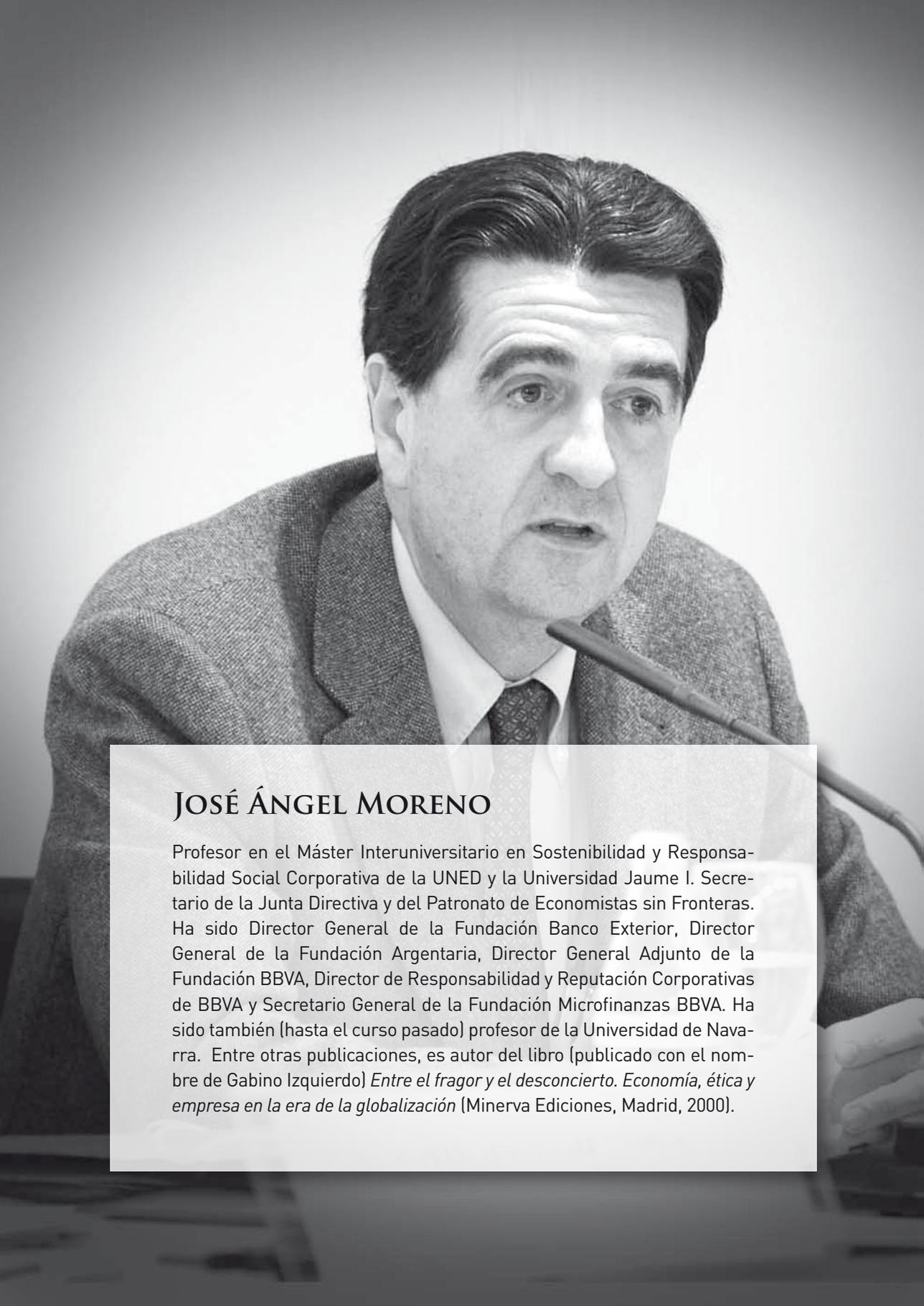
6ª SESIÓN

9 DE MARZO DE 2011

-

JOSÉ ÁNGEL MORENO

EMPRESAS Y ORGANIZACIONES CÍVICAS: UNA INTERACCIÓN FECUNDA

A black and white photograph of José Ángel Moreno, a middle-aged man with dark hair, wearing a suit and tie. He is looking slightly to the right of the camera and speaking into a microphone. The background is a plain, light-colored wall.

JOSÉ ÁNGEL MORENO

Profesor en el Máster Interuniversitario en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa de la UNED y la Universidad Jaume I. Secretario de la Junta Directiva y del Patronato de Economistas sin Fronteras. Ha sido Director General de la Fundación Banco Exterior, Director General de la Fundación Argenteria, Director General Adjunto de la Fundación BBVA, Director de Responsabilidad y Reputación Corporativas de BBVA y Secretario General de la Fundación Microfinanzas BBVA. Ha sido también (hasta el curso pasado) profesor de la Universidad de Navarra. Entre otras publicaciones, es autor del libro (publicado con el nombre de Gabino Izquierdo) *Entre el fragor y el desconcierto. Economía, ética y empresa en la era de la globalización* (Minerva Ediciones, Madrid, 2000).

Es un verdadero placer estar esta tarde con todos ustedes y un verdadero lujo que me hayan invitado a participar en el XX Seminario de la Fundación ÉTNOR. Me siento no sólo honrado por intervenir en él, sino también un poco abrumado, porque he visto la calidad del mismo y les aseguro ya de entrada que el nivel medio va a bajar hoy. Pero es un fenómeno pasajero y se recuperará rápidamente en la próxima sesión.

Antes de comenzar, quería comentarles algo sobre el título de la sesión. Cuando el Gerente de la Fundación, Roberto Ballester, me planteo participar en este seminario, me sugirió algo ligeramente distinto. Algo así como “Empresa y organizaciones cívicas: una colaboración fecunda”. Yo le propuse matizarlo, cambiando la expresión colaboración por interacción, porque no quería hablar hoy sólo de relaciones de colaboración, sino también de relaciones de conflicto entre empresas y organizaciones cívicas. Por eso precisamente colocaba en la portada de mi presentación la imagen de la estatuilla que sirve de galardón a los “Public Eye Awards”, los premios que conceden cada año dos organizaciones cívicas suizas a la empresa con prácticas más irresponsables. Una estatuilla que, por cierto, ha salido muy barata a los organizadores, porque ninguna empresa ha ido a recogerla, por lo que les sigue sirviendo la que compraron para la primera edición.

Hago esta introducción porque es básicamente de estos aspectos de los que quería hablarles hoy: de la responsabilidad social de las empresas y de las relaciones que mantienen las organizaciones cívicas con las empresas a este respecto.

1. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA

Estoy seguro de que todos ustedes conocen perfectamente el concepto de “responsabilidad social de la empresa” (RSE), pero me gustaría recordarlo brevemente. Es un concepto aparentemente muy sencillo, pero con muchas implicaciones y nada fácil de aplicar. Hay sobre él muchas definiciones, pero a mí me gusta la que les voy a plantear, porque creo que es la que mejor se entiende desde dentro de la empresa: “la voluntad de la empresa de atender lo mejor posible a sus grupos de interés”. Es decir, de aportarles el mayor valor posible, de atenderles con la mayor calidad posible.

Desde este punto de vista, no es una responsabilidad complementaria, un suplemento de ética o de filantropía a las responsabilidades básicas de la empresa, como pueden ser las legales o económicas, sino una responsabilidad integral, una gestión integrada de todas las responsabilidades de la empresa ante todos sus grupos de interés y en todas sus áreas de actuación, porque en todas se gestionan relaciones con los grupos de interés. Es la responsabilidad de la empresa frente a todos los impactos que genera. No sólo frente a los impactos económicos y financieros, sino también frente a los impactos sociales,

medioambientales y éticos, porque todos estos aspectos, en mayor o menor medida, son de interés para algunos de los sectores, colectivos o instituciones con los que se relaciona la empresa.

Desde este punto de vista, es un fenómeno eminentemente voluntario, pero no es sólo estrictamente voluntario. Tras él late inevitablemente, en mi opinión, algún tipo de obligatoriedad. Ante todo, una obligatoriedad legal: la empresa responsable es la que quiere hacer algo más de lo que está exigido por la ley, pero, ante todo y sobre todo, es una empresa que respeta escrupulosamente la ley. No se puede ser empresa responsable si no se respeta exquisitamente la ley.

Pero no sólo comporta este concepto una obligatoriedad legal. También implica inevitablemente un componente de obligatoriedad moral: una empresa responsable es la que trata de ser coherente con los valores morales básicos de la sociedad, los principios éticos generalizados en la sociedad en la que opera (y de respetarlos y protegerlos); la que trata de respetar eso que los profesores Jesús Conill y Adela Cortina llamarían “la ética mínima” de la sociedad. Por ello, no es un fenómeno estrictamente voluntario. Insisto en esto porque es un tema que aparecerá más de una vez a lo largo de mi presentación.

¿Y por qué se preocupan las empresas por la responsabilidad social? Porque, ciertamente, se preocupan por estos temas cada vez más. Sin duda, cada empresa es un mundo y cada cual tiene sus razones, pero básicamente yo creo que se podrían sintetizar en cuatro.

1. *Por convicciones éticas*, que es la razón moralmente mejor, la más excelsa, y además la que permite que las empresas asuman los criterios de RSE más plenamente y hasta sus últimas consecuencias. Pero, lamentablemente quizás, no es la única razón que explica la preocupación de las empresas por la RSE, ni en muchos casos, creo, la más importante.
2. *Por puro interés*. Por pura conveniencia económica.
3. *Por la presión creciente de organismos internacionales y administraciones públicas*. Muchos de los más importantes organismos internacionales (Naciones Unidas, Unión Europea, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, OCDE, etc.) llevan años desarrollando directrices, orientaciones, pactos, acuerdos, sugerencias, para que las empresas, sobre todo las grandes transnacionales, se comporten mejor. Y, desde luego, también las administraciones públicas (a veces, casi con independencia de su color político) se preocupan cada día más por la responsabilidad social en un doble sentido: regulando más estrictamente aspectos que afectan a la RSE y, por otra parte, promoviendo la RSE desde una perspectiva no legislativa, a través de fórmulas de fomento.

4. Finalmente, *por la presión social*: la razón de la que quería hablarles hoy más extensamente. Una presión que se canaliza a través de múltiples instrumentos y canales: asociaciones de consumidores, de vecinos, ONGs, sindicatos, fundaciones, medios de comunicación, expertos académicos, etc. Una presión que converge con la de los organismos internacionales y con la de las administraciones públicas.

2. UNA RESPONSABILIDAD VALIOSA PARA LA EMPRESA

Antes de entrar en esa última razón, que va a ser el foco central de mi ponencia, quería insistirles en la segunda: en el interés que las empresas encuentran en incorporar criterios de responsabilidad social. Un interés que deriva básicamente del hecho de que estamos ante un modelo de gestión que genera o puede generar valor en las empresas. Más aún, que debe generar más valor que la gestión convencional: si no, las empresas no lo aplicarían. Ciertamente, un valor con matices diferenciales al puramente económico e inmediato: un valor sostenible en el largo plazo, menos cuantitativo, menos obsesionado por el corto plazo y que se desarrolla en un esquema circular que se retroalimenta, como en el que se refleja a continuación.



En primer lugar, la empresa que quiere ser responsable, que quiere atender bien a sus grupos de interés, lo primero que tiene que hacer es saber con la mayor precisión posible qué es lo que quieren: qué demandas, sugerencias, reclamaciones, etc. plantean; qué quieren de ella. Por lo tanto, tiene que tratar

de escuchar lo mejor posible las opiniones de sus grupos de interés, directos e indirectos, cercanos y lejanos. Algo que exige una inversión de entrada: dotarse de la estructura organizativa, del sistema de gestión adecuado para captar ese volumen inmenso de información, procesarla adecuadamente, poderla valorar y analizar. Una inversión que diferencia claramente a las empresas que quieren preocuparse con cierta seriedad de estos temas de las que no lo hacen: las que se preocupan con seriedad se dotan en la medida de sus posibilidades de estas estructuras organizativas necesarias y adecuadas para escuchar a los grupos de interés. Algo, por cierto, siempre complejo y difícil, y muy especialmente en las empresas más grandes y transnacionales.

En segundo lugar, lo que tiene que hacer una empresa que quiere ser responsable es valorar, revisar, todas sus actuaciones a la luz de las opiniones de los grupos de interés. No se trata sólo ni principalmente de poner en marcha actividades complementarias (fundaciones, patrocinios, etc.), sino de revisar todas sus actuaciones para ver si responden a las exigencias de sus grupos de interés.

En tercer lugar, se tienen que corregir las actuaciones que no responden bien a estas exigencias y poner en marcha nuevas actuaciones para que toda la actividad de la empresa responda mejor a lo que quieren los grupos de interés. En eso consiste el sentido profundo y real de la responsabilidad social y ése es su origen etimológico: responder mejor a lo que quieren de la empresa aquellos sectores con los que la empresa se siente comprometida. En definitiva, poner en marcha actuaciones más responsables.

Frente al generalizado escepticismo inicial ante estos planteamientos, crece el convencimiento (tanto en el mundo académico como en el empresarial) de que, si las empresas gestionan bien estas actuaciones más responsables van a ser muy bien aceptadas por los grupos de interés, que se van a sentir mejor tratados por la empresa responsable que por otras de la competencia que les atiendan peor, y van a reaccionar positivamente frente a ella, desplegando relaciones positivas. Y muy especialmente los grupos de interés directos, los básicos: empleados, proveedores, accionistas y clientes. Se van a crear relaciones de mayor fidelidad y mayor intensidad en la compra por parte de los clientes; relaciones de mayor compromiso, esfuerzo e integración por parte de los empleados; relaciones de mayor cooperación, de mejor servicio por parte de los proveedores; relaciones de mayor apuesta inversora y de mayor permanencia en la inversión por parte de los accionistas.

Y es a través de esas respuestas positivas de los grupos de interés como la empresa se dota de una mayor capacidad de generar valor. Un valor que, como les decía antes, no necesariamente se materializa en el corto plazo y de forma cuantitativa. La empresa responsable no pretende maximizar el beneficio en el corto plazo; más bien tiene una clara conciencia de que, frecuentemente, maximizar el beneficio en el corto plazo puede debilitar la salud económica de la empresa y puede ponerla en peligro a la larga, aparte de generar peligros

para toda la sociedad. Y esto es algo que, si no lo sabíamos suficientemente, la terrible crisis que padecemos desde 2008 ha demostrado hasta sus últimas consecuencias: actuaciones claramente cortoplacistas de muchas entidades financieras, además de generar problemas muy graves para las propias entidades, han provocado una dramática situación en prácticamente todas las economías nacionales y en el conjunto de la economía internacional

En resumen, la empresa responsable no busca maximizar el beneficio en el corto plazo e invierte en las relaciones con los grupos de interés para conseguir la mejor senda posible de evolución del beneficio a lo largo del tiempo, para conseguir la mejor sostenibilidad de la empresa.

Quería insistirles también en que este valor que encuentra la empresa en la incorporación de criterios de responsabilidad social se produce por dos vías fundamentales. Una primera, muy generalizadamente reconocida, radica en el valor que encuentra la empresa responsable a través del fortalecimiento de la reputación: algo que tiene un considerable valor económico (sobre todo en las grandes empresas). Pero no es la vía más importante. La incorporación de criterios de RSE mejora, además, la calidad general de gestión de la empresa. Una empresa responsable es una empresa que trabaja mejor. Algo que está implícito en la definición que antes exponíamos: tratar de atender lo mejor posible a todos los grupos de interés significa tratar de atenderles con la mayor calidad posible, es decir, tratar de desplegar los máximos criterios de calidad en todos los ámbitos y en todas las áreas de actuación posibles de la empresa.

Por eso, creo que el concepto de responsabilidad social y el concepto de calidad integral son conceptos muy parecidos: en el límite, casi idénticos. Una empresa responsable es una empresa que aspira a la calidad total en todo lo que hace, con vocación de excelencia. Es una empresa que trata de hacer cada día mejor todo lo que debe de hacer. Una sencilla y buena definición, me parece, de empresa responsable.

Esa mejor calidad de la gestión se consigue a través de muchas vías, de las que no tengo tiempo de ocuparme y de las que si quieren estaría encantado de hablarles en el coloquio. Simplemente enumero aquí algunas:

- La mayor información que una empresa responsable consigue, porque está captando permanentemente información de sus grupos de interés.
- El mayor conocimiento que logra de sus grupos de interés y de la propia empresa.
- La mejor coordinación que esa mayor información y ese mayor conocimiento permiten.
- La mayor capacidad de detectar los peligros potenciales y, por lo tanto, la mejor capacidad de gestionar bien los riesgos que la atención

permanente al entorno y a las opiniones, críticas, sugerencias, problemas de los grupos de interés posibilitan e impulsan.

- El fomento continuo de la innovación y de la calidad a las que una empresa se siente obligada al tratar de responder cada día mejor a las demandas de los grupos de interés: porque esa mejor atención no suele provocar en ellos el aplauso, sino el planteamiento de demandas crecientemente exigentes, a las que la empresa, de nuevo, tiene que tratar de responder con mayor calidad. Algo que se convierte en una especie de círculo virtuoso que impulsa casi automáticamente a la empresa responsable a innovar permanentemente para conseguir respuestas que satisfagan mejor a las demandas cada vez más exigentes de sus grupos de interés.

Hay en todo esto, si no consenso unánime, sí un convencimiento cada vez mayor en el mundo profesional. Ciertamente, la multitud de análisis y de investigaciones que se han realizado al respecto no demuestran incuestionablemente la utilidad económica para la empresa de la RSE, pero sí aportan indicios cada vez mayores de que así puede ser. Algo que los altos directivos de las empresas grandes reconocen crecientemente, de acuerdo con sus respuestas a la pléyade de encuestas que desde hace años se vienen realizando en todo el mundo desarrollado sobre este tema, coincidiendo cada día más claramente en que la RSE fortalece la salud económica de la empresa. Es más, aumenta el reconocimiento de esta relación incluso entre agentes económicos tradicionalmente muy escépticos frente a estos temas, como las agencias de calificación, los analistas financieros o los grandes inversores institucionales, que, al margen de criterios morales, se preocupan cada vez más por este tipo de cuestiones cuando analizan a una empresa para evaluarla o para invertir en ella. Más aún, en igualdad de condiciones, valoran mejor a la empresa con buenos comportamientos de RSE simplemente por algo muy sencillo y bastante obvio: porque están tomando conciencia creciente de que la calidad en la gestión de la responsabilidad social es un potente síntoma, un magnífico indicador, de la buena gestión general de la empresa. Y es así porque una empresa responsable es simplemente la que trata de gestionar mejor muchos aspectos de la actividad empresarial que una empresa convencional no toma en consideración, convirtiéndose, por lo tanto, en una empresa que cuida más todos los detalles y gestiona mejor el conjunto de la organización.

Por eso, somos muchos los que pensamos que las empresas responsables, si gestionan bien su responsabilidad, pueden ser empresas mejores en todas las acepciones del término: moral y socialmente mejores, porque aportan más a la sociedad, mejores ciudadanos corporativos; pero también económicamente mejores, mejor gestionadas, más eficientes, más innovadoras, más competitivas, más capaces de minimizar los riesgos y de generar valor sostenido a lo largo del tiempo.

Visto todo lo cual, querría -como antes les comentaba- plantear con un poco más de detenimiento cómo afecta la presión de la sociedad civil en la implantación de criterios de responsabilidad social en las empresas.

3. LA PRESIÓN SOCIAL

La razón que está detrás de la preocupación de la sociedad civil por estos temas es evidente: la sociedad se preocupa por la RSE porque es una cuestión de patente interés general. La difusión de buenas prácticas en la empresa reduce la incidencia de sus prácticas negativas y con ello reduce el coste social que generan. Por utilizar un lenguaje economicista: reduce el valor de las externalidades negativas que producen las malas actuaciones de las empresas en la sociedad. Pero, además, no sólo reduce costes sociales, sino que fortalece la economía y fortalece la sociedad. Porque, por una parte, la generalización de estos comportamientos en un número cada vez mayor de empresas aumenta la aportación positiva de las empresas a la sociedad y, sobre todo, porque -como antes apuntaba- la RSE fortalece la calidad y la gestión de las empresas, con lo que la generalización del comportamiento responsable induce una mejora creciente del tejido empresarial de la sociedad, del tejido productivo: es una potente palanca de fomento de la competitividad y del crecimiento de la economía nacional y del desarrollo general de la sociedad. Como viene sosteniendo desde hace tiempo una de las ramas más imaginativas de la teoría del desarrollo, uno de los factores básicos en el fomento del desarrollo económico y social es la mejora de las instituciones, y particularmente de las económicas. Y pocas instituciones económicas tan importantes para el desarrollo hay como las empresas.

Y ello es así porque la extensión de la RSE genera también valores cualitativos: mayor capital social, mayor confianza, menores desigualdades, mayor cohesión social. Por eso una persona tan ilustre como el Premio Nobel de Economía Amartya Sen ha llegado a escribir que "una empresa responsable es un auténtico bien público". Un bien que genera desarrollo, que contagia calidad de vida. Y por eso también la no menos ilustre profesora Adela Cortina repite frecuentemente que "una sociedad con buenas empresas es una sociedad mejor". Las buenas empresas no sólo construyen economías mejores sino mejores sociedades. En definitiva, estamos ante una cuestión de auténtico interés nacional.

Consideraciones todas que nos llevan a plantearnos que la RSE, en principio una cuestión eminentemente empresarial, es algo que trasciende a las empresas. Un viejo y muy querido profesor mío, José Luis Sampedro, decía frecuentemente que "la economía es algo tan importante que no se puede dejar en manos de los economistas". Algo parecido se podría decir de la RSE. Es un fenómeno tan importante que no se puede dejar solamente en manos de las empresas: importa, afecta e incumbe a toda la sociedad. Su profundización, su generalización, su extensión es una cuestión de auténtica

importancia social, de auténtica importancia nacional. Y por eso la RSE no depende sólo de lo que quieran hacer las empresas, sino también, en buena medida, de la corresponsabilidad de la sociedad, del interés que tenga la sociedad por dotarse de buenas empresas.

Por todo ello, es absolutamente lógico que las administraciones públicas se preocupen cada vez más por estos temas. Es más, creo que debería ser un objetivo prioritario de la política económica: unos de esos objetivos transversales que, como la educación, la investigación, la innovación o la salud, difunden efectos positivos en todos los rincones de la economía y de la sociedad.

Y por eso es lógico también, y enormemente deseable, que las organizaciones cívicas, que se preocupan ante todo por el bien común, se preocupen también de la responsabilidad social, porque es una verdadera cuestión de interés social. Y que se preocupen en el doble sentido que comentaba antes: tratando de combatir, mitigar y penalizar los malos comportamientos, y al mismo tiempo tratando proactivamente de fomentar, impulsar y reconocer las buenas prácticas, de impulsar la RSE.

En este punto, conviene recordar que la intensidad de la presión social hacia las empresas depende de varios factores. Los tres esenciales son:

1. *De la concentración del poder de las empresas.* Un factor bastante objetivo. Cuanto mayor es la dimensión y la importancia de las empresas, lógicamente mayor es la exigencia de responsabilidad. La responsabilidad es siempre la otra cara del poder de actuación. Es éste un fenómeno en el que ha incidido poderosamente la globalización, que ha fortalecido de forma radical el poder de las empresas transnacionales, las grandes triunfadoras de este proceso, lo cual ha incentivado la preocupación y la exigencia de la sociedad civil hacia estas empresas.
2. *Del nivel de conciencia de la sociedad.* Algo también esencialmente objetivo y que depende en gran medida del nivel formativo de la sociedad. Un nivel que en general está muy correlacionado con el nivel de desarrollo económico y social. Por eso no es raro que las exigencias de responsabilidad empresarial hayan aparecido antes y sean más intensas en las sociedades más avanzadas. Y por eso tampoco es nada extraño pensar que la exigencia de la sociedad civil va a seguir aumentando casi automáticamente a medida que aumente su nivel de desarrollo.
3. *Del nivel de vertebración del tejido cívico.* Un factor bastante menos objetivo, que tiene que ver con la trama civil, con el nivel de desarrollo del movimiento asociativo, de la estructura organizativa de que se sepa dotar la sociedad civil: instrumentos, plataformas, canales, etc., para valorar estas exigencias y hacérselas llegar de la forma

más eficiente posible a las empresas. En definitiva, la exigencia de la sociedad civil a las empresas, o la presión a las mismas, depende poderosamente también del movimiento asociativo, porque ese movimiento es el canal privilegiado, aunque no el único, para que la sociedad civil se exprese y se dirija a las empresas. Un movimiento asociativo, no lo olvidemos, que es fundamental también para el buen funcionamiento de la economía de mercado: dónde mayores y más sólidas son las redes asociativas, dónde mayor es el compromiso cívico, mejor y más equilibradamente funciona el mercado. Más fuertes son los poderes compensadores de los que se dota la sociedad frente al poder de las grandes empresas.

Si se me permite una pequeña digresión, convendría recordar que para la teoría económica neoclásica el mejor funcionamiento del mercado, el óptimo de Pareto, se consigue en condiciones de competencia perfecta. Condiciones, por supuesto, absolutamente idílicas, que nunca se materializan en la realidad: siempre los mercados funcionan en condiciones de competencia imperfecta. Es algo en lo que viene insistiendo ya desde antes de mediados del siglo pasado la mejor y más realista teoría económica. Pero reconociendo también que cuanto peor es la competencia, cuanto más imperfecta es, peor es también el funcionamiento del mercado. Ahora bien, el grado de imperfección de la competencia depende poderosamente del grado de poder, del poder de mercado, que tengan los diferentes agentes que operan en ese mercado. Muy especialmente, por supuesto, del de las grandes empresas. Por eso, para un mejor funcionamiento del mercado es imprescindible reducir el grado de imperfección de la competencia, y para ello es fundamental reequilibrar el poder de negociación de los agentes económicos que operan en los mercados. Desde luego, reequilibrar el poder de las empresas entre sí: que sean más competitivas entre ellas, que se reduzca el poder impositivo e imperial de las grandes. Pero también reequilibrar el poder de mercado de las empresas en su relación con sus grupos de interés. Por eso es esencial que los grupos de interés se doten de instrumentos adecuados para conseguir un mayor poder de negociación frente a las empresas. Y ese poder de negociación depende, en no pequeña medida, de la densidad del tejido cívico, de la capacidad asociativa de la sociedad. Cuanto mayor sea la fuerza de la sociedad civil menos imperfecta será la competencia y mejor será el funcionamiento del mercado.

Fíjense de qué les hablo para reivindicar la presión de la sociedad sobre las empresas: no de estrategias anti-sistema ni de finalidades anti-empresariales. Les estoy hablando de mejorar el nivel de competencia y el nivel de funcionamiento del mercado. El que la sociedad civil sea más fuerte y más combativa no perjudica de ninguna manera a la economía, sino por el contrario la fortalece. Y hay ya no poca evidencia empírica al respecto.

Por eso es vital el nivel de asociacionismo, porque las sociedades más entrelazadas, con miembros más comprometidos entre sí y más comprometidos con la comunidad, son precisamente las sociedades más capaces de resolver mejor los problemas comunes. Una convicción a la que están llegando en paralelo investigadores que trabajan en sociología, en teoría política y en economía: donde mayor es la trama de la sociedad civil mayor es el capital social, mejor es el funcionamiento de la democracia y mejor es el funcionamiento del sistema económico. En definitiva, mejores son las sociedades. Como afirma el sociólogo Joan Subirats: “aquellas sociedades que disponen de mayor solidez y tradición asociativa, que han ido densificando su tejido civil, resultan ser las sociedades que mejor pueden responder a los nuevos retos, a las nuevas exigencias y a los nuevos problemas”¹.

Y desde luego también las que mejor pueden responder a los nuevos problemas planteados por los comportamientos e impactos de todo tipo de las empresas en la sociedad. Es decir, a los problemas planteados por la necesidad de mayor responsabilidad de las empresas.

Por eso, en definitiva, creo que potenciar el tejido asociativo es una de las vías más potentes para potenciar la responsabilidad social de las empresas.

4. EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO EN ESPAÑA

¿Qué está sucediendo en España en relación al movimiento asociativo? Como no soy un experto en el tema, aunque colaboro desde hace tiempo con organizaciones cívicas, he repasado para esta intervención algunos trabajos recientes sobre esta cuestión². Sintetizo a continuación las principales tendencias que reflejan.

En primer lugar, un desarrollo comparativamente débil del tejido asociativo español frente a los países de nuestro entorno.

En segundo término, se constata que el número de asociaciones y organizaciones no lucrativas ha crecido intensamente desde finales de los años 70, si bien parece que se ha frenado ligeramente desde comienzos de la década de los 2000. No obstante, es un crecimiento también menor que el experimentado en otros países europeos.

En tercer lugar, no sólo ha crecido el número de asociaciones, federaciones, organizaciones no lucrativas, fundaciones, etc., sino que ha crecido muy considerablemente el volumen de recursos que manejan, al menos hasta la crisis actual, que ha supuesto un muy duro varapalo para las finanzas de estas organizaciones. Sin embargo, este aumento de recursos económicos no deja de reflejar, en mi opinión, algunas contradicciones y de plantear problemas para la sostenibilidad financiera de las organizaciones.

Ante todo porque a medida que ha ido creciendo el volumen de recursos, menor es la proporción de los recursos que provienen de socios y simpatizantes

permanentes y mayor el peso de las colaboraciones puntuales. La sociedad española ha demostrado una notable sensibilidad frente a situaciones de crisis y de emergencia, pero son colaboraciones puntuales sin ningún grado de compromiso posterior.

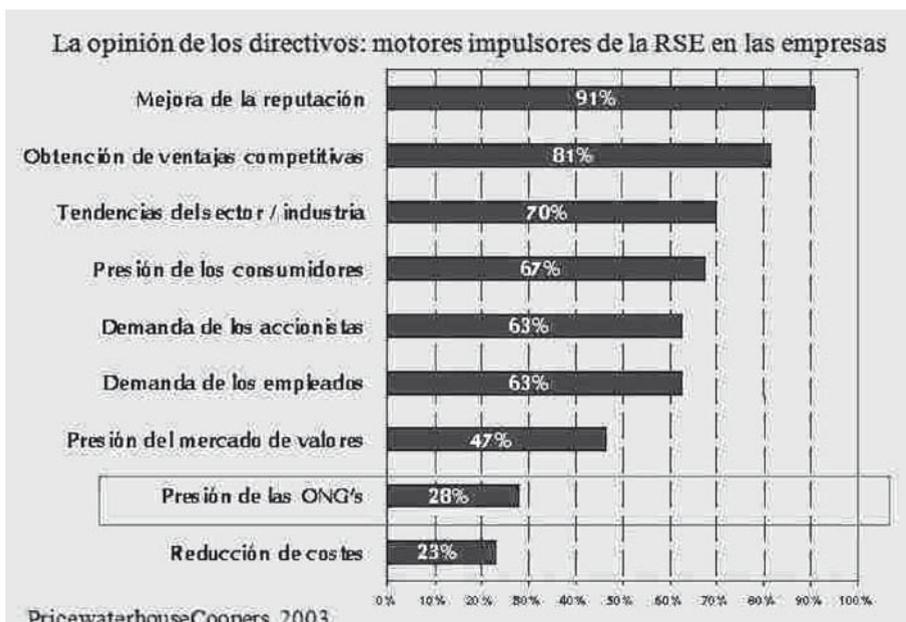
Por otra parte, han crecido sobre todo los recursos procedentes de las administraciones públicas, hasta el punto de que algunos pongan en cuestión el nombre de "organizaciones no gubernamentales", porque estamos ante organizaciones crecientemente subvencionadas por el sector público. En muchas ocasiones, excesivamente subvencionadas y, además, de forma muy discrecional.

Finalmente, aunque no en tan gran medida, también está creciendo el volumen de recursos que reciben por parte de las empresas, así como el volumen de recursos que generan estas organizaciones a través de la comercialización de productos y servicios, en buena parte también a las empresas.

En cuarto lugar, el nivel de participación efectivo en estas organizaciones de socios, simpatizantes y voluntarios es comparativamente muy bajo en relación a los países de nuestro entorno. Según la *European Values Survey of 2000*³, aunque el dato es antiguo no creo que haya cambiado sustancialmente, España es el penúltimo país de la UE, sólo por delante de Portugal, en cuanto al número de socios y voluntarios en este tipo de instituciones. Pero es que además la participación real de socios y voluntarios es muy escasa, en buena medida porque se está produciendo una rápida profesionalización de estas organizaciones, en la medida en que, en términos generales, se están dotando crecientemente de equipos de contratados profesionales, directivos, técnicos, etc., para su gestión. Algo, sin duda, que es un motor de impulso de la eficiencia, lo cual es indudablemente positivo, pero que puede comportar también, en determinadas circunstancias, fenómenos problemáticos. Por ejemplo, cuando -como en el caso español- se conjuga con una baja participación de los socios y voluntarios y con una desidia considerable de los órganos directivos, Patronatos, Juntas Directivas, etc., no es improbable que se esté produciendo una notable cooptación de las organizaciones por estos equipos profesionales, que son muy frecuentemente quienes realmente las conducen y toman las decisiones. Algo, a su vez, que, junto a la mayor eficiencia, puede estar provocando tendencias menos deseables: una separación cada vez mayor entre profesionales y base social, una creciente mercantilización, consecuencia de que estas organizaciones necesitan vender cada vez más productos y servicios, una también creciente dependencia de las administraciones públicas y, en menor medida, de las empresas. Fenómenos que se están produciendo en paralelo con una militancia decreciente. Síntomas todos, creo, de la generación de vínculos muy débiles y de la creación de un capital social inferior al posible y, según los datos, seguramente sensiblemente menor al de países de nuestro entorno.

En definitiva, estamos ante una sociedad civil insuficientemente organizada e insuficientemente cohesionada, al menos en términos comparativos con la Unión Europea.

Es muy ilustrativo sobre todo esto el gráfico adjunto, que muestra los resultados de una de las muchas encuestas que se vienen haciendo en los últimos años a directivos de grandes empresas en torno a la RSE. En este caso, es una encuesta realizada por PricewaterhouseCoopers en 2003 a altos directivos, Presidentes o Consejeros Delegados, de las mayores empresas españolas y filiales de empresas extranjeras, preguntándoles por qué aplicaban políticas de RSE en sus empresas.



Las respuestas aportan datos de mucho interés. Las tres primeras filas muestran claramente que lo están haciendo porque la RSE refuerza el desempeño económico de las empresas: fortalece la reputación, permite conseguir ventajas competitivas y responde a tendencias del sector, es decir, porque los competidores aplican este tipo de políticas. Tres líneas de respuesta que ratifican el interés económico que, como antes comentaba, parece que puede tener la RSE para las empresas.

Pero si seguimos descendiendo en el gráfico, vemos que en el penúltimo lugar figura una respuesta muy relacionada con lo que aquí venimos tratando: los directivos consideran que la presión de las ONGs es en España un factor de impulso de la RSE comparativamente débil. Es posible que haya crecido

algo su intensidad desde 2003, pero no creo que la situación haya cambiado significativamente. Las grandes empresas españolas sienten todavía de forma muy suave en su cogote el aliento de las organizaciones cívicas en demanda de mejores comportamientos. Precisamente, es en este factor donde se encuentran las mayores diferencias entre esta encuesta y otras semejantes realizadas en otras economías avanzadas, donde la presión de las ONGs es mucho mayor. Algo que tiene una evidente relación con lo que les vengo comentando: el comparativamente débil tejido asociativo español implica una consiguiente debilidad comparativa en la capacidad de exigencia de RSE de las organizaciones cívicas frente a las empresas.

5. LAS ORGANIZACIONES CÍVICAS Y LA RSE

Desde esta perspectiva, y entrando ya en la parte central de la exposición, se hace necesario sopesar qué es lo que esperan las organizaciones cívicas de las empresas en este terreno. Es decir, examinar, siquiera sea muy brevemente, la concepción que tienen estas organizaciones de la responsabilidad social empresarial.

A este respecto, creo que hay ante todo una diferenciación fundamental con la concepción que de la RSE tienen las empresas. Éstas últimas la entienden con un carácter marcadamente instrumental y, aún en los casos de mayor convencimiento, la defienden y argumentan desde la conveniencia, e incluso desde la necesidad, en términos básicamente económicos, de coste y beneficio. Es el llamado "*business case*" de la RSE: nos conviene o nos es imprescindible para fortalecer nuestra competitividad. Pues bien, frente a este "*business case*", las organizaciones cívicas defienden la RSE por su valor intrínseco, por necesidad moral y por exigencia ética. Es el "*moral case*": además de ser buena para la empresa, hay que aplicarla por imperativo ético y social, porque es necesaria para la sociedad, porque muchos de los contenidos de la RSE son exigencias sociales irrenunciables y esenciales, aunque no fuera de interés para las empresas.

Una diferencia de perspectiva que supone también un modelo diferente de empresa. Un modelo en el que la RSE se convierte en una de las respuestas fundamentales para resolver o para mitigar, en alguna medida, muchos de los problemas básicos de nuestro mundo. Las empresas, y tanto más cuanto mayores son su importancia y su poder, son agentes económicos fundamentales para tratar de construir un mundo mejor. En el tipo de sociedad en que vivimos, sin las empresas y sin sus inmensos recursos es imposible hacerlo. Y porque tienen una considerable capacidad de contribuir a este objetivo irrenunciable, tienen por ende la responsabilidad social de tratar de hacerlo. Al margen, por otra parte, de que gran parte de esos problemas están generados o agravados precisamente por las empresas.

Como comentaba al principio de esta intervención, esto hace de la RSE una cuestión no solamente empresarial, sino global. Una cuestión de relevancia prioritaria para la sociedad. Una cuestión, por tanto, que no puede ser puramente voluntaria, sino que tiene que ser en muchos aspectos exigible en términos legales. Porque ámbitos como el respeto a los Derechos Humanos, el respeto ambiental, las relaciones laborales decentes, la integridad en los negocios, la transparencia informativa, la responsabilidad por las implicaciones de todo tipo de los productos y servicios comercializados, etc., son todas exigencias imperativas para las empresas. Y muy especialmente para las de gran dimensión, porque sus impactos y los riesgos que provocan son también mucho mayores.

6. ¿QUÉ QUIEREN LAS ORGANIZACIONES CÍVICAS DE LAS EMPRESAS?

Llegados a este punto, ¿qué es lo que quieren en este terreno las organizaciones cívicas de las empresas? En mi opinión, básicamente dos cuestiones. Por una parte, apoyo económico. Por otra, comportamientos mejores. Se podrían establecer en este sentido dos tipos de estrategias en la aproximación de estas organizaciones a las empresas: las estrategias de cooperación, que la literatura especializada llama "relaciones económicas"; y las estrategias de presión, que la literatura especializada denomina "relaciones políticas"⁴.

Como se observa en el siguiente esquema, en cada una de estas estrategias se podrían diferenciar, en teoría al menos, dos tipos de organizaciones, aunque las fronteras son cada vez más difusas.

Estrategias de cooperación:

1. *Solicitud de recursos*: las propias de aquellas organizaciones socia-



les que simplemente quieren de las empresas recursos económicos para desarrollar sus programas de acción social. Una vía de actuación característica de muchas ONGs.

2. *Provisión de servicios*: muchas ONGs, en no pocas ocasiones de forma adicional a la estrategia anterior, consiguen recursos de las empresas suministrándolas servicios de asesoramiento, consultoría, difusión, auditoría social o ambiental, etc. Servicios, en definitiva, para mejorar su RSE. Son estrategias más sofisticadas y que requieren de una cualificación profesional específica.

Estrategias de presión:

3. *Escrutinio y presión*: las desarrolladas por organizaciones cívicas que realizan acciones de análisis, seguimiento, control o fiscalización de los comportamientos de las empresas en lo que afecta a su responsabilidad social. En principio, sin que ello tenga que suponer ningún prejuicio anti-empresarial. Sólo quieren denunciar y evitar los malos comportamientos y reconocer los buenos. Son estrategias que pueden generar conflictos, pero no necesariamente.
4. *Rechazo y confrontación*: las características de organizaciones que se posicionan abiertamente contra las empresas, en la medida en que las consideran actores inevitablemente negativos para la sociedad, desarrollando en consecuencia actuaciones de rechazo y confrontación con ellas. Es el tipo de relación más diferenciado de los otros tres y el que incorpora una carga ideológica más decididamente crítica, tanto con las empresas, sobre todo las grandes, como con el conjunto del sistema socio-económico imperante.

Sea como fuere, la aproximación de las organizaciones cívicas a las empresas se viene intensificando de forma generalizada muy significativamente en los últimos años. Pero además se está complejizando crecientemente. Cada vez es mayor el número de ONGs que, con excepción de las del último grupo, simultáneamente desarrollan diferentes estrategias y desempeñan diferentes funciones con las empresas. Incluso no es extraño que una misma organización ejecute al tiempo las tres primeras formas de relación con una misma empresa.

Precisamente esta complejidad creciente de las relaciones entre organizaciones cívicas y empresas está generando un debate considerable en el mundo de las organizaciones cívicas. Las que rechazan a las empresas critican severamente a las que mantienen con ellas relaciones económicas, desde el convencimiento de que este tipo de alianzas son ineludiblemente perversas y tóxicas para las organizaciones sociales, envenenándolas, contagiándolas de los valores mercantiles y haciéndolas perder su identidad, al tiempo que las convierte en cómplices instrumentalizados para el mejor logro de los objetivos empresariales⁵.

7. ¿QUÉ QUIEREN LAS EMPRESAS DE LAS ORGANIZACIONES CÍVICAS?

A todo esto, qué quieren, a su vez, las empresas de estas organizaciones. En parte, cosas muy distintas y, en parte, cosas muy parecidas.

De un lado, y sobre todo las grandes empresas, quieren evitar problemas, riesgos, presiones, denuncias, etc. En este caso, muchas se relacionan con ONGs y similares pensando que una buena relación puede ayudarlas a evitar problemas.

En segundo lugar, buscan también imagen, reputación, reconocimiento social. Algo que implícitamente presupone que las empresas reconocen a las organizaciones cívicas una mayor legitimación social: una legitimación que se refleja en la multitud de encuestas sobre la valoración de las instituciones por la sociedad en España, en las que es unánime la evaluación muy positiva de las ONGs y un extendido escepticismo frente a las empresas, y particularmente frente a las grandes.

En tercer lugar, buscan también en muchas ocasiones fortalecer sus ventas por medio de las estrategias denominadas de marketing con causa, en las que las empresas colaboran con ONGs en la venta de determinados productos o servicios, cediéndolas una parte del beneficio, bien para su actividad general, bien para afrontar una emergencia humanitaria específica.

En definitiva, las empresas se relacionan con este tipo de entidades por motivaciones directa o indirectamente económicas. Pero no sólo: aunque también por razones interesadas, cada día más empresas se relacionan con ONGs buscando en ellas asistencia para mejorar sus políticas de responsabilidad social, contratando sus servicios de asesoramiento en ámbitos en los que las reconocen una mayor experiencia, una mayor cualificación e incluso también una mayor legitimación social, que puede ayudar a las empresas a vencer reticencias internas o externas frente a estas políticas. Algo que se manifiesta en ámbitos muy diversos: acción social, información, derechos humanos, negocios dirigidos a la base de la pirámide, políticas ambientales, actuaciones responsables en materia de recursos humanos, voluntariado corporativo, códigos de conducta, auditorías sociales y ambientales tanto en la empresa como en la cadena de aprovisionamiento y un largo etcétera.

En este sentido, también desde la perspectiva empresarial la aproximación de las empresas a las organizaciones cívicas viene intensificándose muy notablemente en los últimos años y haciéndose crecientemente compleja, porque también las empresas buscan en estas organizaciones cada vez más objetivos, nuevas formas adicionales de aportación de valor.

Desde este punto de vista, la pregunta -tantas veces repetida- de si es o no positiva para las empresas la relación con este tipo de organizaciones es en buena medida una pregunta retórica, porque la evidencia empírica muestra

sin asomo de duda que sí puede serlo, y mucho. Lo cual no excluye, por supuesto, que se trate de una relación muy a menudo nada fácil, porque empresas y organizaciones cívicas, incluso las políticamente más moderadas, tienen misiones, visiones, culturas, valores, criterios, objetivos, lenguajes y lógicas de funcionamiento muy diferentes. Diferencias que frecuentemente hacen complicada la relación, incluso en los casos en principio menos problemáticos, como pueden ser todos los que se relacionan con la acción social. Lógicamente, la dificultad aumenta a medida que las relaciones se hacen más complejas, y muy especialmente en el caso de las relaciones que hemos denominado "políticas", en las que surgen inevitables elementos de conflicto. Pero incluso en estos casos, las relaciones pueden ser muy positivas para ambas partes, pueden generar valor compartido.

¿DE QUÉ DEPENDE QUE LAS RELACIONES SEAN POSITIVAS?

Desde el punto de vista de las organizaciones cívicas, básicamente de que les permitan conseguir de las empresas los recursos que necesitan y desempeñar y conseguir los objetivos a los que aspiran sin someterse a ninguna instrumentalización ni desviarse de su misión general.

Desde la perspectiva de la empresa los requisitos son más complejos. Aunque se han realizado muchos trabajos sobre esta cuestión, merece la pena tomar en consideración una reciente publicación del Instituto de Innovación Social de ESADE titulada *Relaciones empresariales con comunidades locales y ONG*, que se enmarca en una línea de investigación más amplia y de mucho interés⁶. Después de examinar una abundante evidencia empírica de relaciones entre empresas y ONGs, en muchos casos conflictivas, los autores llegan a la conclusión de que la intensidad del valor que estas relaciones generan para las empresas depende de tres circunstancias:

1. Del grado de apertura y de la capacidad de aprendizaje de las empresas.
2. De que la empresa se dote de los mecanismos de adaptación adecuados para tener las mejores relaciones posibles. En definitiva, mecanismos para minimizar los riesgos y maximizar las ventajas de estas relaciones: políticas relacionales, recursos, estructura organizativa y sistemas de gestión. Nada distinto de lo que hacen las empresas en sus relaciones con otros grupos de interés (proveedores, empleados, clientes, inversores, etc.), que pueden ser también a veces muy conflictivas, pero que son imprescindibles para las empresas; que tienen que gestionarse con la mayor eficiencia posible y que requieren de la estructura y los recursos necesarios. Lo mismo que hay que hacer en el caso de las organizaciones cívicas. Sin los instrumentos adecuados sólo por casualidad las relaciones pueden ser positivas.

3. De que la relación se mantenga. Una consideración que me parece de especial interés: el valor positivo de la relación aumenta si ambas partes consiguen que la relación se mantenga. Porque la evidencia muestra cómo el valor compartido se consolida y aumenta a medida que la relación se mantiene en el tiempo y, más aún, a medida que la relación se intensifica, llegando a su óptimo en lo que se llaman “alianzas estratégicas”, colaboraciones permanentes entre empresas y organizaciones cívicas en las que éstas últimas pueden llegar a desempeñar un rol fundamental en la estrategia de la empresa, y viceversa.

Todo esto, como les decía, es extensible incluso a las relaciones más problemáticas: como muestran no pocos casos de empresas con relaciones muy conflictivas con ONGs, si la crítica es razonable y responde a motivos reales y si, por otra parte, las empresas reaccionan positivamente a esta crítica y quieren corregir los errores denunciados, y más aún si se prestan al diálogo con las ONG denunciantes para corregir esos errores, las empresas pueden emerger de esos conflictos como empresas mejores. Hay una larga lista de ejemplos que avalan esta afirmación: Nike con Amnistía Internacional por el trabajo infantil de proveedores, Inditex con Intermón-Oxfam y Setem y la Campaña de Ropa Limpia por las malas condiciones laborales de proveedores africanos y asiáticos, Repsol con Intermón-Oxfam por derechos humanos en comunidades indígenas de América Latina, Nestlé con Greenpeace por los proveedores de aceite de palma de los bosques indonesios para la producción de Kit-Kat. Todas padecieron fuertes reveses reputacionales y económicos por los comportamientos denunciados, pero todas han salido de estas situaciones problemáticas siendo mejores empresas, en la medida en que han corregido los malos comportamientos e incluso como paradigmas de buenas prácticas relativas a los aspectos denunciados.

8. CONCLUSIÓN

A modo de conclusión, quería recordar la esencia del mensaje que he tratado de transmitirles: que la calidad y la cantidad de RSE de una sociedad dependen significativamente de la corresponsabilidad de esa sociedad, del interés de la sociedad por dotarse de empresas mejores y más responsables. Al menos en alguna medida, el carácter y la calidad de las empresas dependen de la voluntad, de la capacidad y de la exigencia de la sociedad. Recordarán aquella famosa frase de Churchill de que “todo país tiene el gobierno que se merece”. Yo creo que es una frase profundamente injusta, porque hay muchos países que no se merecen los gobiernos que tienen bajo ninguna circunstancia, así como hay muchas sociedades que no se merecen algunas de las empresas que tienen. Pero en alguna medida, creo que puede trasladarse al terreno de la RSE: el carácter, el *ethos*, de las empresas depende en alto grado de la consciencia, de la voluntad, de la exigencia y de la presión de la sociedad

en torno a los comportamientos empresariales y de los instrumentos de que sepa dotarse para materializar eficientemente esa exigencia y esa presión.

Para insistirles en este mensaje, y como colofón final, quisiera resumirles un cuento que creo que sintetiza mejor que lo que yo pueda hacer la esencia de lo que les he querido transmitir. Se titula “Un cuento de hadas sobre Dios y los hombres” y es obra del escritor alemán Carl Ewald, que lo incluyó en una recopilación de relatos publicada en 1921⁷. Yo he tenido noticia de él a través de una muy breve síntesis recogida por Simon Zadek en un altamente recomendable libro sobre RSE⁸ y me he permitido transcribirlo ampliando y adornando el escueto resumen de Zadek para darle un tono más narrativo.

El relato cuenta la historia de un grupo de ciudadanos de un país remoto que, hartos de los reyes déspotas que los oprimían, decidieron en un momento dado encaminarse al mismísimo cielo para quejarse directamente a Dios, porque eran personas de profunda fe, y porque no podían aguantar más las injusticias.

Y así lo hicieron. Tras acumular todas las provisiones que podrían llevar en tan largo viaje, y después de despedirse de familiares, amigos y conciudadanos, emprendieron la marcha: un viaje tremebundo, una auténtica epopeya. Atravesaron desiertos, selvas, montañas y mares. Y cruzaron después las nubes y los espacios siderales. Y dejaron atrás la luna, los planetas, el sol y las estrellas. Y padecieron severamente los rigores del calor y del frío, de la sequedad extrema y de tormentas aterradoras, del miedo, del dolor y del cansancio. Pero tal era su empeño, que acabaron llegando a las puertas del Cielo. Porque ya no podían aguantar más.

No obstante, allí tuvieron que afrontar otras dificultades: convencer primero a la guardia de fronteras, debatir después con los correspondientes funcionarios responsables de inmigración no regulada y de seguridad, entrar en negociaciones más tarde con altos ejecutivos de Interior, de Asuntos Exteriores y de Protocolo. Y todavía después con el Primer Ministro y con el Director del Gabinete de su Divina Majestad.

Les costó mucho trabajo: casi tanto como el viaje. Pero fueron convenciendo a todos de la necesidad de hablar directamente con Dios, porque traían a su consideración una causa justa y vital. Y porque ya no podían aguantar más.

Así que, finalmente, pudieron hablar con Dios. Y le contaron sus problemas y la forma inmisericorde en que los reyes tradicionalmente, siempre y en todo lugar, les malgobernaban y oprimían y explotaban. Y por eso, pedían su intervención divina. Porque, realmente, ya no podían aguantar más.

Dios, en su infinita paciencia, les escuchó atentamente. Y tras hacerlo, y pese a su también infinita sabiduría, les reconoció que era verdaderamente una situación difícil y compleja, que no se le había presentado nunca hasta el momento. Y que no podía decidir sobre la marcha: tenía que reflexionar detenidamente sobre el asunto con todos sus asesores celestiales.

Así lo hizo. Y tras largas y concienzudas consideraciones, volvió Dios a convocar a los pobres ciudadanos explotados por sus reyes, que acudieron a la cita expectantes ante la respuesta y anhelantes de la segura solución. Pero lo que les dijo Dios simplemente fue:

“Queridísimos ciudadanos de la Tierra: lo siento enormemente. Pero eso de los reyes no ha sido idea mía. No los he creado yo expresamente. Son algo, en el fondo, inventado y desarrollado por vosotros. Por lo tanto, yo no puedo interferir: de verdad que lo siento, pero, en este caso, no puedo hacer nada por vosotros. Es un problema que tenéis que resolver vosotros mismos”.

Es un cuento muy simple, pero me parece que refleja con bastante claridad lo que mucho más torpemente he pretendido destacarles: que las buenas empresas, las empresas responsables, no surgen sólo por la benevolencia o la inteligencia de los empresarios; ni siquiera tampoco por la intervención tenaz de los gobiernos; hace falta, además, que la sociedad quiera de verdad dotarse de ese tipo de empresas y sea, en consecuencia, capaz de exigir comportamientos empresariales responsables. Hace falta, en definitiva, que, como recomendaba Dios en el cuento de Ewald, todos nosotros nos comprometamos para tratar de resolver ese problema por nosotros mismos.

Muchas gracias

NOTAS

- 1 J. Subirats, "Sociedad civil y voluntariado: responsabilidades colectivas y valores públicos en España", Documentación social, nº 122, Madrid, 2001.
- 2 Es particularmente recomendable a estos efectos el libro de C. Marcuello (coord.), *Capital social y organizaciones no lucrativas en España. El caso de las ONGD*, Fundación BBVA, Bilbao, 2007.
- 3 R. Inglehart et al., *World Values Surveys and European Values Surveys /1981-1984, 1990-1993, 1995.1997*, Inter-University Consortium for Political and Social Research, 2000.
- 4 Hay una abundante literatura sobre este tema. Algunos trabajos de interés son los siguientes:

C. Valor (coord.), *Relaciones con la sociedad*, Colección Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa, UNED, Universitat Jaume I y Netbiblo, La Coruña, 2010.

C. Valor y A. Merino, *La relación ONG-Empresa en el marco de la Responsabilidad Social de la Empresa*, CECOD, Documento de Trabajo nº. 1, Madrid, 2005.

M. de la Cuesta y C. Valor, "La responsabilidad social empresarial vista por las organizaciones sociales", en J. J. Almagro, J. A. Garmendia e I. de la Torre (coords.), *Responsabilidad social: una reflexión global sobre la RSE*, FT Prentice Hall, Madrid, 2009.

A. Ishikawa y R. Morel, *Alianzas entre empresas y organizaciones de la sociedad civil*, IESE,

Cuadernos de la Cátedra "la Caixa" de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo, nº. 2, noviembre de 2008.

D. F. Murphy y J. Bendell, *Partners in Time? Business, NGOs and Sustainable Development*, UNRISD, Discussion Paper nº. 109, agosto de 1999.

J. Bendell, "Civil Regulation. A new form of democratic governance for the global economy?", en J. Bendell (ed.), *Terms for Endearment. Business, NGOs and Sustainable Development*, Greenleaf Publishing y New Academy of Business, Sheffield, 2000.
- 5 También sobre esta cuestión la literatura es inabarcable. Merece consultarse el relativamente reciente libro de J. Hernández Zubizarreta y P. Ramiro (eds.), *El negocio de la responsabilidad*, Icaria, Barcelona, 2009.
- 6 D. Arenas, P. Sánchez, M. Murphy y J. Vives, *Relaciones empresariales con comunidades locales y ONG. Segunda parte*, Instituto de Innovación Social, ESADE, Barcelona, 2011.
- 7 C. Ewald, *Utopian Tales from Weimar*, J. Zipes (ed.), Polygon, Edimburgo, 1990.
- 8 S. Zadek, *The Civil Corporation*, Earthscan, Londres, 2001.





7^A SESIÓN

15 DE ABRIL DE 2011

JAIME TERCEIRO
ECONOMÍA
DEL CAMBIO
CLIMÁTICO



JAIME TERCEIRO

Catedrático de Análisis Económico. Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Ha trabajado como Diplom Ingenieur, en problemas de simulación y control, en Messerschmitt-Bölkow-Blohm (MBB) en München. Ha sido Director General del Banco Hipotecario de España y Presidente Ejecutivo de Caja Madrid durante nueve años. Ha sido y es consejero independiente de varias empresas cotizadas y no cotizadas. Pertenece al Patronato de diferentes fundaciones. Su último libro es *Economía del Cambio Climático*, (Madrid, Taurus 2009).

D. JAIME TER

Adela Cortina en uno de sus recientes trabajos, *Aprendiendo de la Crisis: Una Lectura Ética*, enumera los pilares sobre los que sustentar una mejor economía y sociedad. Lo hace recordando las palabras del Presidente Obama con motivo de los cien primeros días de su mandato. Estos pilares son: el ahorro y la inversión, un nuevo modelo educativo y sanitario, una renovada estructura energética, una nueva ética y transparencia en la función pública y una política exterior orientada hacia la alianza con los amigos y la comunicación pacífica con los enemigos.

Son todos ellos importantes y, desde luego, válidos para cualquier economía y sociedad moderna. Hoy me voy a referir a uno de ellos: la renovación de la infraestructura energética. Caben diversas aproximaciones a este problema, la mía será fundamentalmente económica.

Es, también, un asunto de actualidad: la revista *Science* acaba de señalar que uno de los diez descubrimientos más relevantes de la primera década de este siglo ha sido constatar científicamente que el proceso de calentamiento global es un hecho, y que su causa más probable es la actividad humana. Además, la naturaleza por sí sola no volverá a alcanzar el equilibrio perdido.

La crisis económica actual dejará seguro un legado que se traducirá en pérdidas de renta y riqueza y aumento de la desigualdad, y la profundidad de estos efectos dependerá sobremanera de lo efectivas que resulten las decisiones de política económica que se están definiendo. En todo caso, esta crisis pasará a la historia. Sin embargo, el problema del calentamiento global tiene un horizonte temporal distinto, y sería un tremendo error condicionar la solución de problemas a largo plazo por consideraciones y restricciones derivadas de problemas a corto plazo.

Abordaré algunos aspectos comunes al desarrollo de la crisis económica y de la infraestructura energética actual. Ambos procesos se han caracterizado por el excesivo énfasis en el corto plazo, tanto en la definición de incentivos de los agentes económicos implicados en ellos como en la política de beneficios. Además, tanto en la actividad económica y financiera como en la energética se han valorado y gestionado equivocadamente los precios y los riesgos. También analizaré el impacto de las energías alternativas en el singular mercado mayorista de la electricidad en España que, por otra parte, no es fácilmente equiparable al de los países de nuestro entorno. Terminaré haciendo una serie de consideraciones económicas respecto al cambio climático y a los problemas para la incorporación de energías alternativas a los modelos energéticos actuales.

Las dificultades actuales de la economía española tienen mucho que ver con nuestra peculiar y rígida estructura económica, con el deficiente funcionamiento de nuestros mercados de bienes, servicios y factores, con la calidad de nuestras instituciones y de nuestro capital humano, y con el carácter errático

de nuestra política económica. Piénsese, por ejemplo, no sólo en la política energética, a la que me referiré a continuación en alguno de sus aspectos, sino también, y porque es de actualidad, en los retrasos, dudas, e idas y venidas de la reestructuración de nuestro sistema financiero. Este escenario es consecuencia directa de la falta de reformas estructurales significativas durante los últimos quince años.

El crecimiento del empleo del período 1995 a 2007 fue muy precario, ya que no estaba sustentado en incrementos de la productividad y, desde luego, no tuvo efectos permanentes sobre la estabilidad y la competitividad de nuestra economía. El proceso de convergencia con los países de la Unión Europea en aquel período, medido en términos de PIB per cápita, estaba enmascarando un llamativo proceso de divergencia no sólo en términos de la productividad del trabajo, sino también de la productividad total de los factores. El correspondiente patrón de crecimiento estaba alentado fundamentalmente por fuertes niveles de gasto público y un desmesurado endeudamiento de hogares y empresas, y todo ello sostenido por ingresos, de carácter transitorio, derivados del proceso de privatizaciones y de las transferencias recibidas de la UE que, por ejemplo, hasta el año 2004 ascendían al 40% de nuestra deuda pública. En ningún momento de aquel período hubo un verdadero proceso de disciplina y austeridad fiscal, ya que las cifras escondían la importancia de estos ingresos transitorios y de los insostenibles ingresos procedentes de la burbuja inmobiliaria que se empezó a generar a partir de 1995. Los desmesurados niveles de endeudamiento de los hogares y empresas y el gasto público fueron la causa inmediata en un marco de bajos tipos de interés, de las altas tasas de crecimiento de nuestra economía. Obviamente, esta situación terminó afectando a la solvencia de nuestras instituciones financieras, dado el fuerte nivel de endeudamiento hipotecario y la pérdida del valor de sus garantías.

Es verdad que resulta muy difícil pensar en la definición de una trayectoria de crecimiento para nuestra economía distinta de la iniciada en 1995, dadas las condiciones de las que se partía, caracterizadas por una concreta estructura económica y social. Sin embargo, lo que ya es menos justificable es que desde entonces ningún Gobierno haya tomado decisión alguna para intentar modificar nuestra insostenible trayectoria de crecimiento y, desde luego, a medida que transcurría el tiempo se hacía menos justificable.

El cambio climático (CC) es, probablemente, el problema de acción colectiva más complejo en la historia de la humanidad, dicho en palabras de Martin Wolf en el *Financial Times*. A continuación trataré algunos aspectos concretos relacionados fundamentalmente con las energías alternativas (EA), y haré especial referencia a su incorporación a nuestra infraestructura energética, tratando de rebatir los argumentos que con tanta frecuencia se dan para oponerse a ellas.

Pero antes de hacerlo quisiera establecer el paralelismo que, en mi opinión, existe entre las causas de la crisis económica y financiera que estamos viviendo

y la crisis energética y climática que podríamos vivir en unas décadas, si los países desarrollados no comienzan, más bien pronto que tarde, a buscarle una solución. Para ello empezaré caracterizando la magnitud del problema.

RELACIÓN ENTRE LA CRISIS ECONÓMICA/FINANCIERA Y LA CRISIS ENERGÉTICO/CLIMÁTICA

Las deudas de los países, así como las de las empresas y las de los hogares se justifican porque con frecuencia cumplen de forma eficiente la función de adelantar en el tiempo determinado tipo de inversiones o, en su caso, gastos necesarios de diversa naturaleza que no son fácilmente previsibles. Sin embargo, la teoría y la evidencia empírica demuestran que sobrepasados determinados límites, definidos tanto en términos absolutos como relativos, los niveles de deuda condicionan de manera determinante la dinámica de crecimiento económico. Como tantas cosas en la vida, no sólo en la económica, qué nivel de dosis aplicar es muy relevante y, en este caso, de lo que se trata es de lograr un compromiso entre lo que los economistas llamamos la optimización intertemporal y los niveles de deuda que lastran el crecimiento y la solvencia del sistema, pues tras pasados ciertos umbrales esos niveles de endeudamiento, tanto público como privado, no suelen estar justificados ni por su eficiencia económica ni por su eficiencia social. Ciertamente es muy difícil determinar en cada situación concreta cuáles son los niveles de endeudamiento óptimos, pero lo que es obvio es la necesidad de reducir drásticamente los niveles actuales de gran parte de las economías occidentales. Dada la necesidad de esta reducción, especialmente en la economía española, hay que esperar que en los próximos años, tanto los hogares como las empresas, practiquen una política de austeridad que irá en detrimento de una de las componentes básicas del PIB, lo que implicaría reorientar nuestras fuentes de crecimiento hacia el sector exterior, pues el doméstico no va a ser precisamente una de esas fuentes de crecimiento. En todo caso, la forma y las opciones que se elijan para salir de esta situación no son neutrales respecto a la solidez y sostenibilidad de crecimientos económicos futuros.

Hay que señalar que los endeudamientos de este tipo no son independientes entre sí. Puede demostrarse que, con frecuencia, la deuda pública debe emitirse como consecuencia de un proceso previo de endeudamiento privado. En efecto, ésta es la situación de gran parte de los países desarrollados en la actual crisis económica, ya que los abultados déficits públicos en los que sus economías están incurriendo tienen como causa última los desmesurados niveles de endeudamiento a los que ha llegado el sector privado, resultando quizás el más llamativo el nivel de endeudamiento de los sistemas financieros y el coste de su saneamiento.

Hasta la fecha, el coste directo, fácilmente cuantificable, de evitar el derrumbamiento del sistema financiero ha sido superior al 10% del PIB mundial.

Recursos que se han utilizado en múltiples y variadas formas: capitalización de los bancos, facilitar liquidez, compra de activos tóxicos y diversos tipos de garantías y avales. Sin embargo, el coste ha sido mucho más elevado, pero es difícil de estimar. Para caracterizarlo hay que reparar en las externalidades negativas que el sistema financiero ha generado y que han padecido, y están padeciendo, el resto de los agentes económicos, siendo las más significativas las que han deteriorado la actividad empresarial como consecuencia de la restricción del crédito y las altas tasas de desempleo a las que ha dado lugar. Tampoco son menores los costes derivados de la pérdida de confianza en el sistema y en algunas e importantes instituciones que lo gobiernan.

No es fácil, desde luego, su cuantificación y tampoco lo es la completa caracterización de los agentes económicos que lo debieran pagar. En todo caso, habría que hacer un esfuerzo para identificar las causas y a los responsables que lo hicieron posible, y actuar en consecuencia. Y aquí, en mi opinión, no debieran valer los atajos que supone simplificar la identificación de los responsables. Tampoco para la situación de la economía española, en la que, con diferencia, algunos agentes económicos y, en particular, algunas instituciones financieras lo han hecho de una forma manifiestamente mejorable.

El estallido de la burbuja crediticia no sólo ha conducido a la primera crisis generalizada desde los pasados años treinta, sino que también ha dejado unos enormes volúmenes de deuda que, sin lugar a dudas, van a dificultar sobremanera la recuperación económica. Como observaremos, esta situación es especialmente grave en el caso de la economía española.

Veamos algunas cifras tomadas de un informe de McKinsey publicado recientemente. En él se analiza el endeudamiento de los hogares, empresas no financieras, empresas financieras y Gobierno de diez economías desarrolladas, entre las que se encuentra España, y de cuatro economías de países emergentes. Los datos que corresponden a España, a finales de 2008, son los siguientes: deuda pública, 47% del PIB; deuda de los hogares, 85% del PIB; deuda de las empresas no financieras, 136% del PIB; y deuda de las instituciones financieras, 75% del PIB. Es decir, las deudas conjuntas representan el 343% del PIB. El año 2009 hemos finalizado con una cifra próxima al 360% del PIB. Con la conocida excepción de Japón, España es junto con el Reino Unido la más endeudada de las economías desarrolladas, mientras que, a finales del año 2008, Francia lo estaba en el 308% del PIB, Italia en el 298% del PIB, EE.UU. en el 290% del PIB y Alemania en el 274% del PIB. Como se observa, el nivel de endeudamiento ha sido generalizado, pero España está a la cabeza de este desequilibrio básico. En todo caso, lo verdaderamente singular en la economía española es la tasa de crecimiento de la deuda en hogares y empresas, que hizo que se triplicara el valor que tenía en el año 1996.

Existen fundadas dudas sobre qué parte de esta deuda ha sido invertida en proyectos rentables y, por consiguiente, si en algún momento puede ser pa-

gadera. En España el necesario y costoso proceso de desendeudamiento en hogares y empresas aún no ha empezado, lo que realmente es preocupante. Hay, pues, por delante un largo trecho que recorrer. Como consecuencia, y por el contrario, el nivel de endeudamiento público está aumentando sustancialmente, ya que desde el 36,2% del PIB en 2007 se alcanzó a finales del 2009 una cifra superior al 53% del PIB.

Aunque no es mi propósito hoy discutir en profundidad este problema, sí quisiera señalar algo en lo que no suele repararse, y es que el elemento diferencial, respecto a los países de la zona euro, de nuestro déficit público no es tanto el gasto como la muy fuerte caída en los ingresos públicos. Así, mientras en el año 2007 los ingresos alcanzaban el 41,1% del PIB, en 2009 no han llegado al 34,0%; sólo por este efecto podríamos pasar de un superávit del 2% a un déficit superior al 5%. Ello contrasta con caídas muy pequeñas de ingresos habidas en la zona euro, que en su conjunto no alcanzaron, entre 2007 y 2009, una cifra superior al 1% del PIB. La evolución del gasto público en España ha sido similar a la de los países de nuestro entorno, si excluimos la parte destinada a hacer frente al aumento del paro.

Dos son las razones fundamentales de nuestra caída de ingresos: la ralentización de la actividad de la construcción y la caída del empleo, con la consiguiente pérdida de recaudación por IRPF y cotizaciones sociales. Es difícil pensar, por no deseable, que en un futuro próximo se puedan recuperar los anteriores niveles de actividad en el sector de la construcción, pero también lo es pensar que el empleo pueda crecer un 50%, como lo hizo en el período de 1995 a 2007. Como consecuencia, y desafortunadamente, una gran parte de la reducción habida en los ingresos públicos será de carácter permanente, al menos durante los próximos años. En definitiva, los tremendos desequilibrios acumulados durante esta fase expansiva son los responsables directos más significativos de las dificultades actuales.

Es ésta, indudablemente, una visión muy agregada del problema que omite importantes aspectos de la caracterización de estas deudas relacionados con los niveles de liquidez y con los plazos de vencimiento de las distintas partidas, y ciertamente no son estos problemas menores, dada la presente situación de los mercados de deuda pública y privada, en especial para algunos países como España. Hay que tener en cuenta que los riesgos de liquidez, distintos de los de solvencia, no son riesgos menores ni para los hogares, ni para las empresas, ni para los Gobiernos. De hecho, la gestión de este riesgo ha sido una pieza clave en la estabilización de los mercados financieros en 2009. Los problemas de liquidez pueden llegar a generar una enorme inestabilidad si no se gestionan adecuadamente. En todo caso, hay que señalar que un posible incremento de los tipos de interés, o un aumento de las primas de riesgo, nos pondrían en una situación todavía más difícil.

Merece la pena resaltar que la batería de advertencias, hechas públicas por una larga lista de firmas de análisis y calificación crediticia, no está valorando exclusivamente la calidad de la deuda emitida por el Tesoro, sino también y sobre todo, aunque no se señale explícitamente, los fuertes niveles de endeudamiento de nuestra economía en su conjunto. En efecto, lo que están anticipando los mercados es que ante tamaño excesivo en la deuda de hogares, empresas y sistema financiero, será necesario en España un sustancial aumento de deuda pública, aun sabiendo que nuestro nivel de deuda pública es hoy el más reducido de los países de nuestro entorno. Además, pueden llegar a dudar de la sostenibilidad de nuestro nivel de endeudamiento global, que obviamente no depende sólo de su nivel actual, en el que como he señalado estamos en la peor de las situaciones, sino, y sobre todo, de la capacidad que como país tenemos de hacer frente en el futuro al servicio de la totalidad de esta deuda.

Es razonable admitir las dudas que los analistas y agencias de *rating* tienen sobre la calidad de los resultados del sistema financiero de España. Está generalizada la idea, que yo comparto, de que bancos y cajas, sobre todo estas últimas, han retrasado de manera artificial el reconocimiento de sus pérdidas. Piénsese simplemente en el crédito concedido, dentro del sector de la construcción, a los promotores, que asciende, como poco, a 350.000 millones de euros, es decir, aproximadamente el 35% del PIB, y cuya situación real se ha ido y se está escondiendo en los estados financieros por medio de canjes de activos y refinanciaciones que desde el inicio de la crisis ascienden a más de 100.000 millones de euros, más de cinco veces los beneficios declarados. Hasta que no se aborde y clarifique este problema, y dejen las instituciones que han sido mal gestionadas de afectar a las bien gestionadas, difícilmente se normalizará el crédito.

No parece razonable recordar en esta situación, como muchos protagonistas del debate lo están haciendo, los errores que las agencias de *rating* cometieron antes de la crisis, para así minimizar las advertencias que se están publicando sobre el deterioro del crédito del Reino de España, porque hay que recordar que estas agencias, si pecaron de algo, lo hicieron de benevolentes, y no por sus niveles de exigencia y rigor, ya que sus calificaciones estuvieron siempre sesgadas al alza.

¿Cómo salir de esta situación? A corto plazo la clave es sanear los desequilibrios a los que he hecho referencia y, sobre todo, hacer con urgencia las reformas necesarias y, seguramente, dolorosas en términos sociales, para aumentar nuestra productividad y nuestro crecimiento potencial. En todo caso, es imprescindible reconocer previamente que llevamos bastante más de una década viviendo por encima de nuestras posibilidades. Como consecuencia, la norma general durante los próximos años deberá ser la austeridad, tanto en lo público como en lo privado, ya que la utilización de recursos públicos deberá ser solamente transitoria. Dicho de otro modo, tendremos que gastar

bastante menos de lo que producimos, ya que tenemos la obligación de transferir ese excedente a nuestros acreedores extranjeros. La recuperación va a ser lenta y complicada, el crecimiento económico será bajo y las cifras de déficit público y paro se mantendrán altas durante unos cuantos años.

Hasta aquí la caracterización del problema de endeudamiento de las economías desarrolladas, con especial referencia a la situación española. Además de ser un problema de actualidad, presenta un fuerte paralelismo con los modelos energéticos actuales, al que me voy a referir seguidamente.

Como ya he indicado, la obligación que tenemos como economistas es identificar las causas que nos han llevado a esta situación. Desde luego, hay un conjunto de causas comunes, y otro de causas específicas derivadas de la estructura económica y social de los distintos países. Pero, si cupiera concretar las causas comunes de la crisis económica que estamos padeciendo, me fijaría fundamentalmente en dos:

1. Durante demasiado tiempo se ha puesto un énfasis excesivo en el corto plazo, tanto en la política de beneficios como en la política de incentivos de los agentes económicos.
2. Se han gestionado y valorado equivocadamente los precios y los riesgos, lo que ha producido un exceso de activos tóxicos y de endeudamiento de estos agentes.

Pues bien, si nos preguntáramos de manera análoga cuál es la característica básica de la infraestructura energética actual podría afirmarse que no es sostenible y, por consiguiente, representa una seria restricción para el crecimiento económico tal y como lo hemos concebido en el pasado, sobre la base de energía fósil abundante y barata, y una absoluta despreocupación por los problemas de calentamiento global que plantea. Y si, además, nos preguntamos por la naturaleza de las causas que nos han llevado a esta situación serían también las dos ya señaladas:

1. Estamos poniendo excesivo énfasis en el corto plazo, utilizando tasas de descuento demasiado altas para la naturaleza del problema que estamos tratando, de tal manera que mientras que en el sistema financiero se ha generado un exceso de activos tóxicos, el sistema energético está produciendo un exceso de gases de efecto invernadero (GEI).
2. Estamos valorando mal los riesgos, dadas las características básicas de las externalidades negativas que generan las emisiones de GEI: globalidad, largo plazo en su impacto, incertidumbre y capacidad de generar daños radicales e irreversibles. Esta errónea valoración conduce a que el precio de los combustibles fósiles no refleja los costes medioambientales, y sobre todo los de emisión de GEI, y por

tanto envía señales equivocadas al mercado respecto a los verdaderos costes de producción. Y es bien sabido que esta divergencia entre los costes privados y sociales de las emisiones reduce la eficiencia económica. Como afirma el Nobel de Economía James M. Buchanan: «No hay nada más inmoral que cargar a generaciones futuras con las deudas de nuestra ineficiencia». Existe un cierto consenso derivado de los correspondientes análisis coste-beneficio en que este coste debiera estar hoy en una cifra próxima a los 50 euros por tonelada de CO₂.

En todo caso, el verdadero coste de la utilización de los combustibles fósiles debiera incluir no sólo los costes ambientales y el efecto de GEI, sino también los geopolíticos. Sobre todo si consideramos, de acuerdo con un reciente informe de la Agencia Internacional de la Energía de 2008, que las reservas de petróleo y gas están incluso más concentradas que la producción actual, de lo que se deduce que la muy elevada dependencia energética de las democracias occidentales de un limitado número de países irá en aumento. Y esto es una mala noticia, ya que es fácil demostrar la relación causal que existe entre la posición neta exportadora de combustibles fósiles y la calidad de las instituciones de los países, medida fundamentalmente por la estabilidad política, la rendición de cuentas, el respeto a la ley, la naturaleza de las normas, la eficacia del gobierno y el control de la corrupción. De tal manera, que cuanto mayor es la disposición de recursos energéticos fósiles convencionales, menor es la calidad institucional de los países, cualquiera que sea la dimensión de calidad institucional que se elija. En este contexto, cabe recordar una cifra: el gasto en I+D en EA es en EE.UU. inferior a los 200 millones de euros anuales, lo que equivale al gasto en defensa de tres horas.

En definitiva, una vez más se pone de manifiesto que siempre que el precio de algún bien no refleja los costes y riesgos que conlleva su uso, los ciudadanos se exceden en su consumo. Y esto es exactamente lo que ha sucedido en el sistema financiero y está sucediendo en el sistema energético. En un caso, originaron llamativos niveles de activos tóxicos y endeudamiento, y en el otro preocupantes concentraciones de GEI en la atmósfera.

Hay, sin embargo, una diferencia sustancial entre ambas crisis. La económica se deja ver inmediatamente, por ejemplo, en la evolución de los mercados de valores y en las cifras de paro. La climática se dejará ver con un retraso que se mide en décadas, y es precisamente este largo plazo en su impacto el que nos puede conducir equivocadamente a posponer la toma de decisiones. De hecho, tal y como se señala en un reciente informe de la *U.S. National Academy of Sciences*, a pesar de las intensas negociaciones sobre CC que han tenido lugar en los últimos quince años, las concentraciones de CO₂ en la atmósfera han aumentado en los primeros ocho años de este siglo un 33% más que en la década de los 90 del pasado.

La crisis económica y financiera actual puede reabrir el debate de la conveniencia de poner en práctica las políticas contra el CC que han estado en el centro del escenario político y económico durante los últimos años. Indudablemente surgirán dificultades en un entorno de especial restricción crediticia, y en el que la actividad y los recursos públicos se orientan de forma masiva a resolver los urgentes problemas que esta situación plantea. Pero también se presentarán oportunidades. En mi opinión, no son tiempos de elegir entre la solución a la crisis económica a corto plazo o a la crisis climática a largo plazo.

Por el contrario, esta es una buena oportunidad para definir la recuperación internacional sobre un esquema energético más bajo en emisiones de carbono, y hacerlo de manera más eficiente que siguiendo otras alternativas menos innovadoras desde el punto de vista tecnológico, sobre todo si se tiene presente la modestia de las cifras requeridas en comparación con los cuantiosos programas fiscales de reactivación económica que se están poniendo en marcha. Recuérdese que las evaluaciones más realistas del coste de una política de CC que limite la concentración de GEI en la atmósfera a 350 partes por millón están entre el 1% y el 2% del PIB global. Cifra que, obviamente, es muchos órdenes de magnitud inferior a las correspondientes de déficits, deudas y ayudas de todo tipo que está requiriendo la crisis económica y financiera actual, y a las que parcialmente me acabo de referir. De hecho, Andrew Haldane, del Banco de Inglaterra, ha demostrado en un riguroso trabajo que el valor actual de las pérdidas presentes y futuras de la crisis financiera asciende a una cifra alrededor del 100% del PIB global.

Así como durante algún tiempo no se quisieron ver las causas de la crisis económica y financiera actual, fuera y dentro de España, aún se sigue negando o minimizando la crisis energética y climática con varios argumentos de muy poca consistencia científica y económica. A algunos de actualidad en diferentes medios de comunicación me voy a referir a continuación.

LA NEGACIÓN DE LA CRISIS ENERGÉTICA Y CLIMÁTICA: HACIA UNA NUEVA GLACIACIÓN

Caminamos hacia otra glaciación, ya que estamos en un período interglaciar. Entonces, ¿por qué preocuparnos de un próximo calentamiento global? Sobre esta idea se construye la tesis de que el clima se rige básicamente por los parámetros de la órbita de la Tierra y no por la composición química de la atmósfera. Desde luego, las variaciones en esos parámetros son determinantes en el CC, pero no son la única causa. El CC no es un proceso mono causal, varias son las causas que operan simultáneamente, entre otras: los parámetros orbitales, la intensidad de la radiación solar, el efecto antropogénico de los GEI y las transformaciones habidas en el uso de la tierra. Sin embargo, los parámetros de tiempo en los que estas distintas causas generan

los correspondientes efectos son extremadamente distintos. En la milenaria historia de la Tierra ha habido fuertes cambios climáticos, y las fluctuaciones más destacadas son las correspondientes a los acontecimientos glaciales, como consecuencia de variaciones en los parámetros de la órbita de la Tierra que aparecen en ciclos de, aproximadamente, 100.000, 40.000 y 20.000 años, de acuerdo con la conocida teoría de Milankovitch formulada en los años 30, y hoy generalmente aceptada. La mejor estimación científica para una próxima glaciación es que tendrá lugar en aproximadamente 50.000 años. El proceso de calentamiento derivado de los GEI tiene lugar en horizontes de tiempo considerablemente menores. Por consiguiente, no tiene sentido alguno contraponer e intentar minimizar este grave problema sugiriendo la proximidad de una nueva glaciación.

Por el contrario, tales situaciones ponen de manifiesto los riesgos de catástrofe absoluta a la que nos trasladaríamos en situaciones de temperaturas medias de 4 °C superiores o inferiores a las habidas en los últimos siglos. La última vez que la Tierra tuvo una temperatura superior entre 4 y 5 °C a la actual fue hace entre 30 y 50 millones de años, en la época geológica de la Tierra conocida como Eoceno. Entonces la mayor parte de la superficie de la Tierra era un rico bosque y el Polo Norte estaba poblado de caimanes y cocodrilos.

Una muestra del total reordenamiento del planeta que conllevaría variaciones de temperatura de esta magnitud puede deducirse del último gran cambio en la dirección contraria: la última glaciación de hace aproximadamente 10.000 años, con temperaturas entre 4 y 5 °C más bajas que la actual, en la que las superficies de hielo llegaban al sur de Nueva York y al norte de Londres, y cuando desaparecieron el Reino Unido se separó del continente. No creo de utilidad alguna discutir los pros y contras de tales situaciones aunque, como dice el Profesor Stern, la posibilidad de una nueva unión del Reino Unido con la Europa continental pudiera ser motivo de interesantes tertulias de sobremesa. Pues bien, aún hoy se pueden leer pretendidos informes científicos sobre los beneficios en gran parte de la superficie del planeta de un posible calentamiento global, sugiriendo cosas tan brillantes como el deseable aumento de la productividad agrícola en Baviera una vez que alcance la temperatura media de Almería.

Merece la pena hacer referencia a dos fuentes de descalificación adicionales del CC ampliamente difundidas en los medios de comunicación. La primera de ellas la podríamos resumir en afirmaciones del siguiente tipo: con el invierno que hemos tenido, aún hay alguien que defiende el proceso de calentamiento global. Aunque parezca mentira, de esta forma tan castiza se despachan con frecuencia los trabajos científicos que afirman que ya es hora de debatir seriamente sobre las medidas que hay que tomar y los costes que estamos dispuestos a asumir, a corto y medio plazo, para evitar el aumento de concentración de GEI en la atmósfera como resultado directo de la actividad humana. Sin duda, es necesario seguir investigando sobre muchos aspectos alrededor del CC y

de las causas que lo originan. Sin embargo, es importante tomar ya decisiones fundadas en los conocimientos de los que dispone la comunidad científica. Pero, en fin, ésta es la altura de nuestro debate científico, al que también hay que decir que de vez en cuando incorporamos alguna perla del exterior como es el caso del libro del profesor y político Václav Klaus titulado: *Planeta Azul (No verde), ¿Qué está en peligro el clima o la libertad?*, en el que destaca la ligereza con la que maneja conceptos económicos y estadísticos elementales, tales como ofrecer un análisis de regresión utilizando 86 observaciones anuales de temperatura para refutar la teoría de calentamiento global. Todo ello compatible con una traducción al español que nos habla de una cosa tan pintoresca, para los estudiantes de primer curso de economía, como el «análisis regresivo en línea recta». Pese a todo, eso sí, el libro bellamente editado ha tenido una amplísima resonancia en nuestros medios de comunicación.

Dada la complejidad de los intercambios de energía y materia entre los cinco subsistemas: atmósfera, hidrosfera, litosfera, criosfera y biosfera que condicionan el clima, no tiene sentido alguno pensar que la Tierra se puede caracterizar por un mosaico perfectamente diferenciado de climas, de tal manera que cuando hablamos de CC todos ellos debieran cambiar de la misma forma. Cuando se habla de calentamiento global debe tenerse en cuenta la dimensión espacial y temporal de la expresión, de tal forma que la temperatura no necesariamente tiene que aumentar de forma continua siempre y en todo lugar. Es más, el proceso de calentamiento global que estamos viviendo es compatible con significativas fluctuaciones de las temperaturas y acontecimientos climáticos extremos, es lo que en la jerga científica se llama *internal variability*. En términos estadísticos esto significa diferenciar las componentes tendenciales, cíclicas e irregulares de la serie temporal de temperaturas. Además, el proceso de calentamiento global no es la única de las manifestaciones del CC.

Algo más sustantivo podría parecer el artificial escándalo que apareció en los medios de comunicación internacionales, pocas semanas antes de la pasada reunión de Copenhague, sobre los correos electrónicos originados en la Unidad de Investigación del Clima de la Universidad británica de *East Anglia*. Tal como algunos medios y algunos centros de opinión lo han contado, debería significar un definitivo descrédito para aquellos que defendían la evidencia del CC y su origen antropogénico. Sin embargo, la verdadera historia se reducía básicamente a los comentarios, quizá despectivos y descuidados en exceso, sobre dos artículos que aparecieron en las revistas *Climate Research* y *Energy & Environment*, y cuyas tesis se demostraron que eran rotundamente falsas en trabajos posteriores publicados en revistas de reconocido prestigio científico.

En la puesta en marcha de nuevas tecnologías energéticas se critica frecuentemente el trato preferencial que reciben, incluidas las subvenciones. Se olvida, sin embargo, que todas las tecnologías actuales, y en especial las que utilizan combustibles fósiles, están plagadas de incontables subvenciones

tanto explícitas como implícitas, en un entorno muy poco liberalizado, en el que la mayor parte de las decisiones y precios están regulados. Como ya he señalado, estas subvenciones inducen precios artificialmente bajos que llevan a un nivel de consumo muy superior al que hubiera habido en su ausencia y, en este caso, no tienen justificación económica alguna. Por el contrario, sí tienen justificación política debido a la presencia de poderosos grupos de presión que las defienden. Son doblemente perjudiciales, para la economía y para el CC. Además, la experiencia indica que una vez establecidas son prácticamente inamovibles. Hace más de diez años *The Economist* estimaba que las subvenciones que recibía la industria energética mundial eran superiores a seiscientos mil millones de dólares al año. Un reciente informe de las Naciones Unidas confirma que los combustibles fósiles son la fuente de energía primaria más subvencionada, en una cifra próxima al 0,6% del PIB mundial, que corresponde fundamentalmente a países no pertenecientes a la OCDE. Tal y como Myers y Tickell escribían en el *Financial Times* en 2003, cada año el Gobierno británico asignaba de seis a ocho libras en subvenciones al sector de combustibles fósiles por cada libra destinada al sector de EA; mientras que en EE.UU. las subvenciones a las energías no renovables todavía representaban en 2007 más del 70% del importe total. En fin, puede estimarse en una cifra anual superior a dos billones de dólares las «subvenciones perversas» de actividades que generan problemas medioambientales y de CC.

EL PRECIO DE LA ENERGÍA EN ESPAÑA Y LA INVERSIÓN EN ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Para poner las afirmaciones anteriores en nuestro marco de referencia, quisiera dar algunos datos del sector de EA en España. Todos ellos están tomados directamente de un trabajo reciente, de noviembre del pasado año 2010, realizado por Deloitte. Como es bien sabido Deloitte es la primera firma de auditoría mundial, y en particular el auditor de la mayor parte de las compañías energéticas de combustibles fósiles en el mundo y en España. Por tanto, gran conocedor de este sector de la economía, y sin conflicto de intereses que puedan sesgar su análisis a favor de las EA.

La contribución del sector de las EA representa el 0,7% del PIB de la economía española. Con datos de 2009 superó a actividades económicas de gran tradición en España, como son la pesca, el cuero y calzado, y la madera y corcho. En el período 2005 a 2009, se evitaron unas emisiones acumuladas de GEI superiores a los 113 millones de toneladas. Solamente en el año 2009, y considerando un precio medio de 13,1 euros por tonelada, el ahorro fue de 374 millones de euros. Este precio es el derivado del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE. En términos de dependencia energética, en el año 2009 se evitó la importación de más de 10,7 millones de toneladas equiva-

lentes de petróleo, lo que supuso un ahorro de importaciones de combustibles fósiles de 2.137 millones de euros, aproximadamente el 0,20% del PIB.

Pero dos son los aspectos que más me interesa resaltar de este trabajo de Deloitte, y que hacen referencia fundamentalmente a las críticas que con carácter general reciben las primas a las EA, que básicamente se reducen a una: que encarecen el coste de la energía que, como es sabido, es un *input* básico en la competitividad de toda economía.

En efecto, las EA reciben en nuestro marco regulatorio unas determinadas primas con un doble objetivo: reemplazar la utilización de combustibles fósiles y así reducir las emisiones de GEI y nuestra dependencia energética del exterior, que debe recordarse que es del 81%, casi 30 puntos por encima de la media de la UE. Pues bien, si comparamos, como hace el trabajo de Deloitte, el coste evitado con las primas recibidas por el sector en concepto de incentivos, se pone de manifiesto un saldo positivo para todos los años del período 2005 a 2008 y un saldo negativo en 2009. En particular, las primas recibidas en el año 2008 fueron 2.605 millones de euros frente a unos costes evitados de 3.224 millones de euros, lo que da una diferencia favorable de 619 millones de euros. Las cifras correspondientes a 2009 fueron 4.605 millones de euros de primas y 2.512 millones de euros en costes evitados en importaciones de combustibles fósiles y el impacto económico de evitar GEI. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los costes evitados en 2009 fueron relativamente bajos como consecuencia de la sensible reducción de los precios tanto de los combustibles fósiles en los mercados internacionales como de los derechos de emisión de GEI.

Pero hay más, si se conociera la infraestructura energética y se entendiera cuál es el funcionamiento, en la práctica, del mercado mayorista de electricidad en España, no se podría afirmar que las EA encaren el precio de la electricidad. En efecto, es éste un mercado marginalista, es decir, el precio de la electricidad se paga al precio del último MWh casado en el mercado, el más elevado, el pasado año correspondió al precio de los ciclos combinados que fue de 42,1 euros por MWh, y como se demuestra en el trabajo citado, la existencia de las EA atenúan este impacto porque implican la fijación de precios marginales más bajos. El trabajo compara detenidamente el despacho de generación en el mercado horario en el que se incluyen EA con uno en el que no se tienen en cuenta dichas energías. De esta comparación se obtiene que el ahorro por el menor precio marginal del mercado de la electricidad derivado de la existencia de EA ascendió en 2008 a 4.919 millones de euros y en 2009 a 4.836 millones de euros. Dicho de otro modo, la existencia de EA generó un menor precio marginal en el mercado diario, de tal forma que en 2008 fue de 64,4 euros por MWh en lugar de 74,55 euros por MWh, que sería el precio de no haber existido estas tecnologías, lo que representaría un sobreprecio del 16%. Las cifras correspondientes a 2009 fueron 37 euros por MWh frente a 38 euros por MWh, lo que representó un ahorro del 3%.

Desafortunadamente, esta situación es compatible con la que al principio de mi intervención llamaba políticas económicas erráticas. Esta característica es especialmente visible en las políticas contra el CC, y en nuestra economía se refleja en hechos tan característicos como la ineficiente, y mal llamada, liberalización del sistema, el problema del carbón nacional, el inmenso déficit de tarifa, los originales costes de transición a la competencia (CTC), los numerosos cambios regulatorios de las EA y, en fin, en el cierre de dos centrales nucleares. Cabe recordar algunos hechos y cifras, por ejemplo, las recogidas en la Ley de 27 de noviembre de 1997, del Sector Eléctrico, en la que graciosamente se reconocían los llamados CTC, denominación curiosa para el que en su día se llamó el proceso de liberalización de nuestro sector eléctrico. Estos costes ascendían a un importe, en valor de diciembre de 1997, de casi dos billones de las antiguas pesetas, concretamente 10.500 millones de euros, de los que 1.800 fueron incentivos al carbón nacional. También en esta Ley de 1997 se introduce el llamado déficit de tarifa, es decir, la diferencia entre los costes reconocidos de la generación de energía a las compañías eléctricas y los ingresos regulados por las correspondientes tarifas, para enmascarar entre otros problemas los del incremento del IPC, y subvencionar de esa forma a los consumidores de energía con cargo a los presupuestos generales del Estado, creando artificialmente precios más bajos de la energía que los derivados de los costes reconocidos en su producción. Esta ayuda encubierta al sector representa una cifra acumulada hasta la fecha superior a los 24.000 millones de euros. Es una ilustración, una vez más, del uso populista de los precios, en este caso del precio de la electricidad, que en absoluto incentiva la eficiencia económica, por lo que no es de extrañar que con este tipo de políticas la mejora de la intensidad energética, desde entonces, haya sido en España la mitad que en Francia y Alemania.

Como el varias veces mencionado informe de Deloitte pone de manifiesto, no se observa relación alguna entre la evolución del déficit de tarifa con la prima recibida por las energías alternativas ni con la penetración de éstas en el sistema eléctrico nacional.

Con frecuencia se señala que el precio de la electricidad en España es más alto que en la UE, tanto para los hogares como para las empresas, lo que conduce a afirmar que afecta de manera determinante a la competitividad de nuestra economía. Como hemos visto, muy a la ligera se atribuyen estos altos precios al sobrecoste de las energías alternativas. Pero, además, tampoco las dos primeras afirmaciones son correctas, ya que ni los precios de la electricidad son más altos que en la UE ni son la causa de nuestra baja competitividad.

La fuerte dispersión de los precios de la electricidad en los distintos países de la UE hace que la media sea poco representativa del conjunto y, a la vez, que el precio de la energía en España pueda considerarse alejado del nivel medio. Además, las diferencias entre precios nacionales sugieren el poco sentido

económico que tiene hacer conjeturas sobre los efectos del coste de la energía en la actividad económica, utilizando valores medios calculados a partir de los precios observados en países tan heterogéneos en la composición sectorial de su actividad económica, en sus ámbitos de consumo y en su renta per cápita como Alemania, Malta y Polonia. Porque realmente ¿a qué política industrial nos queremos comparar a la de Alemania o a la de Malta y Polonia?

Además, los precios a los que se hace referencia en afirmaciones de esta naturaleza no tienen en cuenta el efecto de la fiscalidad, y ésta no es una consideración menor, ya que como la información sobre precios de la energía de Eurostat pone de manifiesto, la imposición aplicada al consumo de la electricidad, tanto doméstico como industrial, es muy heterogénea e introduce distorsiones muy significativas si las comparaciones se hacen sin tener en cuenta la fiscalidad. España se caracteriza por una baja imposición.

Otro error implícito en este tipo de análisis es que en los precios de la electricidad que considera para los distintos países se ignoran los marcos de apoyo a las energías alternativas vigentes en cada uno de ellos. En efecto, en algunos casos estos apoyos se repercuten directamente en el precio, y en otros, como por ejemplo el Reino Unido, Italia, Suecia, Bélgica y Polonia, no se hace. Por consiguiente, no cabe incluirlos en los mencionados valores medios como elementos de referencia si no se le adicionan los costes correspondientes a las ayudas no reflejadas en las tarifas.

Por otra parte, establecer como verdadera la aparente relación causal entre el precio de la electricidad y la competitividad de la economía representa una llamativa equivocación tanto desde el punto de vista teórico como empírico. Es bien conocido que los problemas de competitividad de la economía española tienen un origen totalmente distinto al del precio de la electricidad, y son otras las variables más relevantes por considerar en este proceso. Un detenido análisis de las series temporales, para el período de 1990 a 2010, del precio de la electricidad de los países de la UE-27 y de sus niveles de competitividad no permite extraer una afirmación de esa naturaleza.

La regulación del sistema eléctrico necesita una significativa reforma estructural, incluyendo el mercado mayorista de electricidad que, por otra parte, no es fácilmente equiparable al de los países de nuestro entorno. Este mercado no proporciona las señales adecuadas para la instalación de nuevas centrales ni tampoco remunera satisfactoriamente las ya existentes, por ejemplo, las nucleares y las hidráulicas, que habiendo recuperado sus inversiones tienen costes claramente inferiores a los precios fijados. Estos costes han sido en el 2010 de 20 euros por MWh para las nucleares y de 9 euros por MWh para las hidráulicas, y dado que se han retribuido al precio marginal de 42,1 euros por MWh han tenido unos beneficios espurios, estrictamente de carácter regulatorio, de 2.600 millones de euros en el pasado ejercicio de 2010. En este contexto es importante resaltar que el llamado déficit de tarifa, es decir, el

precio del mercado regulado menos la tarifa, no es un déficit derivado de la verdadera actividad de suministro, ya que en realidad está originado por la propia regulación que concede cuantiosos beneficios adicionales, puesto que las tarifas cubren suficientemente los costes reales de suministro. Sería conveniente que antes de cualquier consideración sobre la reducción de costes se modificara el marco actual de funcionamiento del sector eléctrico que tantos beneficios regulatorios entraña.

Hay que subrayar que el objetivo prioritario debe ser alcanzar en el horizonte de 2020 una mixtura energética compatible con nuestros objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, con la seguridad de suministro, con razonables niveles de dependencia y con la competitividad de nuestra economía.

El hecho de que los mercados subestimen la inversión en I+D relativa a las nuevas tecnologías energéticas refuerza la propuesta de que los instrumentos de control de emisiones de GEI deben estar diseñados para promover que se innove, como un efecto indirecto de la internalización de las externalidades negativas que generan, es decir, volver al viejo principio de quien contamina paga. En ausencia de estos instrumentos, la incorporación de nuevas tecnologías está doblemente penalizada en el mercado, por lo que las subvenciones a estas tecnologías están especialmente justificadas, sobre todo cuando la corrección del fallo de mercado que representa la emisión de GEI no es completa. Vemos entonces de manera clara la interacción de dos tipos de fallos de mercado: por un lado, la emisión de GEI que genera externalidades negativas; por otro, las nuevas tecnologías energéticas que generan externalidades positivas. Una adecuada política sobre el CC debe tener presente ambos aspectos.

Algunas cifras y hechos pueden ilustrar cómo los mercados han subestimado la inversión en I+D en energías alternativas. En general, se puede afirmar que los recursos públicos en I+D en el sector energético de los países miembros de la Agencia Internacional de la Energía se han mantenido constantes durante las últimas dos décadas, en cifras que oscilan entre 8.000 y 9.000 millones de dólares, y que la mayor parte de estos recursos, aproximadamente la mitad, se han concentrado en la energía nuclear tanto de fisión como de fusión. En todo caso, representan una parte muy pequeña de la inversión pública en I+D. No se dispone de datos fiables de carácter global de la correspondiente inversión en el sector privado. Sin embargo, sí existen algunos datos para economías concretas. Por ejemplo, en EE.UU. la inversión en I+D de las compañías eléctricas representa solamente el 0,15% de sus ventas netas, mientras que en sectores más sometidos a la competencia es sesenta veces mayor. Como recientemente recordaba un miembro de la Comisión de la Energía de California, en EE.UU. se invierte más dinero en I+D en la industria de alimentación de animales domésticos que en la infraestructura energética del país. En su reciente libro Thomas L. Friedman recuerda las manifestaciones de Jeffrey

Immelt, presidente y consejero delegado de General Electric, que es uno de los primeros fabricantes del mundo de plantas de generación de energía. Decía que en sus 26 años en la empresa había vivido de 8 a 9 generaciones distintas de equipos médicos, y todas ellas habían incorporado innovaciones y cambios tecnológicos muy relevantes. Por el contrario, en plantas de producción de energía había visto solamente una, ya que era básicamente el mismo modelo que existía cuando entró en la compañía. Terminaba afirmando que «realmente uno no puede mirar atrás los últimos treinta años y decir que el mercado de la energía ha funcionado». Es obvio que cuando la política de precios y de incentivos no fue la correcta este mercado no podía haber funcionado. En este contexto cabe hacer, a título de ejemplo, la siguiente reflexión. Las actuales centrales nucleares tienen horizontes de funcionamiento, en muchos casos, superiores a los treinta años. Es decir, para poder amortizar las ingentes inversiones que requiere su construcción son necesarios períodos tan prolongados de tiempo en su explotación. Este hecho introduce, por sí solo, algún problema de incentivos para invertir en programas de I+D nuclear. Piénsese en la situación que se daría, si hoy estuviéramos obligados a seguir utilizando los teléfonos desarrollados cuarenta años atrás para que pudieran ser amortizados, ¿habrían existido, en esta situación, empresas como Apple?

No obstante, hay que tener prudencia al exigir indiscriminadamente una mayor inversión pública para el desarrollo de nuevas tecnologías energéticas, aunque sólo sea por el riesgo que supone que las burocracias administrativas asignen los recursos a determinados proyectos que hayan sido elegidos por razones estrictamente políticas o por presiones de determinados grupos de interés. El caso de las primas a la energía fotovoltaica en los pasados años en España puede ser un ejemplo de esta situación. Además, antes de subvencionar extensamente una determinada tecnología es necesario considerar previamente la curva de reducción de costes que la caracteriza.

EN CONCLUSIÓN

Desde luego, la economía global se caracteriza mejor por una permanente evolución hacia cambios fundamentales que por su convergencia hacia un predecible estado estacionario. En este contexto, es difícil vislumbrar de antemano cuáles serán las nuevas tecnologías energéticas predominantes en el futuro y cuánto tiempo requerirán para hacerse competitivas. Un buen ejemplo de esta afirmación se proporciona en el trabajo de Fouquet y Pearson (2006) respecto a las tecnologías y precios relacionados con la luz artificial en los últimos setecientos años, con particular énfasis a partir de 1800. En efecto, las transiciones tecnológicas en este ámbito pueden requerir espacios de tiempo considerables. Así, se necesitaron cuarenta años desde que se introdujo la luz incandescente a finales de la década de 1870 hasta que llegó a ser competitiva con la luz de gas, ya que en un principio era cuatro veces más

cara. En cuanto a la evolución de los costes de la luz artificial hoy cuesta tres mil veces menos que en 1800 y 140 veces menos que en 1900. En todo caso, si este tipo de análisis enseña algo es que no se deben extrapolar tendencias pasadas para predecir evoluciones futuras, sobre todo en presencia de fuertes innovaciones tecnológicas.

El objetivo de la intervención pública no debe ser otro que promover la innovación y garantizar un mercado a los proyectos que realmente funcionen, con el objeto de corregir los dos tipos de fallos de mercado que hemos señalado. Eso sí, siempre hay que contraponer los fallos de mercado a los posibles fallos de la intervención pública. Los fallos de la intervención pública tienen su origen en variado tipo de razones, por ejemplo, los reguladores pueden carecer de los incentivos adecuados para llevar a cabo políticas que sean eficientes, o pueden no tener información bastante y adecuada. En algunas situaciones el resultado final es más ineficaz e ineficiente que el *status quo* que tratan de modificar. Indudablemente, ambos fallos, los del mercado y los del gobierno, pueden dar lugar a una inadecuada utilización de los recursos energéticos y ambientales.

Es posible demostrar, tanto desde el punto de vista teórico como empírico, que la exclusiva utilización de las nuevas tecnologías para mitigar el problema del CC, con el propósito de sustituir totalmente las políticas de control de emisiones de GEI, es una solución cara y arriesgada. La aproximación correcta es su empleo complementario. En todo caso, es difícil concretar en la práctica una regla definida a priori que responda a lo que podría ser una aproximación óptima al problema, simplemente porque las múltiples partes afectadas tienen objetivos e intereses muy distintos respecto a los problemas de adaptación y mitigación del CC. Pretender dejar la solución del problema al momento en el que el precio de los combustibles sólidos sea lo suficientemente alto como para hacer competitivas las energías alternativas es un error. En efecto, cuando el precio del crudo sube sustancialmente, como por ejemplo en el año 2008 o las habidas recientemente, los ingresos adicionales se los apropian los productores de crudo, a diferencia de los ingresos adicionales que generaría un impuesto que elevase el precio al consumidor. En este último caso los ingresos adicionales serían públicos. En la primera situación se generarían incentivos para aumentar la producción con técnicas más agresivas de exploración y perforación en lugares en los que con precios más bajos no sería rentable explotar, lo que además aumentaría la generación de GEI. Por el contrario, la elevación del precio mediante un impuesto genera incentivos a los consumidores para hacer un uso más eficiente de la energía, pero no genera incentivos para seguir extrayendo crudo dañando nuevos espacios naturales y aumentando los flujos de GEI.

La corrección de estos dos tipos de fallos de mercado presenta obstáculos de distinta naturaleza en la práctica política. La teoría de la elección pública es bastante elocuente al respecto. En efecto, la política de subvenciones tiende,

al menos a corto plazo, a concentrar los beneficios en las empresas que las reciben y a distribuir los costes entre los ciudadanos que las financian con sus impuestos. En cambio, la política de control de emisiones tiende a concentrar los costes en las empresas que generan los GEI y a distribuir los beneficios al conjunto de la sociedad. Desde este punto de vista, el proceso político tenderá a favorecer más la utilización de subvenciones, ya que aquellos pocos que tienen mucho que ganar o mucho que perder tienen fuertes incentivos para organizarse e influir en la toma de decisiones públicas. Por el contrario, la mayoría de los individuos, que soportan costes o beneficios de bajo importe, tiene incentivos prácticamente nulos para organizarse, por lo que terminan actuando como *free-riders*, esperando que sean otros los que asuman los costes asociados a conseguir el tipo de decisiones que les puedan favorecer. En efecto, siempre ha sido mucho más fácil desde el punto de vista político privatizar los beneficios y socializar los costes, la crisis financiera actual es un buen ejemplo de esta afirmación. De lo anterior se deduce que una decisión política razonable no necesariamente lleva a una buena decisión económica. La poderosa industria de la energía fósil es un claro ejemplo de esta situación.

Precisamente en el área de las EA, algunas empresas españolas han sido capaces de obtener excelentes resultados que les han permitido competir internacionalmente exportando tecnología. Esta prometedora situación podría verse truncada definitivamente por una deficiente política de precios o por un desarrollo normativo excesivamente discrecional. Una economía que, como la española, inevitablemente debe apostar por la innovación precisa, en este contexto, de dos condiciones: reconocer el período de tiempo necesario para que una determinada tecnología de generación energética sea rentable y establecer un marco normativo ajustado a dicha duración temporal que proporcione a las empresas potencialmente innovadoras la necesaria seguridad jurídica.



FUNDACIÓN ÉTNOB

¿QUÉ LE DIFERENCIA A LAS EMPRESAS MÁS DE ÉXITO DE LAS DE MENOS ÉXITO?
¿POR QUÉ? ¿POR QUÉ?
¿POR QUÉ? ¿POR QUÉ?

¿QUÉ LE DIFERENCIA A LAS EMPRESAS MÁS DE ÉXITO DE LAS DE MENOS ÉXITO?
¿POR QUÉ? ¿POR QUÉ? ¿POR QUÉ?

Ana María Martínez
17 de Septiembre de 2017

FUNDACIÓN ÉTNOB

Por una gestión
ética
de empresa
y organización

compromiso social

promiso social.
Bancaja

Ba

FUNDACIÓN ENOR

CONSEJO PERMANENTE DE ETICA ECONÓMICA Y EMPRESARIAL
REVISTA PARA LAS EMPRESAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA
BUENA SOCIEDAD

TELÉFONO: 91 531 10 00

“¿HACIA DÓNDE VAN LOS SISTEMAS DE VALORES
DE LAS SOCIEDADES POST-INDUSTRIALES?”

8ª SESIÓN

12 DE MAYO DE 2011

JUAN DíEZ NICOLÁS
¿HACIA DÓNDE
VAN LOS SISTEMAS
DE VALORES DE LAS
SOCIEDADES POST-
INDUSTRIALES?



JUAN DÍEZ NICOLÁS

Catedrático Emérito de Sociología y responsable de la Encuesta Mundial de Valores de España desde 1990 hasta el presente. Ha realizado las oleadas de 1990, 1995, 2000, 2005 y 2010 en España, y las de Marruecos en 2000, 2005 y 2010. Fue co-fundador del Instituto de la Opinión Pública en 1963, y último director de dicha institución y fundador del CIS en 1976-1977 y hasta 1979. Es miembro de la Academia Europea de Ciencias y Artes, Presidente de ASEP y de FADDIS, Asesor Permanente en el Comité Ejecutivo del Estudio Mundial de Valores, e investigador principal para España en varios otros proyectos internacionales de investigación comparada como el ISSP, CSES, NESSIE, CSDI, etc.

La tesis que voy a defender es la de que se ha producido un cambio muy significativo en los valores fundamentales desde el siglo XX al siglo XXI. El siglo XX se caracterizó por la confrontación de dos valores: libertad e igualdad, respaldados por los dos grandes poderes mundiales; la igualdad por el imperio soviético, y la libertad por lo que llamaríamos el mundo occidental, capitalista, democrático. Yo creo que el siglo XXI, luego explicaré por qué, va a posibilitarnos ver la confrontación de otros dos valores igualmente muy importantes: la libertad y la seguridad. Y la cuestión está en saber ¿hasta dónde vamos a seguir cediendo cuotas muy importantes de libertad por mantener la seguridad? Y digo seguir cediendo porque ya hemos empezado a hacerlo.

Esta es la línea de investigación internacional que estoy siguiendo ahora mismo. Adela se ha referido en mi presentación al Estudio Mundial de Valores, y la mayoría de datos que voy a utilizar proceden de ahí. Ya en el cuestionario de 2010 hemos introducido un núcleo de preguntas precisamente sobre la cuestión de la seguridad.

Para el estudio de los sistemas de valores voy a utilizar tres enfoques teóricos. Siempre he defendido que no hay una teoría que lo explique todo, no hay una metodología que sea "la única metodología". El propio Nagel en *La estructura de la ciencia* señalaba unas 15 o 20 formas de explicación científica. No es lo mismo la explicación biológica, que la genética, que la histórica.

Digo esto para explicar por qué parto de tres enfoques teóricos. Porque cada uno de ellos me sirve para explicar hasta un punto, y a partir de un momento tengo que recurrir a otro modelo teórico. Y eso no solamente no es malo, sino que está dentro de los cánones más firmes de la ciencia.

Estos tres enfoques son la *Teoría del ecosistema social* de Hawley y Duncan, de la Universidad de Michigan; *El cambio de valores* de Ronald Inglehart y la *Teoría centro periferia* de Johan Galtung.

LA TEORÍA DEL ECOSISTEMA SOCIAL DE HAWLEY Y DUNCAN

Partiendo de la *Teoría del ecosistema social*, todas las poblaciones de seres vivos, ya sean plantas, animales o seres humanos, tenemos que sobrevivir mediante el sustento que encontramos en el medio ambiente. La mayoría de los seres vivos son heterótrofos, es decir, nos alimentamos de un sustento que está fuera de nosotros mismos, que está en nuestro medio ambiente. Nadie se come un brazo cuando tiene hambre, por tanto necesitamos relacionarnos con nuestro medio ambiente. Y a partir de esta evidencia, que parece una bobada, se explica todo lo demás. A partir de la necesidad de sobrevivir en el medio ambiente, porque en él se encuentra el sustento, surge la necesidad de adaptarnos a ese medio, un medio ambiente que empezó siendo natural y

que hoy en día es cada vez más socio-cultural. Todos los seres vivos, plantas, animales, y también el ser humano, tienen que adaptarse a su medio ambiente porque en él encuentran el sustento que necesitan para sobrevivir.

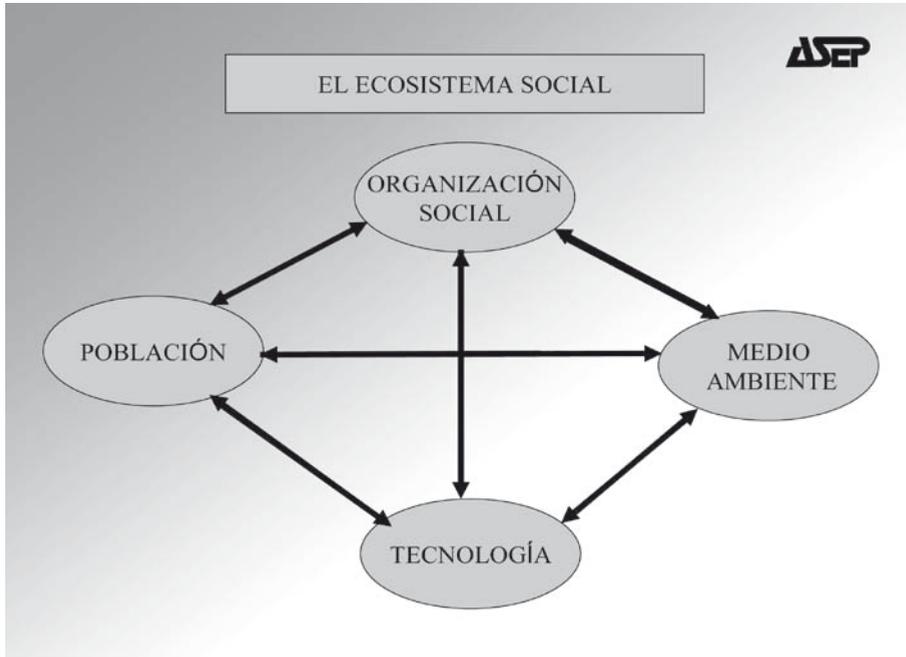
Pero todas las semejanzas entre plantas, animales, y seres humanos acaban en esa necesidad de sobrevivir mediante el sustento que encuentran en el medio ambiente. A partir de ahí debe señalarse que el ser humano nunca se ha adaptado de manera mecánica o genética a su medio, como lo hacen las plantas o los animales. Las moscas no tienen que hacer ningún máster para aprender a volar. Incluso entre los mamíferos superiores puede observarse como los potros, nada más nacer, saben ponerse de pie. Nadie les tiene que enseñar a ponerse de pie ni adonde tienen que ir a buscar el alimento. Los animales y las plantas pueden sobrevivir desde que nacen, incluso aislados del resto de su especie, porque tienen respuestas adaptativas y una mínima movilidad desde el momento mismo de su nacimiento. El ser humano es el único que llega al mundo como una hoja en blanco. Nadie ha hecho el experimento crucial que sería dejar 100 niños recién nacidos a la intemperie para ver cuántos sobrevivirían. No es necesario hacer el experimento para saber que ninguno lo haría. ¡A parte de que iríamos a la cárcel, por supuesto! Los espartanos lo hacían. Dejaban al recién nacido en la puerta de la calle 24 horas y si sobrevivían decían "vale la pena invertir en el niño o la niña". En caso contrario concluían que no estaba suficientemente dotado para sobrevivir, y por tanto era mejor que muriese antes de haber invertido recursos en él o ella.

No hay supervivencia si no vivimos en sociedad. Todas las historias de niños gacelas, de Rómulo y Remo, etc., son historias para niños. Una vez que el niño puede andar quizá pueda sobrevivir solo. El ejemplo que se suele usar, el de Robinson Crusoe, no es válido, ya que llevaba la sociedad dentro, internalizada en su mente porque había sido socializado en una sociedad humana, aparte de que luego encontró a Viernes, que le fue de ayuda.

Lo que quiero decir es que la adaptación del ser humano a su entorno es absolutamente distinta a la del resto de seres vivos, siendo una adaptación siempre cultural. Lo que esto significa es muy importante porque desmiente muchas cosas que nos decían cuando éramos niños, como que hay normas que son de Derecho Natural, olvidando que lo que es "natural" en ciertas sociedades no lo es en otras. Montesquieu ya lo descubrió en sus viajes que luego plasmó en su *Espíritu de las Leyes*.

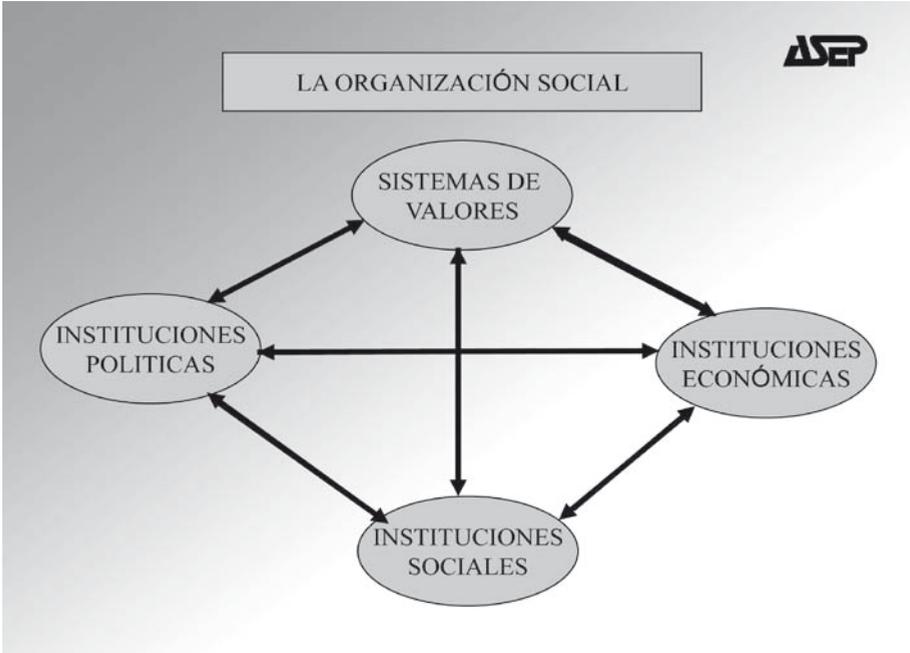
La cultura podemos dividirla en sus aspectos materiales y los no materiales. Los materiales tienen que ver con la tecnología, desde el primer cuenco de barro con el que poder coger agua hasta los satélites artificiales que giran alrededor de la Tierra. Y la organización social es todo lo que existe que no es material, todas las formas de organización: familiares, políticas, económicas, educativas, empresariales, etc. Y como instrumentos de adaptación son instrumentales. Nos sirven o creemos que nos sirven para lograr la mejor

adaptación posible. Y de hecho cuando analizamos la historia de la humanidad vemos que hemos sabido adaptarnos, aunque con frecuencia no hayamos anticipado todas las consecuencias de cada respuesta adaptativa.



Pero, además de las formas de organización social, están los sistemas de valores, las actitudes, las creencias, las ideologías, las religiones, etc. Todo eso también es instrumental. Con esto no quiero decir si Dios existe o no, cada uno es libre de creer en lo que quiera. Lo que digo es que las creencias religiosas como tales son algo que surge de los seres humanos en su interacción, es algo que hemos construido. Obviamente, Dios existe o no existe con independencia de nuestras creencias, pero las creencias sobre ello son producto de la vida en sociedad. Por eso hay multitud de creencias. Lo que es interesante estudiar es por qué todas las sociedades tienen creencias religiosas, o por qué tienen ideologías, a pesar de sus diferencias; por qué no todo el mundo entiende la pregunta ¿cree usted en Dios? Por ejemplo en Japón, donde no conciben un Dios unipersonal. Tampoco todo el mundo entiende las diferencias entre derechas e izquierdas en política. Pero todas las sociedades tienen creencias religiosas e ideologías a pesar de la gran variedad de formas de adaptación. Parece claro que todos los seres humanos necesitan de ello para intentar explicar su realidad, desde los pueblos más primitivos de África hasta los más evolucionados necesitan, no solamente dar respuestas de organización social, sino también encontrar explicación a la realidad.

Así pues, el ecosistema consta de cuatro factores fundamentales: población, medio ambiente, organización social y tecnología, que interaccionan entre sí de manera continua, de manera que nunca se llega a un equilibrio estable. Todo equilibrio entre ellos es siempre inestable, porque siempre hay algo que está cambiando: aumenta la población, hay cambios en el clima, etc.



Además, podemos tratar de reducir la organización social a otros cuatro factores: todas las sociedades tienen instituciones políticas, económicas, sociales y sistemas de valores, que es en lo que me voy a centrar ahora. Y esta teoría del ecosistema social me ha servido para explicar por qué hay sistemas de valores, que no son otra cosa que respuestas instrumentales que damos los seres humanos para mejor adaptarnos al medioambiente.

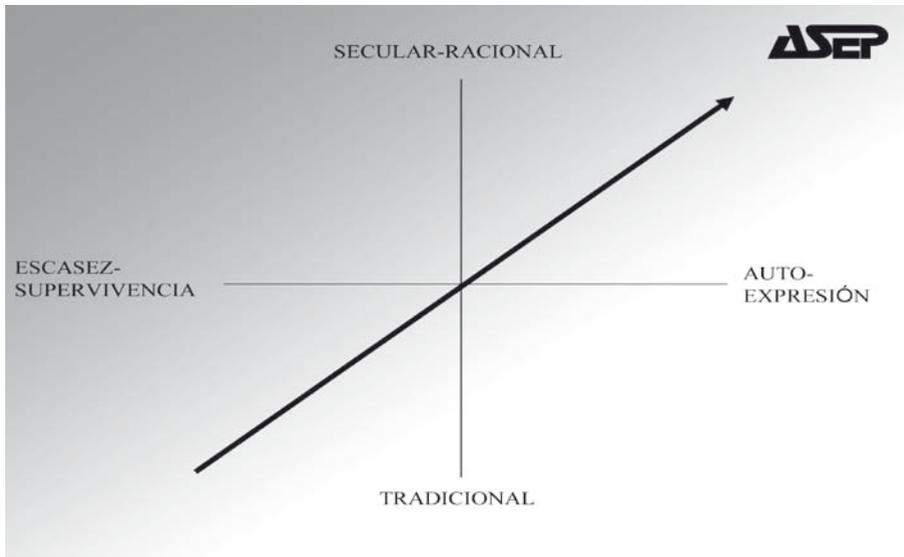
LA TEORÍA DEL POST-MATERIALISMO DE INGLEHART

Inglehart, Presidente del Estudio Mundial de Valores, desarrolló en los años 70, algo que yo creo que muchos no saben, los Eurobarómetros, y con los datos obtenidos formuló su teoría en un primer libro titulado *La Revolución Silenciosa*, que hacía referencia a la revolución que se estaba gestando y que ha ido midiendo a través de los estudios de valores durante varias décadas.

Pero él no fue quien inició los estudios de valores. Los primeros en hacer este estudio fueron un grupo europeo de investigadores vinculados mayoritariamente

a la religión católica. En 1981 hacen el primer Estudio Europeo de Valores, preocupados por lo que ellos creían que era la pérdida de los valores cristianos. En 1990 Inglehart se incorpora a este estudio y varía un poco el cuestionario porque pensaba, yo creo que con acierto, que el enfatizar sólo los valores religiosos era un poco limitado y había que ampliarlo a otros valores. Surge así el Estudio Mundial de Valores actual.

La teoría del post-materialismo de Inglehart puede resumirse así: Desde la II Guerra Mundial para acá han cambiado las circunstancias que han llevado a un cambio de valores, pues ha cambiado el contexto. Por eso uno se ríe un poco cuando se dice “se han perdido los valores”, porque los valores no se pierden, simplemente cambian. Lo que ocurre es que antes cambiaban muy lentamente y ahora cambian muy deprisa, porque el contexto cambia muy deprisa, porque ha habido una aceleración del cambio social en todos los órdenes a los que me referiré más adelante.



Para Inglehart el cambio de valores se ha producido fundamentalmente en dos dimensiones: el primer eje tiene que ver más con lo económico, el que va de los valores de supervivencia a los valores de auto-expresión, o también post-materialistas. Esto consiste en lo siguiente: hasta hace muy poco los individuos se pasaban gran parte del día en saber cómo iban a sobrevivir. Saber cómo se va a sobrevivir hasta mañana ha sido el problema fundamental durante siglos y siglos de historia de la humanidad, sobre todo cuando los pueblos eran agrícolas y ganaderos. Se estaba pendiente del clima, bien lo saben aquí en Valencia. Con todo el trabajo que uno había hecho venía luego

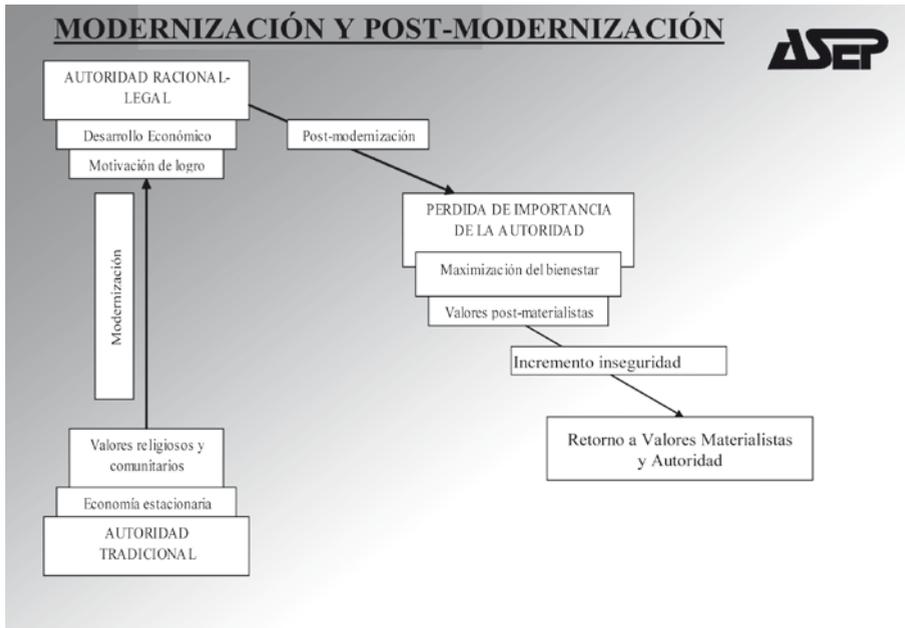
una granizada, una riada o una sequía y adiós cosecha, adiós recursos, pues no había supermercados para ir a comprar latas. Y eso ha sido y sigue siendo en buena parte del globo terráqueo la historia de la humanidad, donde el valor fundamental ha sido la supervivencia.

Hemos olvidado la época de la posguerra de nuestra Guerra Civil, con las cartillas de racionamiento, cuando las gentes se colaban en las bodas y en los bautizos para disfrutar del ágape, o las visitas llegaban a la hora de la cena para hacerse invitar a quedarse. Todo eso, que está a la vuelta de la esquina, lo hemos olvidado.

De ahí de pronto hemos pasado a un Estado de Bienestar con sanidad y educación gratuita, viviendas de protección oficial, etc.; y eso en España, pero no digamos en el resto de países Europeos. Se ha pasado de la miseria, de esa cultura de supervivencia a una seguridad económica tremenda, y lo mismo en lo personal. Atrás quedaron los bandidos, los espadachines, el tener que ir con armas por la calle, porque el Estado proporciona seguridad a través de los sistemas de protección como la policía. Eso ha sido una época dorada, y digo ha sido porque creo que ya no la tenemos. Un pasado que ha durado desde el final de la II Guerra Mundial hasta el comienzo del siglo XXI aproximadamente, hasta el famoso atentado contra las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001.

El otro eje de cambio ha sido, usando la terminología de uno de los grandes nombres de la sociología, Max Weber, el cambio de las sociedades tradicionales a las sociedades secular racionales, es decir, el cambio de la autoridad tradicional a la autoridad secular-racional.

De una manera más detallada podríamos decir que las sociedades han permanecido muy estables a lo largo de los siglos. Cambiaba la tecnología, pero lo que era la experiencia de las sociedades era muy estable. El mundo no cambiaba apenas a lo largo de la vida de un ser humano. Hoy los cambios son mucho más rápidos. Pero fue precisamente el proceso de modernización o industrialización lo que permitió ese cambio en las sociedades. Y ese cambio se basó fundamentalmente en dos valores: el valor del mérito y el esfuerzo y el valor de la autoridad. Y además la autoridad se reforzaba mutuamente en todas las dimensiones en las que estaba presente, desde la más básica, la familia, al maestro, el jefe en el trabajo, los líderes políticos, los líderes religiosos. Había un refuerzo en todas las dimensiones. Y el mérito y el esfuerzo facilitaron la industrialización. En los años 60 y 70 todo el que podía tenía dos o tres trabajos para pagar las letras, se trabajaba y estudiaba los sábados por la mañana. Y eso no está tan lejos en el tiempo. Es decir, la industrialización llegó a España de la mano de un cambio de valores.



Con ello se lograron unas cotas hasta entonces desconocidas en el mundo desarrollado de seguridad económica y personal, que no se habían disfrutado nunca en la historia. Pero eso nos ha llevado a otro cambio, porque, como decía antes, cuando cambia el contexto cambian los valores. Una vez conseguidas esas cotas de seguridad cambiaron nuestros valores hacia una pos-modernización, en la que se fue perdiendo el principio de autoridad en todas las instituciones: familia, escuela, trabajo, etc. Nos hemos acostumbrado a lo bueno. A eso se refiere Inglehart cuando dice que hemos dejado los valores materiales y ahora estamos en los post-materiales, en el sentido de que ya no nos preocupamos por lo material, lo damos por descontado; alguien nos lo tiene que proporcionar. Hace años en una investigación que hice para la Fundación Once, ante la pregunta ¿quién nos tiene que proporcionar trabajo, asistencia sanitaria, educación, etc.?, el porcentaje de respuestas más elevado entre diversas alternativas de respuesta (uno mismo, la familia, la Comunidad Autónoma, el Ayuntamiento, la empresa, ONG's, Iglesia, etc.) siempre se contestaba que el Estado. A mí se me ocurrió añadir un ítem adicional un poco irónico: "¿quién nos tiene que garantizar el derecho a tener compañía?" Pues se van a sorprender, pero alrededor de un 10% afirmaron que el Estado. Yo me dije para mí, pues ya me veo a Isabel Gemio o alguna persona similar de Directora General de búsqueda de parejas. Bromas aparte, lo esperamos todo del Estado. No es que no nos preocupe lo material, es que lo damos por descontado. Nadie piensa que no va a comer, porque en último término están los comedores sociales, y antes de llegar a esa situación tenemos familiares,

amigos, etc. Pero no podemos olvidar que en otros tiempos no muy lejanos el comer sí era un problema. Por eso podemos ocuparnos de otras cuestiones más estéticas, de los amigos, etc. Los amigos hoy tienen mucha más importancia que en otras épocas.

Hemos perdido el respeto a la autoridad, hemos maximizado el bienestar y, sobre todo, hemos maximizado al individuo, que se ha convertido en el centro del universo, y no consideramos que haya nada más importante que cada uno de nosotros mismos. Y eso nos ha llevado a los valores de auto-expresión, también llamados valores de emancipación, porque hemos conseguido el derecho a consumir de casi todo. El problema hoy no es no tener bienes de consumo, sino más bien que tenemos tantos que tenemos lo que yo llamo "el síndrome de frustración del consumidor": uno compra un ordenador portátil y enseguida alguien cercano nos dice: "pero, ¿por qué te has comprado ese, si hay otro que tiene más memoria, más capacidad, y además está en oferta y te podrías haber ahorrado 50 o 60 euros?" Claro, se queda uno frustrado. Antes uno podía comprar y sabía que era lo mejor o casi lo mejor, porque había muy poco donde escoger, pero hoy hay gente que sufre mucho porque quiere tener lo último, y lo último nunca es lo último. Yo siempre les digo a mis hijos y a mis estudiantes: "siempre encontrarás en todo algo mejor y algo peor". Tenemos que vivir así.

Pues bien, desde la caída de las Torres Gemelas nos encontramos con unos cambios muy importantes consistentes en que hemos conseguido el derecho al consumo, derecho a elegir a nuestros representantes, a participar en todo lo que nos atañe (comunidades de vecinos, colegios, política, etc.), hemos conseguido el derecho al divorcio, al aborto en ciertas circunstancias, a la orientación sexual, al matrimonio homosexual, incluso al cambio de sexo, etc. Piensen que habría ocurrido si hace 50 años hubiéramos querido reclamar estos derechos, no sólo en España. Ahora estamos discutiendo incluso el derecho a morir cuándo y cómo uno quiera.

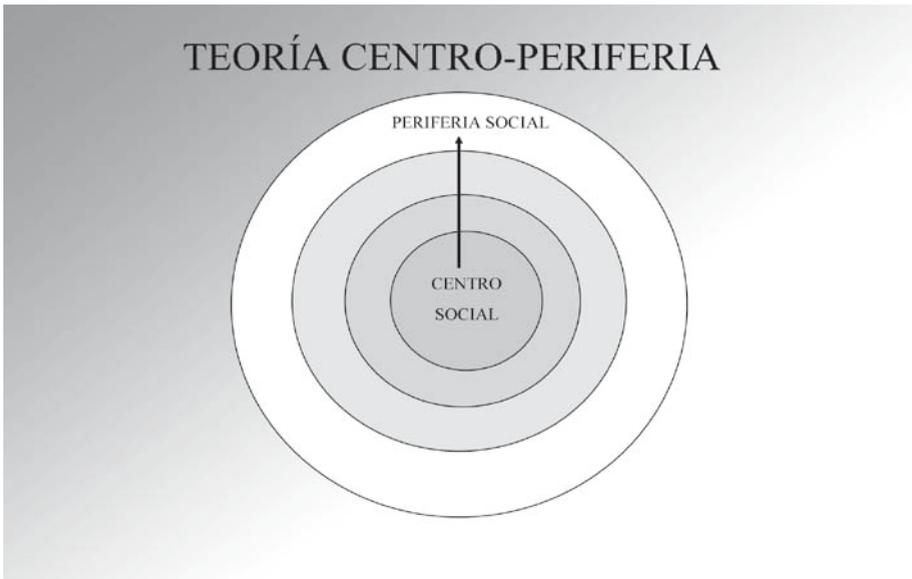
Todo esto significa que el contexto ha vuelto a cambiar, porque ahora no tenemos la seguridad económica que antes teníamos. El Estado de Bienestar se está resquebrajando, como lo demuestran el paro juvenil, las jubilaciones anticipadas, etc. En una sociedad capitalista si uno no tiene trabajo tiene un gran problema, porque el trabajo es la fuente de ingresos, de prestigio y de poder, y entonces perder o no tener ocupación significa no tener acceso a todo eso, es decir, se convierte uno en ciudadano de segunda clase. Y la seguridad personal también ha empeorado, pues aunque no tenemos grandes guerras en Europa sí tenemos el terrorismo internacional, en nuestro caso además el nacional, así como un incremento del crimen organizado, las mafias, que están en lo más alto en todas nuestras sociedades, se quiera ver o no, etc.

Así pues, si la teoría de Inglehart es cierta, tendrán que cambiar los valores, porque ha cambiado el contexto, y deberíamos volver a encaminarnos a valores materialistas, como la búsqueda de seguridad económica y personal. Afortunadamente ahora tenemos posibilidad de contrastar las teorías y hay varias formas de medición, pero no cabe la menor duda de que algo de cierto hay en estas teorías. Los países escandinavos (Suecia, Finlandia, Dinamarca) tienen mayor porcentaje de personas con valores post-materialistas, los países anglosajones están curiosamente más anclados en los valores tradicionales y menos orientados hacia los valores secular-rationales, lo cual se ve por su sentimiento profundamente religioso. Esto se ve muy bien en los estudios de valores, al preguntar por la importancia de Dios, Alá, etc., en sus vidas. En los países árabes la puntuación suele ser de 9 sobre 10. En los países Europeos la media es de 5, España incluida, y también Inglaterra. Pero los EE.UU. están en 8. Los países comunistas están más desarrollados en el eje secular-razional, pero más retrasados en los valores que tienen que ver con el bienestar económico, por lo que están más cercanos a los valores de escasez y supervivencia.

Básicamente se puede decir que los datos confirman la teoría, pero lo más importante es que en las diferentes oleadas sucesivas en los países desarrollados se observa un crecimiento de los valores post-materialistas. En general ha habido una pérdida de respeto o interés por la autoridad, hasta el año 2000. Pero del 2000 al 2005 hay un incremento de petición de más autoridad, lo mismo que se observa con respecto a los valores post-materialistas, que habían crecido hasta el 2000 y tienen una fuerte caída entre el 2000 y 2005. La oleada de 2010 será muy importante para confirmar esta hipótesis.

TEORÍA CENTRO PERIFERIA DE JOHAN GALTUNG

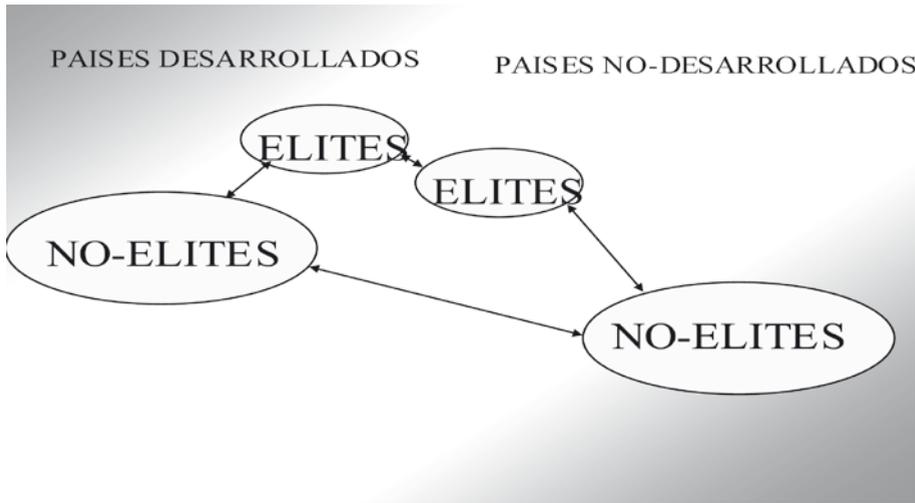
Como consecuencia de todo lo anterior cabe preguntarse: “¿Por qué los valores materialistas han disminuido más en los países desarrollados y en los grupos sociales mejor establecidos: de mayor renta, mayor nivel de educación, etc., siendo sustituidos por valores post-materialistas?” La *Teoría centro periferia* de Galtung, que desarrolló el Índice de Posición Social, puede aportar una explicación a esa pregunta. Según este índice, el centro social está constituido por aquellos individuos que ocupan las posiciones socialmente más recompensadas en cuanto a dinero, prestigio, poder, etc. Todos los que estamos aquí somos centro social, por edad, por estatus social, etc.; somos personas que tenemos más conocimientos y más opiniones, y como tenemos más opiniones las difundimos a los demás, mientras que la periferia social son los que tienen menos conocimientos y opiniones y son más receptores que emisores en el proceso de comunicación. Estoy simplificando muchísimo por cuestión de tiempo.



Según las encuestas analizadas durante años se ve cómo los valores post-materialistas, como la libertad de expresión y la participación política, son más valorados por el centro social, mientras que los valores materialistas son más valorados por la periferia, porque con libertad de expresión no se come. La pauta es la misma en varios países.

Esto me llevó a desarrollar la comparación de las élites y las no-élites en países desarrollados y no desarrollados. La tesis que yo buscaba era que las élites tendrían valores muy semejantes en todos los países. Y esto lo sabemos los que asistimos a reuniones internacionales; las élites hablamos el mismo lenguaje: todos utilizamos ordenadores, teléfonos celulares, nuestros estudios para la vida profesional son muy semejantes, y nos entendemos perfectamente, aunque haya diferencias. En cambio en cada sociedad hay diferencias entre las élites y las no-élites. En los países no desarrollados, piensen por ejemplo en Marruecos o Egipto, las diferencias entre elites y no-elites son mucho mayores que en los países desarrollados, porque las elites están viviendo igual en los países no desarrollados que en los desarrollados, pero entre las no-élites hay enormes diferencias. Nuestras no-élites están más cerca de las élites porque el sistema de valores es muy similar debido al sistema de educación, más o menos público y universal, por los medios de comunicación, etc.

¿Cuál puede ser el problema de estas desigualdades? Que si hay mucha diferencia entre los valores de las élites y los de las no-élites tenemos un conflicto potencial de distanciamiento social. Eso, por ejemplo en España, ocurrió en el País Vasco más que en Cataluña por el tipo de industrialización diferente



que tuvieron: pequeñas empresas y empresas familiares en Cataluña, frente a grandes empresas en el País Vasco, lo cual llevó a un distanciamiento entre élites y no-elites que provocó que las primeras tuvieran que aprender euskera, mientras que eso no pasó en Cataluña, donde las elites burguesas siempre mantuvieron el conocimiento del catalán.

Es interesante señalar que el centro social es el primero en aceptar los valores nuevos, que luego se encarga de difundir al resto de la sociedad. Los de centro social son los que más han reducido del 2000 al 2005 su orientación post-materialista, y también los que piden más autoridad. No es casualidad que, después de este cambio, fuera elegido Sarkozy en Francia, y que en España haya habido un cambio de preferencias políticas. La gente está reclamando más autoridad.

El cambio de valores ha sido sobre todo un cambio generacional. A los jóvenes les ha sido más fácil el cambio, sobre todo a los nacidos después de la II Guerra Mundial y la Guerra Civil en España. Lo importante es que no sólo vemos que la teoría sobre el cambio de valores parece cumplirse para todos los países, sino también para las distintas generaciones.

Vuelvo a la tesis del principio: nuestro dilema actual es combinar libertad con seguridad. Hemos pasado de la generación del mérito, del esfuerzo, de la autoridad, que protagonizó la industrialización y logró unas altas cotas de seguridad económica y personal, a una nueva situación en la que ambas se han visto reducidas después de la conquista de unos nuevos valores de emancipación, que afirman al individuo por encima de todas las cosas.

Se está cumpliendo un pronóstico hecho en los años 70. En 1972 Meadows publica el primer informe al Club de Roma *sobre Los límites al Crecimiento*,

que contrastaba con el optimismo desarrollista de la década de los 60 y que fue una especie de revulsivo bastante pesimista sobre las posibilidades de desarrollo futuro. Era el primer informe que el Club de Roma había encargado y tuvo una controversia brutal, por lo que los dirigentes del Club decidieron reunirse con Meadows para hacer una re-evaluación, pero cuando están reunidos en Tokyo es cuando surge el bombazo de la primera crisis del petróleo, cuando se forma la Organización de Países Exportadores de Petróleo, la OPEP, que eleva los precios del carburante en todo el mundo, si bien en España los sucesivos gobiernos del momento absorbieron ese incremento y no lo repercutieron al público para evitar conflictos sociales en pleno proceso de transición política hacia la democracia.

Todos los informes realizados desde entonces han coincidido en el mismo esquema: el mundo está teniendo un crecimiento de población inusitado desde la II Guerra Mundial. Si se supone que al inicio de la era cristiana había 250 millones de personas en el mundo, se tardó 16 siglos y medio en duplicar la población. Tras la revolución agrícola primero y la industrial después se volvió a duplicar la población en tan sólo 200 años. Para 1850 la población mundial era de alrededor de 1.000 millones. En sólo 100 años se volvió a duplicar, y en el año 2000 se había llegado ya a más de 6.000 millones de habitantes. En 50 años, por tanto, la población mundial se ha más que triplicado. En otras palabras, el crecimiento de la población mundial ha sido verdaderamente exponencial. Y una población que crece exponencialmente va a hacer un uso más intensivo de los recursos, no sólo porque somos más personas, sino porque cada uno de nosotros consume miles de veces más recursos que consumía el ser humano en el año 0. Esto implica un empeoramiento de la calidad de vida, y al empeorar la calidad de vida los que están en posiciones de más poder defenderán su estilo de vida, su confort, a costa de los que están en situaciones de menos poder. Y en eso es en lo que estamos, que no significa otra cosa que un incremento de las desigualdades económicas y sociales. Cualquier indicador económico que se utilice a partir de la primera crisis del petróleo muestra que las desigualdades sociales entre países y dentro de cada país no han hecho más que aumentar. No crecieron en los 60, pero a partir de los 70 ha habido incrementos continuos de las desigualdades económicas y sociales.

Y si hay más desigualdad inevitablemente va a haber más conflicto social. Solo hay que ver las noticias. No tenemos una guerra mundial, pero tenemos guerras económicas. Los historiadores del futuro puede que hablen de la III Guerra Mundial para referirse a la crisis financiera de 2007, porque los que saben de finanzas saben que lo que ocurre en los mercados son guerras económicas-financieras.

El peligro que desde los años 70 se ha anunciado, si bien espero que no se cumpla -a pesar de que todo lo que se ha dicho se ha ido cumpliendo- es la vuelta a regímenes más autoritarios, de derecha o izquierda, pues ambos

son igualmente indeseables. Algunos de los cambios políticos que se están produciendo en distintos países van en esa dirección autoritaria. De hecho, la decisión más importante del capitalismo, la de intervenir en el mundo de las finanzas, se ha hecho sin la más mínima consulta al Parlamento. La decisión de ayudar a los bancos ha sido una decisión del poder ejecutivo sin el respaldo del legislativo. El intervencionismo en la economía era casi "pecado mortal", y sin embargo se está imponiendo ahora por razones de supuesta eficacia, porque el recurso a la autoridad se justifica siempre por su supuesta eficacia.

El cambio que no se ha cumplido ha sido precisamente el de Fukuyama relativo al supuesto Fin de la Historia, basado en que todos los países han adoptado el modelo económico de la economía libre de mercado y el modelo político de la democracia parlamentaria. También Marx predijo un "fin de la historia" cuando se llegara a la dictadura del proletariado, y también se equivocó, porque como hemos dicho al principio, según la teoría del ecosistema social, el ecosistema está siempre en proceso de cambio, y lo que ahora ocurre es que el cambio social se ha acelerado exponencialmente. Se ha acelerado el crecimiento demográfico, el uso de los recursos, y el cambio tecnológico. Si todo cambia y de forma acelerada, ¿por qué no van a cambiar las formas de organización social y el sistema de valores? Las generaciones actuales son más cortas, porque se producen más cambios en cada vez menos años. Hay un cambio generacional que cada vez es más acelerado.

Para terminar les dejo la dirección del banco de datos donde pueden consultar toda la información que deseen en referencia a todo lo dicho, así como mi bibliografía sobre los temas aquí tratados:

www.jdsurvey.net y www.jdsurvey.net/bibliografia

PRINCIPALES ARTÍCULOS DE JUAN DÍEZ NICOLÁS SOBRE VALORES Y POST-MATERIALISMO

“Post-materialismo y Desarrollo Económico en España”, en J. Díez Nicolás y R. Inglehart (comp.), *Tendencias Mundiales de Cambio en los Valores Sociales y Políticos*, FUNDESCO, Madrid, 1994.

“La Escala de Post-materialismo como Medida del Cambio de Valores en las Sociedades Contemporáneas”, en F. Andrés Orizo y J. Elzo (eds.), *España 2000, entre el Localismo y la Globalidad. La Encuesta Europea de Valores en su Tercera Aplicación, 1981-1999*. Editorial SM. Madrid, 2000.

“Two Contradictory Hypotheses on Globalization: Societal Convergence or Civilization Differentiation and Clash”, en Ronald Inglehart (ed.), *Comparative Sociology, Volume 1, issue 3-4*, Brill, Leiden-Boston, 2002.

“Value Systems of Elites and Publics in the Mediterranean: Convergence or Divergence”, en Mansoor Moaddel, (ed.), *Values and Perceptions of the Islamic and Middle Eastern Publics*, Palgrave Macmillan, NY, 2007.

“Values and Generations in Spain”, en Thorleif Pettersson y Yilmaz Esmer (eds.), *Changing Values, Persisting Cultures. Case Studies in Value Change*, Brill, Leiden – Boston, 2008.

“Cultural Differences on Values about Conflict, War and Peace”, en Yilmaz Esmer, Hans-Dieter Klingemann y Bi Puranen (eds.), *Religion, democratic values and political conflict*, Festschrift in Honor of Thorleif Pettersson, World Values Survey, Uppsala University, 2009.

“¿Regreso a los valores materialistas? El dilema entre seguridad y libertad en los países desarrollados.” *Revista Española de Sociología (RES)*, nº 15, 2011.

*Por una gestión ética
de empresas y organizaciones*

UNIVERSIDAD DE VALÈNCIA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS





● 9ª SESIÓN

14 DE JUNIO DE 2011

●

MANUEL PIMENTEL
RECONSTRUCCIÓN
DEL MODELO
SOCIOECONÓMICO
EUROPEO: ¿POSIBLE Y
DESEABLE?



MANUEL PIMENTEL

Ex Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales. Abandonó la política para dedicarse a la empresa, fundando el grupo Ingeniería y Gestión. Participa en distintas empresas vinculadas a la ingeniería, tecnología y medio ambiente como Codesa o MSC y es miembro de varios consejos de administración (El Monte, Endesa, Telefónica, Hunosa, Oleomed y Astilleros); fundador del grupo editorial Almuzara, que dirige en la actualidad, y presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Montilla-Moriles.

D. Manuel Pime

ADAPTARSE O MORIR

Emilio me planteó este tema como el que no quiere la cosa: reconstrucción del modelo económico europeo ¿posible y deseable? Yo, como saben, soy editor, y el año pasado fue el centenario de Darwin, el honorable y venerable maestro de la evolución, y editamos muchos libros sobre la idea evolutiva. Coincidió esto con el desmorone económico, con la muerte de tantas empresas, con las tensiones, y no podía evitar ver la similitud, la alegoría que había entre la evolución y la empresa. Como vivíamos todos, hasta que empezó la crisis, es una especie de lírica complaciente, donde había abundancia, de repente nos cambia el ecosistema y de la abundancia pasamos a la sequía extrema, nuestros nutrientes se nos acaban, los pastos escasean.

Y ante esta situación me acordaba de Darwin, que dijo que las especies o se adaptan o mueren. Y con las empresas ocurre exactamente igual: o se adaptan o mueren. Las circunstancias son cambiantes, de forma intensa ahora, pero han sido cambiantes desde el pleistoceno medio. Por tanto, no hay ninguna novedad y ya uno, que va teniendo canas, empieza a pensar que tenemos que asumir vitalmente nuestro sistema. Y por eso lanzaré desde mi modesto punto de vista alguna advertencia que tenemos que aceptar, mucho más los que estamos en empresa. Lo que decía Heráclito, que todo fluye, que evoluciona, que cambia, que nada va a volver a ser como fue ni nada será como hoy es.

Por tanto, primera tarea del empresario: leer el signo de los tiempos y adaptarse de forma continua. Me referiré a esta reflexión de Darwin, primero, porque hablaré mucho de adaptación de empresas, de cómo hacerlo y, segundo, porque quizá el enfoque no deba ser reconstrucción del modelo socioeconómico europeo, sino construcción del modelo socioeconómico. Lo que fue, ya fue. No construyamos el futuro mirando por el retrovisor. Tenemos que pensar qué queremos hacer, porque esto está cambiando aceleradamente.

Podemos distinguir cuatro niveles: el de las personas, el de la empresa, el de la sociedad y el de los sistemas políticos. Las personas estamos empezando a adaptarnos. Las empresas se están adaptando a la fuerza, creo que hay un esfuerzo mayor de las empresas que incluso en el plano personal. La sociedad, en su conjunto, va tirando y va teniendo algún proceso de acción. Pero el sistema político está en bloqueo, es incapaz de adaptarse y de avanzar un solo ápice. Como estáis viendo, somos incapaces de ponernos de acuerdo en nada y avanzar. Estamos en un momento de bloqueo anti evolutivo. Los organismos somos muy curiosos, porque en el fondo una sociedad o un país son organismos, y tienen energías de adaptación, positivas, de creación, pero también hay energías de bloqueo. Yo percibo con una claridad meridiana que nos encontramos en uno de esos momentos de bloqueo. Y cuando las circunstancias cambian y tu organismo no es capaz de adaptarse o te adaptas o llegas al colapso. Y esto es lo que espero que no llegue a hacerse efectivo.

EL TALENTO Y LA INTELIGENCIA

Metiéndonos en el mundo empresa y en el mundo individual, por seguir con el símil de la teoría darwiniana, decía Darwin que había algunos individuos que se adaptaban más y eran los que se reproducían, y por tanto iban marcando la línea evolutiva. Así aparece el azar como factor determinante. En el mundo de la empresa, y probablemente en el de las personas también, el azar existe, no hay que olvidarlo, pero nuestro futuro no podemos basarlo de ningún modo en el factor suerte. Hay que emprender acciones con talento e inteligencia.

¿Qué significa talento e inteligencia? Talento es hacer algo especialmente bien. Tiene talento una persona o una organización que hace algo especialmente bien. Inteligencia tiene la persona que para solucionar un problema, para alcanzar una meta o conseguir un objetivo, es capaz de crear alternativas y elegir la más adecuada. Por tanto, muy simplícidamente, el talento se demuestra haciendo y la inteligencia eligiendo. Todos los que estamos aquí tenemos más o menos talento, hacemos cosas más o menos bien. Sin embargo, a medida que vas subiendo en la empresa, y en la medida que vas ascendiendo en la vida, te van pagando más por la inteligencia y menos por el talento, por las decisiones, que son mucho más determinantes que el talento. El talento es condición necesaria, pero no suficiente.

En nuestra cultura, que valoramos mucho el esfuerzo, a veces nos da pudor hablar de la inteligencia. Todo el esfuerzo que hagas en una decisión equivocada es ahondar en el fracaso. La inteligencia es determinante, pues una decisión puede condicionar una vida, una empresa o un sector.

Un empresario con mucho talento en el 2007 decide acometer una urbanización ecológica, un gran proyecto, y al lado el promotor socarrón, que no lo ve muy claro, vende lo que tiene y se va al Caribe. Dos años después, el que tomó la decisión adecuada estará muy bien, y el que tomó la decisión equivocada, aunque haya trabajado duro, estará haciendo lo que puede por sobrevivir a una losa.

Dedicamos tiempo al talento y al esfuerzo y menos a la inteligencia, y a medida que vamos llegando a unos niveles en la vida nos pagan por esta última.

En instituciones como ÉTNOR, que aparte de tener un valor representativo tiene un discurso excepcional, yo creo que estáis proporcionando elementos de inteligencia a la sociedad.

LAS EMPRESAS, MÁS NECESARIAS QUE NUNCA

Voy a intentar contar lo que creo que va a ir pasando en el futuro. Me equivocaré en parte, porque por definición el futuro es impredecible, pero vamos a intentar hacer una predicción ajustada. Las empresas, que siempre hemos sido necesarias, vamos a ser más necesarias que nunca. En este

camino vamos a encontrar aliados, y vamos a encontrar feroces enemigos. Enemigos en el mundo de las ideas, enemigos en el mundo del discurso. Por tanto, todo lo que hagamos ahora mismo para cebar un discurso intelectual, ético, de transparencia y bondad en la empresa, estaremos haciendo un favor tremendo a la sociedad y a nuestra propia actividad.

En esta sociedad tan abierta los discursos son fundamentales, hay que crear discursos como el que desde esta Fundación estáis haciendo ahora mismo. Apostar por la ética en estos momentos tan observados por Europa es inteligente, una decisión sabia.

Quiero destacar dos componentes diferenciales que se dan en las personas. Hay un componente de aptitud, con el que naces, y hay que conocer nuestro saco de capacidades innatas. Sin embargo, el segundo componente fundamental es la actitud, y es importantísima. Puedes tener mucha aptitud, pero como no te esfuerces, no trabajes, no compitas, no quieras superarte a ti mismo tendrás un talento en potencia que te generará amargura de lo que pudo haber sido y no fue.

En esta crisis la aptitud que tenemos es la que tenemos, pero la actitud cambia de uno a otro y es fundamental. Hay personas que han encarado esta crisis como un ejercicio de superación, y personas que lo han encarado como un ejercicio de desesperación.

La actitud es fundamental, podemos modelarla, cambiarla, y aquí asociaciones, líderes de opinión, tenemos una responsabilidad de fomentar esa actitud positiva de desarrollar estas posibilidades.

En las empresas ocurre lo mismo, y como seres vivos no quieren morir y aguantan como pueden esta situación de crisis. La realidad de actitudes distintas es lo que va a diferenciar estos comportamientos.

LA SITUACIÓN EN ESPAÑA Y EUROPA

En España hay cosas que mueven al optimismo y cosas que preocupan. En mayo de 2010 el presidente del Gobierno acometió la única reforma seria que ha hecho de verdad, bajando el sueldo a los funcionarios y congelando las pensiones. Inmediatamente después se convocó una huelga general que fue un fracaso absoluto. ¿Por qué? Porque en el fondo es un signo de adaptación, un signo social de quien quiere salir adelante. Fue como un mensaje positivo. En otros casos, como es el del bloqueo institucional, veo que está costando adaptarse mucho más.

En Europa, a corto y medio plazo, hay dos corrientes claras o dos dilemas. El primero de ellos es si hacemos más Europa o rompemos el euro. El segundo, y más preocupante, que la Europa generosa de los fondos estructurales, de la solidaridad, que tanto nos fascinaba cuando llegábamos, está perdiendo el discurso. No ya la realidad financiera, sino el discurso, que es muy importante

en acción política y acción empresarial. Y el discurso ahora mismo es que países como Alemania empiezan a cansarse de ayudar a los que no lo hacen bien. Unos principios de solidaridad que se van resquebrajando a otro nivel.

Voy a retroceder en el tiempo, hasta los inicios de la crisis, en 2007. En 2008 se produce la entrada del pánico con la caída de *Lehman Brothers*, y se produce algo espectacular como es la reunión del G-20 en octubre de 2008, donde por vez primera vimos una acción global. Llevábamos mucho tiempo diciendo que el mundo era global, que necesitábamos una institución de gobernanza global, porque nunca éramos capaces de hacer nada en común. El G-20 acordó en aquella reunión, en muy pocas horas, la medida más trascendente que los siglos en materia económica ha visto para no caer en la gran depresión: bajar el tipo de forma coordinada. Y al día siguiente todos los bancos centrales del mundo pusieron el tipo entre 0 y 1, en 24 horas.

En segundo lugar, decidieron no dejar caer a ningún banco más. Y, tercera medida, decidieron aplicar estímulos fiscales, siguiendo la teoría keynesiana que dice que cuando la actividad se deprime hay que gastar dinero público para mantener el motor de la actividad económica.

Tres medidas que hicieron todos los países del mundo, adaptándolas a sus circunstancias, pero de forma similar. Yo creo que fue una decisión inteligente que nos salvó de entrar probablemente en la segunda Gran Depresión.

A partir de ese momento cambiaron las dinámicas. La crisis, que fue global, deja de serlo, porque los países del mundo empiezan a crecer. Y esa crisis, que se va desglobalizando, se va localizando. Y a partir de hace un año está localizada en algunos países entre los que, desgraciadamente, nosotros figuramos.

Por tanto, primera lectura que tenemos que tener en este análisis: la crisis ya no es global. Lo fue, pero ahora mismo es local. Y el lado positivo es saber que fuera hay gente que gasta, que consume, que invierte, que está mejorando.

En el 2010, durante la segunda reunión del G-20 se produce algo de lo que se ha hablado poco, pero que nos va a condicionar mucho. Esta vez ya no hay acuerdo, y EE.UU. coge una vía y Europa otra. EE.UU. opta por mantener los estímulos fiscales, acuñando aquella frase metafórica de "arrojar dólares desde un helicóptero", e inyecta 650 mil millones de dólares del presupuesto federal. Siguió incurriendo en déficit y siguió endeudándose. Europa, Merkel a la cabeza, deciden por el contrario controlar el déficit con el objetivo del 3%. Vinculado a esto, como consecuencia de la ausencia de estímulos fiscales y la falta de competitividad de determinadas economías, entramos en crisis de deuda y de confianza en determinados países.

Son, pues, dos líneas totalmente distintas. Y las dos no pueden ser acertadas. En teoría keynesiana pura EE.UU. tendría razón, y nosotros, sobre todo España, habríamos hecho una barbaridad, deprimiendo todavía más el consumo

y la situación económica. Pero, sin embargo, uno piensa y algo le dice por dentro que a medio plazo ¿qué es mejor? No lo sé, pero desde luego lo que estamos haciendo nosotros es “medicina de caballo”: o te curas o te mata. Pero a pesar de que es muy doloroso, dicho esto, prefiero lo nuestro. No era sostenible déficits elevadísimos, deudas crecientes, etc. y en el fondo aprender estas lecciones es doloroso.

A pesar de los pesares y a pesar de que esto tiene un enorme riesgo, porque EE.UU. y Europa no pueden tener razón los dos y veremos a medio plazo cual de los dos se está equivocando, prefiero la política de disciplina, lo que Krugman y otros han llamado los “fanáticos del dolor”.

Y esto, en resumidas cuentas, muestra que el modelo europeo ha evolucionado. Europa, en inicio más keynesiana que EE.UU., ha hecho una política en este caso de menos gasto público, y EE.UU., más liberal, sigue inyectando dinero.

Europa va a continuar en este modelo en el corto plazo, con lo que vamos a tener que adaptarnos a un entorno donde los gobiernos tienen que gastar menos. Pero si empezaran a ingresar más el déficit se corregiría. Y hay dos formas de ingresar más: la dolorosa, que es subiendo impuestos, o la hermosa, que es que venga a lomos de una subida de la actividad económica, lo que se traduce en impuestos, vía directa o indirecta. Por tanto, si facilitamos la actividad económica se crearían estos ingresos.

En esa situación estamos en unos momentos de profunda depresión colectiva. En estos años nuestro PIB ha caído más o menos igual que el resto de países de Europa. Incluso en algunos casos menos que algunos de ellos. Lo cual es sorprendente, porque tenemos la sensación de que somos de lo peorcito de la familia. Sin embargo, donde somos exclusivos es en el incremento del paro. Lo hemos duplicado, por lo que nuestro diferencial es el paro, con lo que conlleva en el índice de consumo, etc.

Hace poco leí un libro de Alan Greenspan, que fue presidente de la Reserva Federal de los EE.UU., donde afirmaba haber llegado a la conclusión, tras su experiencia, de que en la economía sólo hay dos estados posibles: el de euforia y el de pánico. Y que se pasa de uno a otro sin solución de continuidad. Por tanto, la economía tiene naturaleza cíclica, como la onda de la luz. Esto lo olvidamos. Cuando subimos pensamos que no hay techo y cuando bajamos que no hay fondo. Y el pasar de la euforia al pánico es consustancial del alma humana.

Si esto lo dice Greenspan, que es un anglosajón, imagínense para el *homo ibericus*, donde los saltos de la euforia al pánico son, si se puede, más drásticos. De la más absoluta euforia, donde España se creía el mejor país de la UE, si yo ahora pregunto ¿cuál es el país que tiene los sindicatos más retrógrados del mundo? España ¿Cuál es el país que tiene los políticos más corruptos? España ¿Cuál es el país que tiene los empresarios más especuladores? España. ¿Es el mismo país? Si, pero con dos lecturas diferentes. ¿Por qué? Porque

estábamos en estado de euforia y ahora estamos en pánico. Todos conocemos personas ciclotímicas, que pasan de la depresión a la euforia con mucha facilidad, y cuando hablas con una persona así sabes que tienes que quitar los picos: ni eres tan guapo como cuando estás eufórico, ni tan feo como cuando estás deprimido. En este sentido, España es un poco ciclotímica. Aunque no lo veamos, no estamos ahora tan terriblemente mal. Hemos cometido errores, sin ninguna duda, pero en parte nos vemos peor de lo que estamos porque estamos muy deprimidos. De una persona deprimida no se puede esperar una respuesta real. La sociedad española está en una profunda depresión colectiva y, por tanto, nuestras opiniones probablemente no sean sabias, sino que son las propias de una persona o una sociedad en depresión, que no se encuentra futuro a sí misma.

Seamos sabios y suframos lo que tengamos que sufrir, pero no nos creamos que no tenemos futuro. Igual que no fuimos sabios cuando creímos que el futuro era estelar.

Volviendo a la actitud, muy vinculado a la sabiduría, hemos hecho muchas cosas mal, y estamos en depresión, pero no prejuzguemos la falta de futuro por este estado de ánimo colectivo, que es mucho más complicado de lo que parece.

¿Saben que es la resonancia? Cuando los soldados pasan por un puente, la pequeña onda que produce cada paso por la resonancia hace que el puente cimbree. En estos momentos nuestro estado de ánimo está en resonancia y eso hace que incluso personas que intentan tener una actitud positiva acaben impregnándose de ese estado colectivo.

Seguro que todos conocéis a algún “vampiro de energía”, esas personas con las que te sientas y después de un rato sales sin ganas de nada. Pues yo he encontrado ahora una nueva modalidad, y es que como estamos deprimidos nos encantan las malas noticias, al igual que las personas con depresión se reconfortan dando lástima. Y mientras peor sea la noticia, más crédito tiene la persona que lo dice. Y si alguien quiere dar una buena noticia pensamos o que no es muy espabilado o que trabaja para el gobierno. Hemos decidido que las buenas noticias son imposibles. Y los *Best sellers* son *El crack del 2010*, *El Crack del 2011*, etc. Yo como editor también he editado alguno, claro, porque dar malas noticias vende. Pero créanme, el que intenta dar buenas noticias se cataloga como frívolo. Y cuando uno está en las reuniones intentando ver los lados positivos, siempre hay alguien que se te acerca, te pone la mano en el hombro y te dice: “Manolo, desengáñate, el año que viene peor”.

Yo no creo que el año que viene vaya a ser peor. Va a ir por barrios, y en todo caso hay que hacer lo posible por estar en el barrio bueno. Tenemos problemas y hemos hecho cosas mal, pero en muchas cosas somos fuertes y hay cosas en las que empieza a irnos bien: el turismo, la exportación, algunos sectores industriales, etc.

Siguiendo con la idea de adaptarnos a la nueva realidad, hay que tener muy claro estas dos cosas: que la crisis ya no es global y que no es verdad que esto vaya mal para todo el mundo.

En el tema político, yo creo que estamos haciendo todo lo posible para que vaya peor. La reforma laboral y de negociación colectiva son inocuas. Se han hecho simplemente para cubrir expediente con Europa, pero no van a servir para crear empleo.

En cuanto a las reformas financieras el tema más complejo de abordar es el del déficit de ayuntamientos y autonomías. Ha habido excesos, en parte debido a una estructura de financiación que es insuficiente y a otros aspectos.

El caso es que hablar de futuro es muy difícil, pero el marco del déficit nos marca que van a haber recortes severos en todas las áreas. Y eso va a ser muy doloroso para las empresas. Si la empresa vive en un sector donde haya exportación, turismo, sector abierto, podría tener un año bueno, pero si depende de los Ayuntamientos, del consumo, etc., va a ser un año complicado.

Aquí tenemos que ser muy valientes, porque hay que ser austeros, sí, pero todo no puede ser sólo recortar. Una sociedad no puede conformarse con morir de inanición. Necesitamos unos servicios sociales razonables, optimizándolos, reformándolos, pero sin perder una base.

Y en este entorno la empresa, como afirmaba al principio, es más necesaria que nunca. De ahí que revitalizar las empresas sea absolutamente fundamental para la creación de empleo. Sólo las empresas lo van a poder crear. Es escandaloso que siga subiendo el empleo público. Es falso que se haya perdido empleo. Han perdido empleo empresas y familias, pero el empleado público ha seguido creciendo en 300.000 personas. Y esto por vez primera se va a acabar.

En España hay muchas menos empresas por habitante que en el resto de Europa. Necesitamos más empresas, más empresarios, más iniciativas. Y para conseguirlo sólo hay una vía, que es crear un marco que sea especialmente favorable a las empresas. Hay que crear un discurso intelectual que vea a las empresas como el recuso escaso que son, y generar las condiciones laborales y generales proclives a la empresa. Vivimos con un 21% de paro como si fuera normal, y es una anomalía insoportable que hay que combatir creando empleo, y sólo la empresa puede arreglarlo.

Y no me tomen por un liberal sin escrúpulos. A cambio la empresa tiene que dar empleo, riqueza, transparencia y ética. Tenemos que rearmarnos moralmente, combinando discurso y acción. Es un momento de responsabilidad colectiva y de crear marcos que permitan la actividad de las empresas, unas empresas éticas.

Para terminar, una reflexión para las empresas más grandes. En política norteamericana están muy estudiadas las oscilaciones de gestión entre lo que se conoce como gestores "halcón" y gestores "paloma". Siempre hay alternancia

entre presidentes halcón y paloma. En España viene a pasar casi igual, aunque no sé quién es el halcón y quién es la paloma, pero hacen oscilaciones. En las empresas somos más o menos igual. En la abundancia los recursos humanos son gestionados como palomas: buen ambiente, actividades *off-office*, motivación, etc. Llegan las vacas flacas y el director de recursos humanos se sustituye por un halcón: recortes, exigencias, despidos. ¿Quién tiene razón? La experiencia me ha dado la razón de que tenemos que combinar ambos, tenemos que ser todos un poquito halcón y un poquito paloma, e ir cambiando el termostato, pero éticos ante todo. Yo he editado un libro cuyo título es *Hay que ser un cabrón para llegar a Director General*. Son entrevistas a varios ejecutivos y al final se llega a la conclusión de que un director general siempre tiene que ser exigente, pero eso no significa ser un "cabrón". Si el campo de juego es transparente, hay ética, se aclaran las cosas y todo el mundo conoce las reglas del juego, se puede exigir sin serlo. Todos los empresarios tenemos que tener este doble componente de exigir para ser competitivos, pero con el factor "paloma" de comprender, motivar, ayudar, un factor marcado por las reglas del juego y, de nuevo, por la ética.

Tenemos un reto muy importante. Probablemente si no hubiera sido en esta crisis hubiera sido en la próxima, pero habíamos construido un modelo insostenible ocultado en la necesidad y euforia de la abundancia, y tenemos que aprovechar este momento para volver a ser competitivos. Para mí la competitividad no es un medio, es un fin para ser una sociedad próspera, justa, ojalá sostenible, y tenemos que trabajar por ello.

En conclusión, esta es la ecuación: sin empleo no hay sociedad justa y sin empresas no hay empleo. Por tanto, hay que ofrecer un marco óptimo a las empresas, y las empresas, a cambio, ofrecer riqueza, empleo, transparencia y ética, tarea en la que ÉTNOR tiene un papel privilegiado. Por eso agradezco enormemente vuestra creación de discurso intelectual que ahora más que nunca es necesario y vuestra invitación a participar en ello.

Patrocinador principal

compromiso social.
Bancaja 

Patrocinadores


BANCO DE VALENCIA

Deloitte.


GRUPO
ASCES
ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN
EN LA ECONOMÍA SOCIAL


LIBERTAS 7

Jose A. Noguera
ABOGADOS


OCIDE
CONSTRUCCIÓN

FEMEVAL




CASA PONS

CEOP

IBM

INMERC
marketing

FEDERACIÓ VALENCIANA
FEVECTA
D'EMPRESES COOPERATIVES
DE TREBALL ASSOCIAT



Colegio Oficial de
Ingenieros Superiores Industriales
de la Comunidad Valenciana
